

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN SEBASTIAN RIO HONDO**

**2014-2016**



**C. Cecilio García**  
**Presidente Municipal**

## INDICE DE CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCION .....</b>	<b>7</b>
<b>II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....</b>	<b>8</b>
<b>III. FUNDAMENTO LEGAL .....</b>	<b>9</b>
3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .....	9
3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA .....	9
3.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA .....	9
3.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA .....	10
3.5 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	11
3.6 MARCO DE REFERENCIA.....	12
3.6.1 El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016.....	12
<b>IV. MISIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>V. VISIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>VI. CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>15</b>
6.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	16
6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud).....	16
6.1.2 Superficie municipal .....	16
6.1.2.1 Mapa de macrolocalización.....	16
6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste) .....	16
6.1.3.1 Mapa de microlocalización.....	17
6.1.4 Región geopolítica a la que pertenece.....	17
6.2 MEDIO FÍSICO.....	18
6.2.1 Relieve .....	18
6.2.2 Hidrografía .....	19
6.2.3 Vegetación y uso de suelo.....	19
6.2.4 Clima .....	21
6.2.5 Suelos dominantes.....	22
6.2.6 Principales ecosistemas.....	22
6.2.7 Recursos naturales .....	22
6.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	23
6.3.1 Población .....	23
6.3.2 Estructura quinquenal y por sexo.....	24
6.3.3 Población indígena .....	25
6.3.4 Densidad migratoria.....	25
6.3.5 Total de hogares y viviendas particulares .....	26
6.3.6 Tamaño promedio de los hogares .....	28
6.3.7 Hogares con jefatura femenina.....	28
6.3.8 Grado promedio de escolaridad .....	29
6.3.9 Total de escuelas .....	29
6.3.10 Personal médico .....	32

6.3.11 Unidades médicas.....	32
<b>VII. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>34</b>
7.1 ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	34
7.1.1 Diagnóstico específico .....	35
7.1.1.1 Gobernabilidad.....	35
7.1.1.2 Formas de organización .....	35
7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio .....	40
7.1.1.4 Procuración de Justicia .....	41
7.1.1.5 Transparencia y acceso a la información pública.....	41
7.1.1.6 Conflictos agrarios .....	41
7.1.1.7 Tenencia de la tierra .....	42
7.1.1.8 Seguridad pública .....	42
7.1.2 Problemática identificada.....	42
7.1.2.1 Objetivos.....	42
7.1.2.2 Estrategias .....	42
7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos .....	43
7.2 CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO .....	44
7.2.1 Diagnóstico específico .....	45
7.2.1.1 Características de los recursos naturales .....	45
7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva .....	45
7.2.1.3 Actividades económicas .....	46
7.2.1.4 Actividades que se desarrollan en el municipio .....	47
7.2.1.5 Principales cadenas productivas.....	49
7.2.1.6 Sistemas de producción .....	50
7.2.1.7 Inversión y fomento productivo .....	50
7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado .....	51
7.2.1.9 Competitividad .....	51
7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria.....	52
7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras .....	52
7.2.1.12 Oportunidades y problemas económicos.....	53
7.2.2 Problemática identificada.....	53
7.2.2.1 Objetivos.....	53
7.2.2.2 Estrategias .....	53
7.2.2.3 Línea de acción y proyectos.....	54
7.2.3 Problemática identificada.....	55
7.2.3.1 Objetivo .....	55
7.2.3.2 Estrategias .....	55
7.2.3.3 Líneas de acción y proyectos .....	55
7.3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO .....	56
7.3.1 Diagnóstico específico .....	56
7.3.1.1 Reseña histórica .....	56
7.3.1.2 Infraestructura social .....	56
7.3.1.2.2 Servicios básicos.....	56
7.3.1.2.3 Infraestructura de Salud.....	56
7.3.1.2.4 Infraestructura de Educación .....	57
7.3.1.2.5 Infraestructura de agua potable .....	58
7.3.1.2.6 Infraestructura de electrificación.....	58

7.3.1.3 Viviendas (servicios básicos) .....	58
7.3.1.4 Pobreza .....	58
7.3.1.5 Comunicaciones.....	60
7.3.1.6 Caminos y carreteras .....	60
7.3.1.7 Desigualdad.....	60
7.3.1.8 Violencia de género .....	61
7.3.1.9 Marginación.....	61
7.3.1.10 Grupos poblacionales de atención especial.....	62
7.3.1.11. Educación.....	62
7.3.1.11.1 Analfabetismo.....	63
7.3.1.12 Cultura .....	63
7.3.1.13 Deporte.....	65
7.3.1.14 Salud.....	65
7.3.2 Problemática identificada.....	66
7.3.2.1 Objetivos.....	66
7.3.2.2 Estrategias .....	66
7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos .....	66
7.4 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS .....	75
7.4.1 Diagnóstico específico .....	76
7.4.1.1.1 Infraestructura municipal.....	76
7.4.1.1.2 Equipo municipal.....	76
7.4.1.4 Reglamentación municipal .....	78
7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas .....	78
7.4.1.6 Finanzas y gasto público .....	79
7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa.....	79
7.4.1.8 Coordinación institucional .....	79
7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal.....	81
7.4.2 Problemática identificada.....	81
7.5.2.1 Objetivos.....	81
7.5.2.2 Estrategias .....	81
7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos .....	81
<b>VIII. POLITICAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>82</b>
8.1 DERECHOS HUMANOS .....	82
8.2 EQUIDAD DE GÉNERO.....	82
8.3 PUEBLOS INDÍGENAS .....	83
8.4 SUSTENTABILIDAD.....	83
<b>IX. METAS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>84</b>
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	84
EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	85
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	86
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS .....	94
<b>X. ANEXOS.....</b>	<b>94</b>
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL .....	95
EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	96

SIGLAS..... 143

## INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. FAUNA DEL MUNICIPIO.....	20
CUADRO 2. POBLACIÓN INDÍGENA.....	25
CUADRO 3. DENSIDAD MIGRATORIA.....	25
CUADRO 4. VIVIENDAS POR COMUNIDAD.....	26
CUADRO 5. SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.....	27
CUADRO 6. PRINCIPALES BIENES EN LAS VIVIENDAS.....	28
CUADRO 7. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUS RECURSOS Y NECESIDADES.....	29
CUADRO 8. CONDICIONES DE SALUD.....	33
CUADRO 9. SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	50
CUADRO 10. SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA.....	50
CUADRO 11. OPORTUNIDADES Y POTENCIAL PRODUCTIVO DEL EJE ECONÓMICO.....	53
CUADRO 12. PROBLEMA DEL EJE ECONÓMICO.....	53
CUADRO 13. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	57
CUADRO 14. MARGINACIÓN.....	61
CUADRO 15. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....	76
CUADRO 16. EQUIPO MUNICIPAL.....	76
CUADRO 17. INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	76
CUADRO 18. INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.....	80

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN.....	16
FIGURA 2. MAPA DE MICROLOCALIZACIÓN.....	17
FIGURA 3. REGIÓN PERTENECIENTE.....	17
FIGURA 4. RELIEVE.....	18
FIGURA 5. MAPA DE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN.....	19
FIGURA 6. CLIMA.....	21
FIGURA 7. SUELOS DOMINANTES.....	22
FIGURA 8. POBLACIÓN TOTAL.....	23

FIGURA 9. POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD.....	23
FIGURA 10. POBLACIÓN POR LOCALIDAD (DATOS CONSEJEROS).....	24
FIGURA 11. EVOLUCIÓN POBLACIONAL .....	24
FIGURA 12. HOGARES CENSALES .....	28
FIGURA 13. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD .....	29
FIGURA 14. ORGANIGRAMA MUNICIPAL.....	36
FIGURA 15. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA .....	46
FIGURA 16. DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS. ....	46
FIGURA 17. DOTACIÓN DE PINOS PARA SIEMBRA.....	49
FIGURA 18. ESQUEMA GENERAL DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL.....	49
FIGURA 19. NIVEL DE INGRESOS. ....	51
FIGURA 20. INFRAESTRUCTURA DE SALUD .....	56
FIGURA 21. SERVICIOS EN LA VIVIENDA.....	58
FIGURA 22. POBREZA .....	59
FIGURA 23. CARENCIA SOCIAL.....	59
FIGURA 24. CAMINOS EN MAL ESTADO.....	60
FIGURA 25. POBLACIÓN CON LIMITACIÓN PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD.....	62
FIGURA 26. EDUCACIÓN .....	62
FIGURA 27. POBLACIÓN ANALFABETA .....	63
FIGURA 28. EXPRESIÓN RELIGIOSA. ....	63

## **I. INTRODUCCION**

El plan municipal de desarrollo de San Sebastián Río Hondo, es el resultado de todo un proceso de planeación, se constituye como un documento rector y guía que dará rumbo al municipio en la presente administración 2014-2016, se sustenta básicamente en información obtenida del contacto directo con los diversos actores de la comunidad, donde se plasma cada uno de los problemas que existe en cada eje de desarrollo en el territorio municipal considerando necesidades, sugerencias, aspiraciones y opiniones de los habitantes para lograr disminuir problemas principales que impiden el desarrollo de la Comunidad.

Durante el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron diversas actividades para obtención de datos, primeramente se convocó a los Consejeros a una reunión, para explicación e importancia de contar con el Plan Municipal, se acordó realizar talleres participativos ya que son ellos quienes conocen la realidad del municipio.

Una vez acordado lo anterior se realizó consulta ciudadana, ejercicio que consistió en visitas de campo, talleres participativos, información actualizada del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entre otros datos que fueron obtenidos de manera directa con los pobladores (entrevistas directas con informantes claves), lo que ha permitido obtener datos reales del municipio.

De esta manera el presente documento contiene dos apartados el Diagnóstico y Plan donde se plasma la situación que prevalece el territorio municipal en los diferentes ámbitos, en el cual se establecen, objetivos, líneas de acción, estrategias que servirán para poder hacer gestión de proyectos, obras y/o acciones que beneficien a la comunidad.

Los cuatro ejes principales de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal y Nacional son: I. Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad, II. Crecimiento económico competitividad y empleo, III. Desarrollo Social y Humano, IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

## II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Ciudadanos de San Sebastián Río Hondo, es para mí un placer servirles, me siento orgulloso al recibir el apoyo de ustedes para estar frente a esta administración, cuento con el respaldo del Consejo Municipal de Desarrollo y de toda mi gente, con quienes de manera coordinada, llevaremos a cabo las gestiones correspondientes para inversión en obras, proyectos y acciones que coadyuven a lograr el bienestar social de nuestro municipio.

Al inicio de la administración pública municipal 2014-2016 adquirí el compromiso de actuar con transparencia y de llevar acciones acorde a las necesidades que aquejan a nuestro municipio.

Hago la invitación a que todos los ciudadanos sin distinción alguna, sean partícipes en la toma de decisiones y colaboren en los trabajos que se realizan en nuestra comunidad.

Invitamos a nuestros gobiernos estatales y federales trabajemos de manera coordinada a fin de obtener recursos y apoyos que nos permitirán fortalecer ésta administración y lograr nuestros objetivos planteados a mediano, corto y largo plazo, en los diferentes ejes que integra la planeación municipal.

Hacemos la invitación a las futuras administraciones den seguimiento a lo que se tiene planeado, sabemos que tres años de gobierno municipal son pocos para alcanzar las metas planteadas, esperamos que las futuros servidores públicos den seguimiento a la planeación.

Exhorto trabajar y actuar con mayor compromiso y lealtad por el bien de nuestras familias y de nuestro municipio.

Me resta agradecer el apoyo de todos los que forman parte del Consejo Municipal, quienes estuvieron activamente participando en los talleres y proceso de planeación; hemos logrado realizar nuestro Plan Municipal de Desarrollo, con el esfuerzo de todos avanzaremos y haremos todo lo posible para lograr nuestros objetivos, tocaremos puertas de nuestros gobernantes para lograr el desarrollo de nuestro Municipio.

C. Cecilio García  
Presidente Municipal

### **III. FUNDAMENTO LEGAL**

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del plan municipal de desarrollo son los siguientes:

#### **3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 115.** Fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- i. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- ii. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios

#### **3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Artículo 113.** Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- i. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- ii. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- iii. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

#### **3.3 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca**

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de cabildo se llevan por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Se requiere el voto de la mayoría calificada para lo siguiente:

XI. Aprobar y modificar el plan y programas municipales de desarrollo.

**Artículo 68.** Facultades y obligaciones del presidente municipal:

Fracción XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### **3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

**Artículo 5.** Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

**Artículo 7.** Los presidentes municipales, observarán promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

**Artículo 17.** En su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

**Artículo 33.** Los planes y programas, una vez aprobados serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las administraciones municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 34.** Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el ejecutivo del Estado y los presidentes municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

**Artículo 26.** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes

regionales; contendrán provisiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### **3.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### **3.6 Marco de Referencia**

#### **3.6.1 El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016**

Tiene como misión promover el desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños; los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración son las siguientes:

- 1) **Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.** Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.
- 2) **Crecimiento económico, competitividad y empleo.** Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de

inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

- 3) **Desarrollo social y humano.** Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.
  
- 4) **Gobierno honesto y de resultados.** Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

#### **IV. Misión**

Somos un ente público que vela por las necesidades de nuestros habitantes, actuando con valores éticos y morales, con nuestras acciones estratégicas sujetadas a los ordenamientos legales, pretendemos erradicar en la medida de lo posible problemáticas presentadas en los diferentes ejes de desarrollo, con la finalidad de lograr el bienestar social de nuestros habitantes.

#### **V. Visión**

Ser un municipio transparente con capacidad jurídica, financiera, administrativa y organizacional, que garantice el desarrollo integral territorial de San Sebastián Río Hondo y que permita incrementar la calidad de vida de los habitantes.

## VI. CONTEXTO MUNICIPAL



## 6.1 Delimitación y estructura territorial

### 6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

San Sebastián Río Hondo se encuentra entre los paralelos 16°08' y 16°16' de latitud norte; los meridianos 96°22' y 96°30' de longitud oeste; altitud entre 1 800 y 3 100 m.s.n.m

### 6.1.2 Superficie municipal

La superficie del municipio mide 81.65 km<sup>2</sup> que representan el 0.09% del total de la estatal.

#### 6.1.2.1 Mapa de macrolocalización

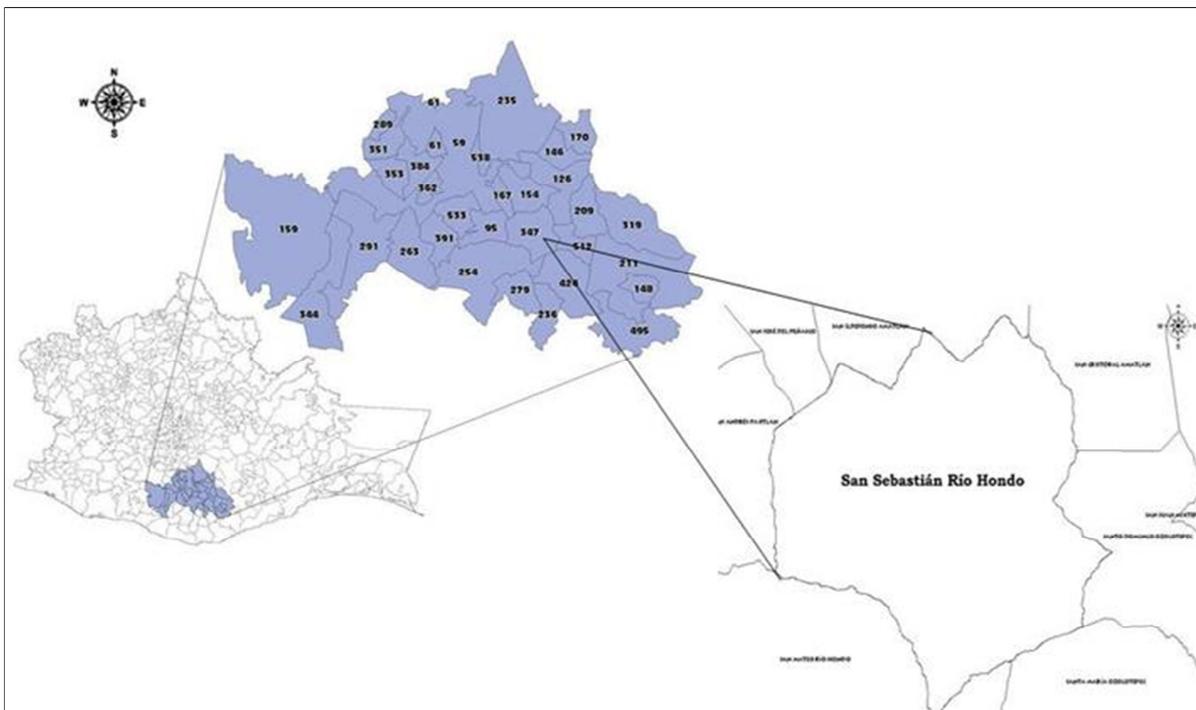


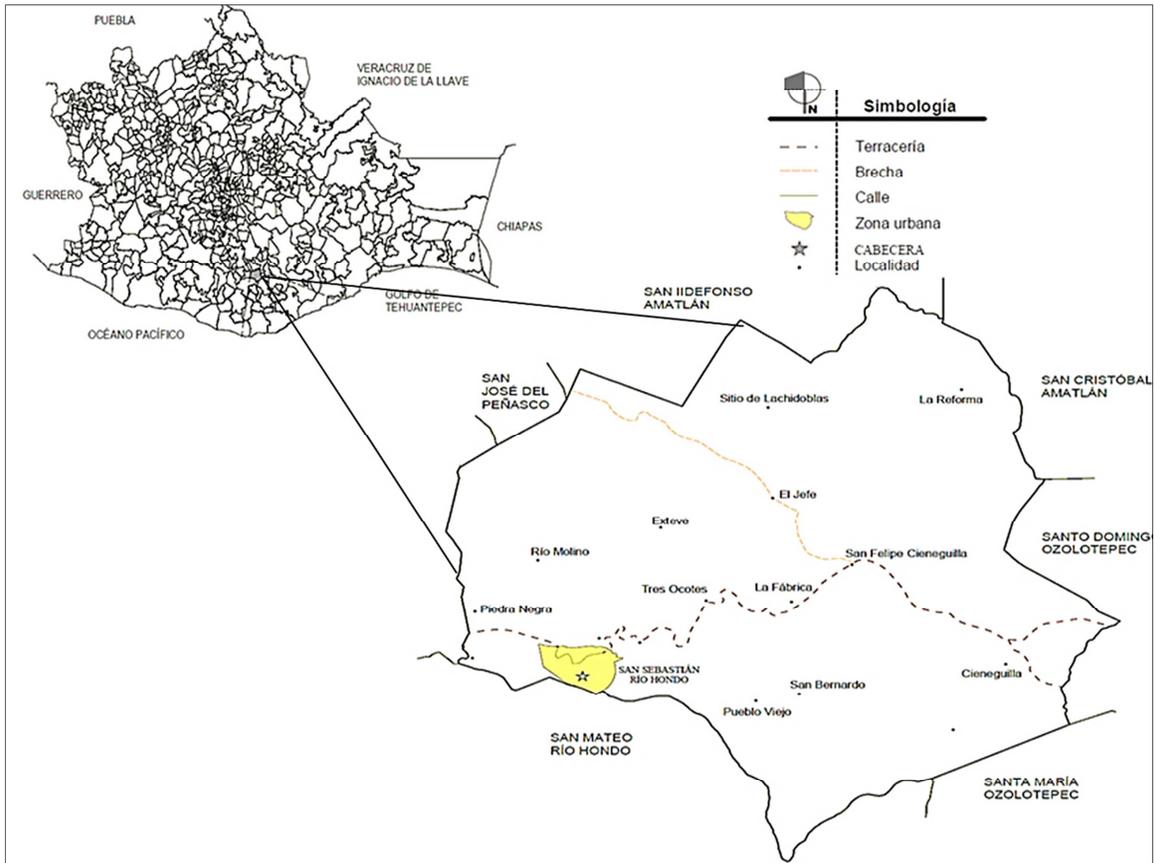
Figura 1. Mapa de macrolocalización

Fuente: elaboración propia basado del INEGI

### 6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste)

El municipio de San Sebastián Río Hondo, colinda al norte con los municipios de San Ildefonso Amatlán y San Cristóbal Amatlán; al este con los municipios de San Cristóbal Amatlán, Santo Domingo Ozolotepec y Santa María Ozolotepec; al sur con los municipios de San Santa María Ozolotepec y San Mateo Río Hondo; al oeste con los municipios de San Mateo Río Hondo, San Andrés Paxtlán, San José del Peñasco y San Ildefonso Amatlán.

### 6.1.3.1 Mapa de microlocalización



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Figura 2. Mapa de microlocalización

### 6.1.4 Región geopolítica a la que pertenece

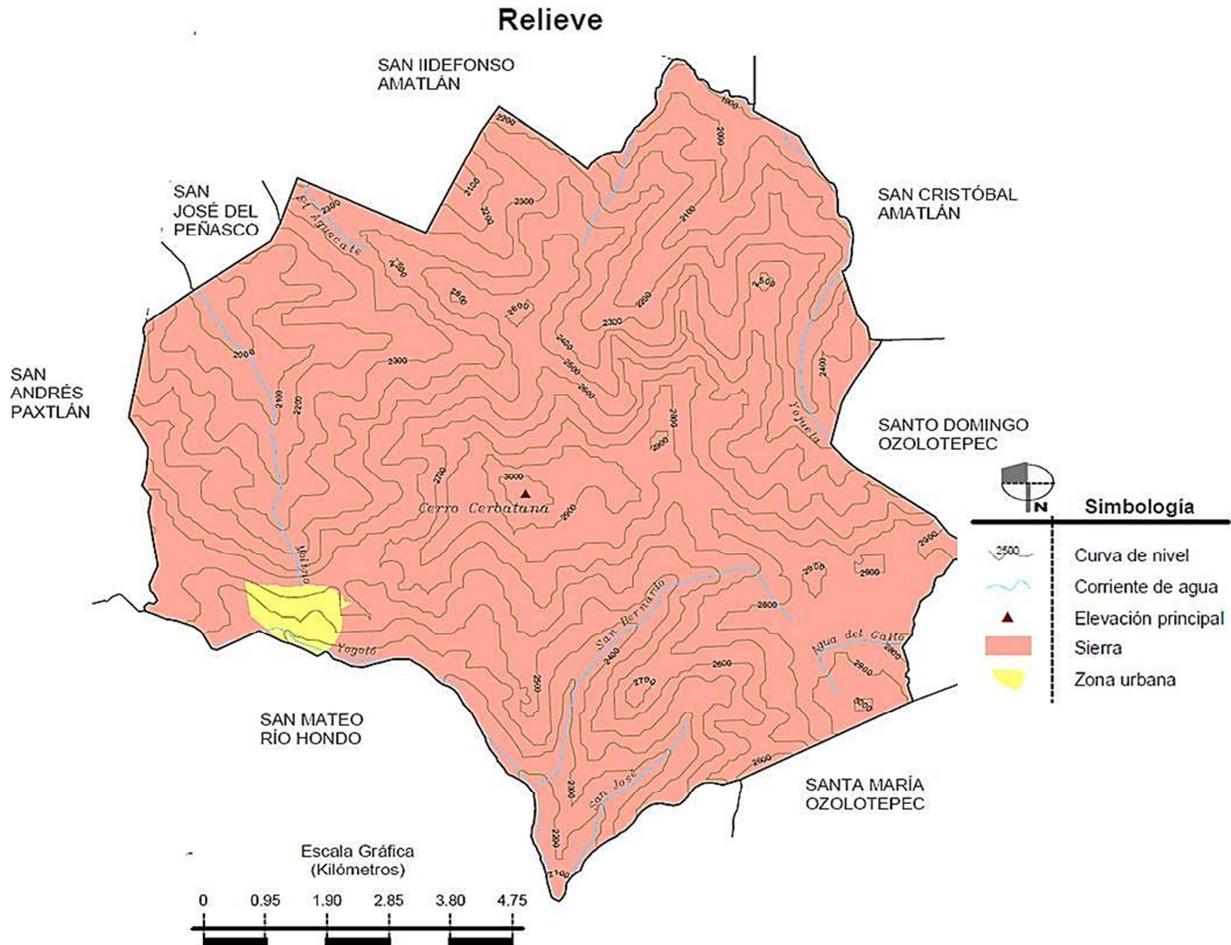


Figura 3. Región perteneciente

San Sebastián Río Hondo pertenece a la Región Sierra Sur, Distrito 26 Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca.

## 6.2 Medio Físico

### 6.2.1 Relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

Figura 4. Relieve

El relieve propicia la vegetación abundante en la comunidad, es una zona fría, donde se encuentra variedad de vegetación, el pino como principal recurso maderable. Sierra alta compleja (89.62%), Sierra de cumbres tendidas (6.44%), Sierra alta

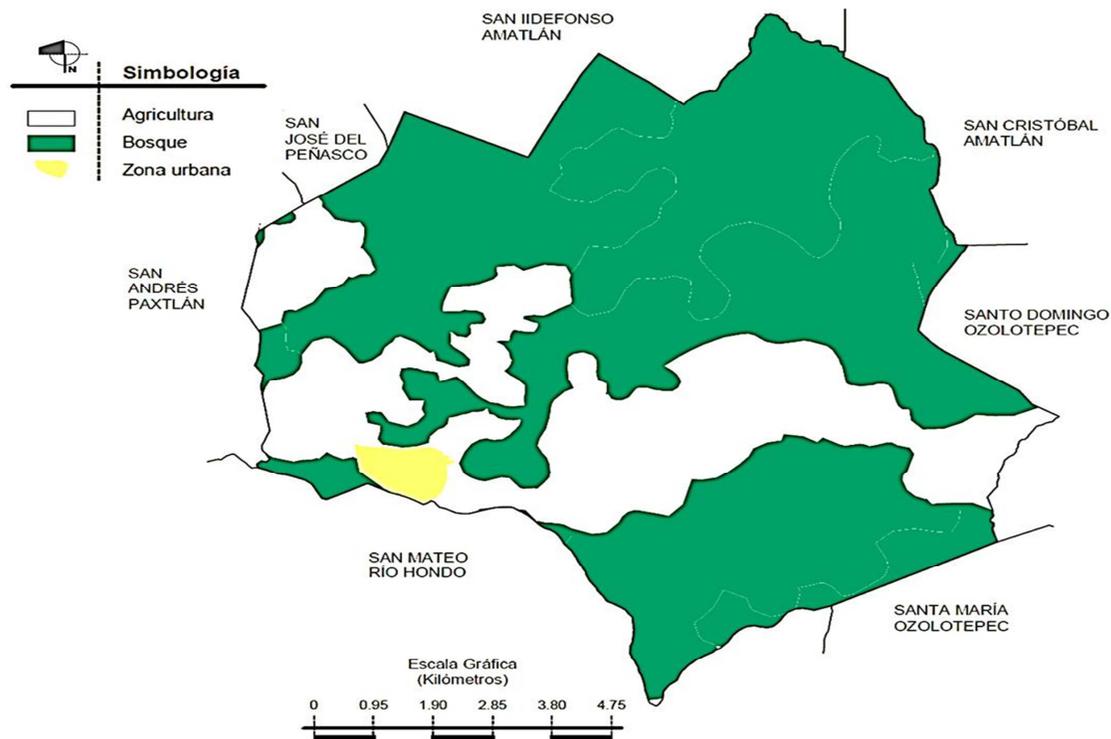
El sistema de topofomas lo compone: Sierra alta compleja (2.30%), Sierra de cumbres tendidas (1.28%) y Sierra baja compleja (0.36%)

### 6.2.2 Hidrografía

En el municipio se localizan cuerpos de agua perennes o permanentes durante todo el año, los cuales son:

- Perennes: Agua del Gallo, Yojuela, Molino, y San Bernardo.
- Intermitentes: El Aguacate, San José y Yogoló.

### 6.2.3 Vegetación y uso de suelo



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Figura 5. Mapa de uso del suelo y vegetación

El territorio Municipal se considera los siguientes usos: Agricultura (26.98%), zona urbana (1.23%) y Bosque (71.79%).

El 26.98 % de la superficie municipal se remite a la agricultura, principalmente de temporal para la siembra de básicos y zona urbana o poblada comprende el 1.23% de la superficie total, además del bosque que ocupa el 71.79%.

Debido a las condiciones climatológicas, el municipio cuenta con una gran diversidad de vegetación, podemos encontrar los siguientes:

Bosque de pino- encino.

La flora del municipio incluye las siguientes especies:

Flores: geranio, rosas, amapolas, bugambilias, alcatraz.

Plantas Comestibles: chepil, ejote, alfalfa, epazote, orégano.

Árboles: pino, encino, higo, sabino, copal, mezquite, ocote, guajal.

Frutos: granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, nuez, zapote negro, durazno, manzana, pera, tejocotes.

Plantas de hornato (flores): Nochebuena, rosas, alcatraz.

Plantas o hierbas medicinales: ruda, epazote, romero, hierba santa, hierba buena, hoja de higuera.

Con la presencia de autoridades agrarias, se ha estado realizando acciones concernientes al manejo y cuidado de los bosques, tales como reforestación, aplicación de reglamentos y sanciones. En la Agencia Cieneguilla existen productores quienes han estado reforestando desde hace más de 20 años.

#### Fauna

Las condiciones de relieve con que cuenta en el municipio, además de la diversidad de micro climas y tipos de vegetación, permite que en cada una de estas condiciones se desarrollen especies de fauna propicias y diversos.

Dentro de los principales animales silvestres se pueden encontrar:

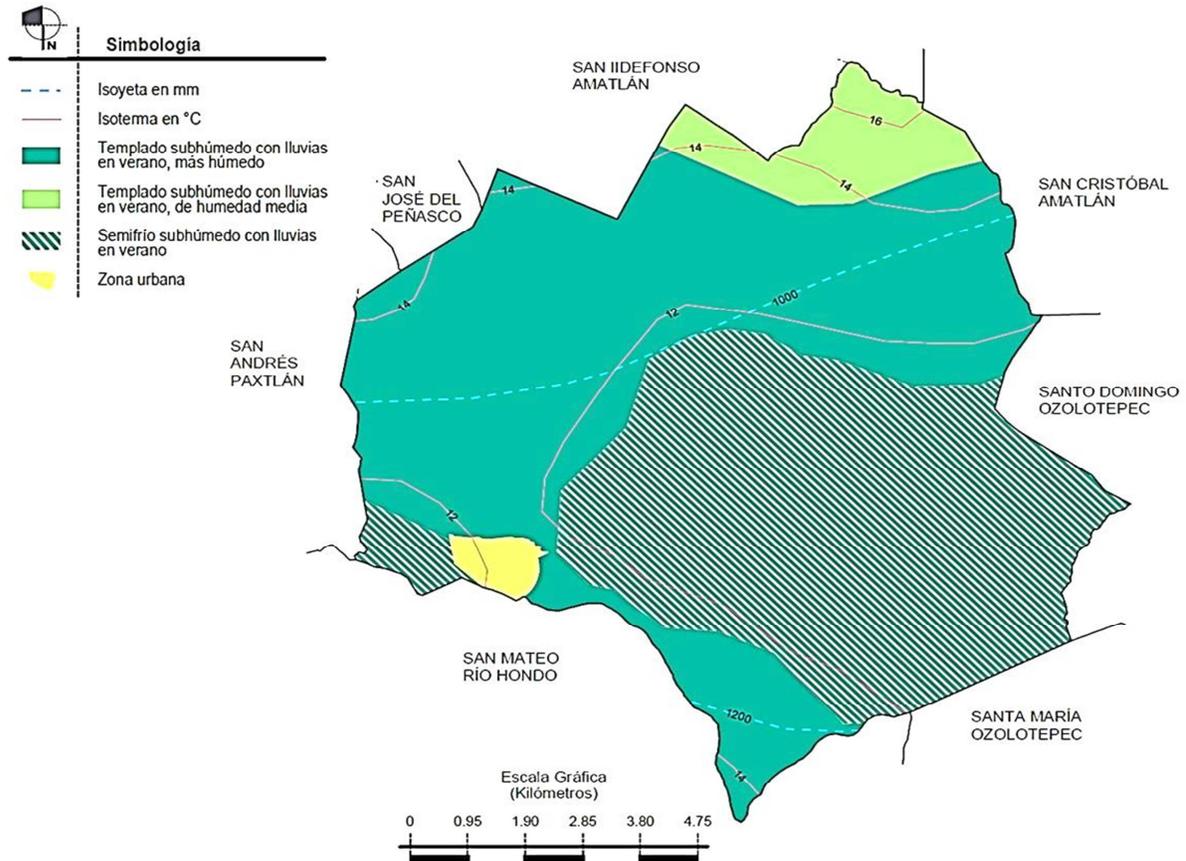
Cuadro 1. Fauna del municipio

<b>Mamíferos</b>	
<b>Venado cola blanca <i>Odocoileus virginianus</i></b>	Zorra gris <i>Urocyon cinereoargenteus</i>
<b>Viejo de monte, cabeza blanca <i>Tayra barbara</i></b>	Tlacuache <i>Didelphys marsupiales</i>
<b>Conejo <i>Sylvilagus cunicularis</i></b>	Mapache <i>Procyon lotor</i>
<b>Zorrillo de espalda blanca <i>Conepatus mesoleucus</i></b>	Coyote <i>Canis latrans</i>
<b>Armadillo <i>Dasybus novemcinctus</i></b>	Comadreja <i>Mustella frenata</i>
<b>Tejon <i>Nasus narica</i></b>	
<b>Aves</b>	
<b>Zopilotes <i>Coragyps atratus</i></b>	Codorniz <i>Cytonix montezumae</i>
<b>Cenzontle <i>Mimus gilvus</i></b>	Paloma de alas blancas <i>Zenaida macroura</i>
<b>Gavilán pollero <i>Buteo albonotatus</i></b>	Tecolote <i>Bubo virginianus</i>
<b>Gorreón <i>Poocetes gramineus</i></b>	Jilguero <i>Myadestes obscurus</i>
<b>Paloma <i>Columba speciosa</i></b>	
<b>Reptiles</b>	
<b>Culebra arroyera <i>Drymarchon corais</i></b>	Víbora sorda <i>Constrictor</i>
<b>Víbora de cascabel <i>Crotalus Sp</i></b>	Culebra ratonera <i>Elaphe Sp., Leptodeira Sp.</i>
<b>Corredora <i>Masticophis Sp.</i></b>	Lagartija llanera <i>Cnemidophorus Sp.</i>

**Coralillo *Micurus diastema affinis***

La vasta zona boscosa, la intervención de las autoridades y la poca presión sobre los recursos naturales propician la conservación de las especies silvestres.

**6.2.4 Clima**



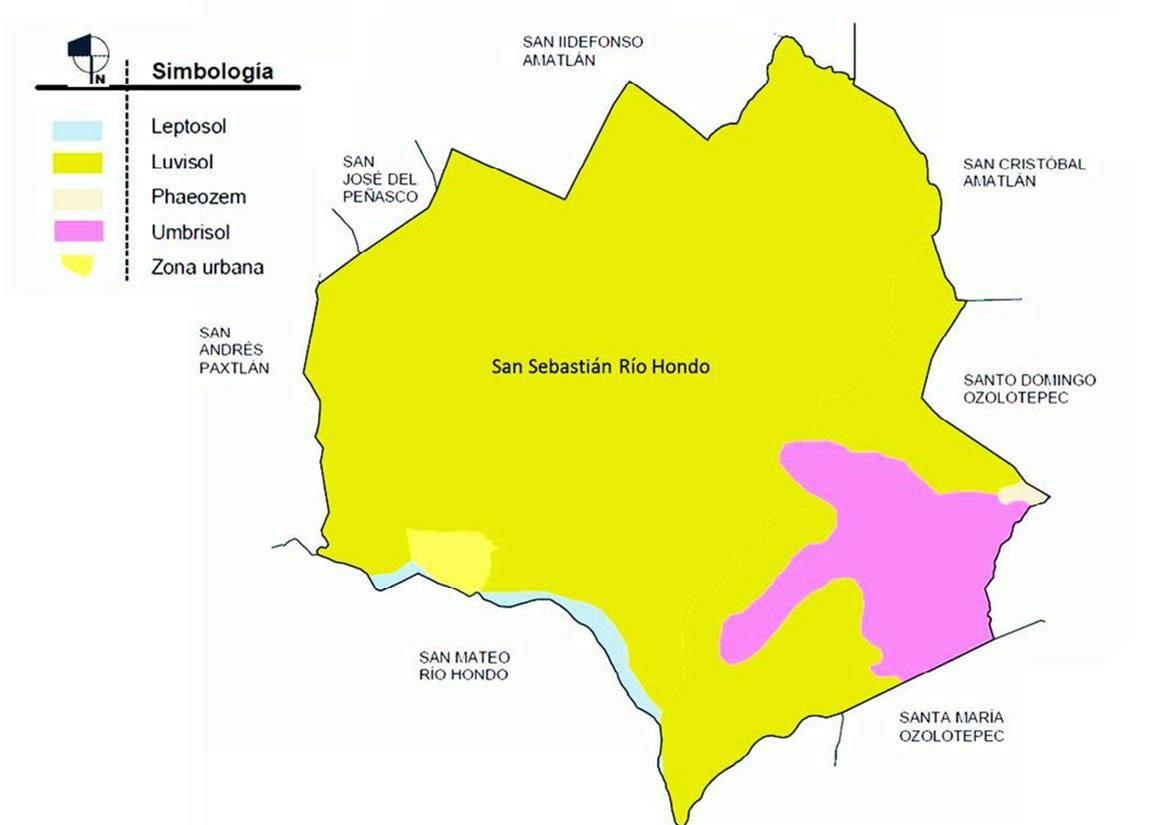
Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

Figura 6. Clima

Los climas predominantes en el municipio son, templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (50.74%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano (43.14%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (6.12%). Lo cual propicia desde la producción de hortalizas, cítricos, aguacates y duraznos, así como la producción de maíces criollos.

El rango de temperatura va de 10 – 18 °C y el rango de precipitación comprende de 900 – 1 500 mm.

### 6.2.5 Suelos dominantes



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

Figura 7. Suelos dominantes

Dentro de los suelos predominantes se encuentran: Luvisol (87.15%), Umbrisol (11.11%), Leptosol (1.51%) y Phaeozem (0.23%)

Los leptosoles (del griego leptos, delgado) se caracterizan por su escasa profundidad (menor a 25 cm).

### 6.2.6 Principales ecosistemas

El principal ecosistema que predomina en el municipio es la de tipo templado subhúmedo con lluvias en verano.

### 6.2.7 Recursos naturales

Por las condiciones agroecológicas es bastante rico en cuestiones maderables, los suelos son aptos para la producción agrícola, permite la sobrevivencia de animales silvestres.

### 6.3 Dinámica Sociodemográfica

#### 6.3.1 Población

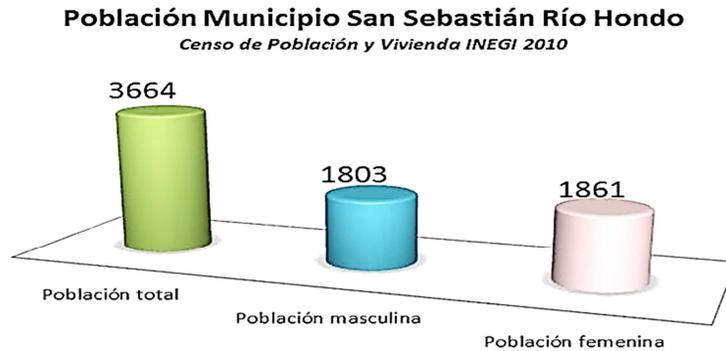
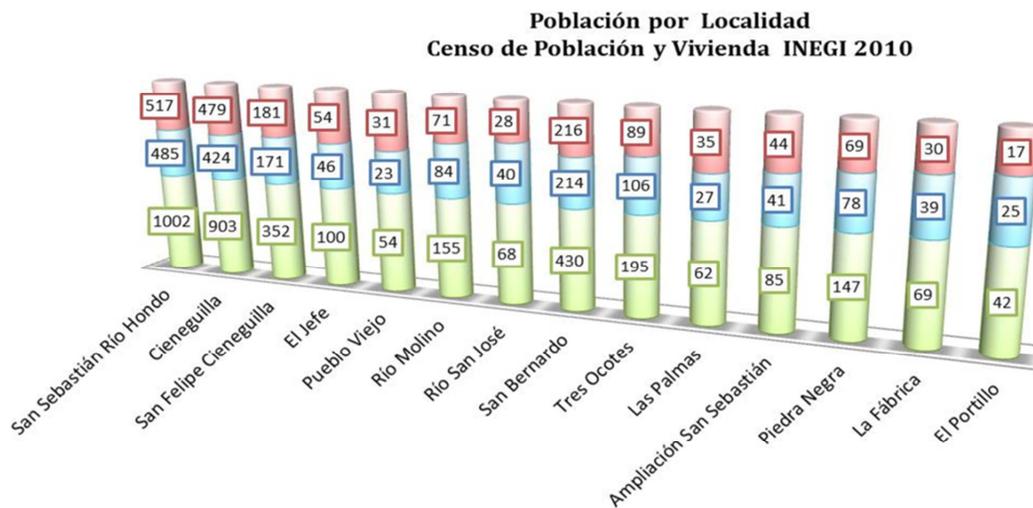


Figura 8. Población total

Según datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, población total 3664 habitantes de los cuales 1803 son hombres y 1861 son mujeres; distribuidos en sus comunidades.



Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Figura 9. Población total por localidad

Lo que podemos observar en la gráfica, la mayor parte de los habitantes se concentra en la cabecera municipal, por consiguiente la Agencia Cieneguilla.

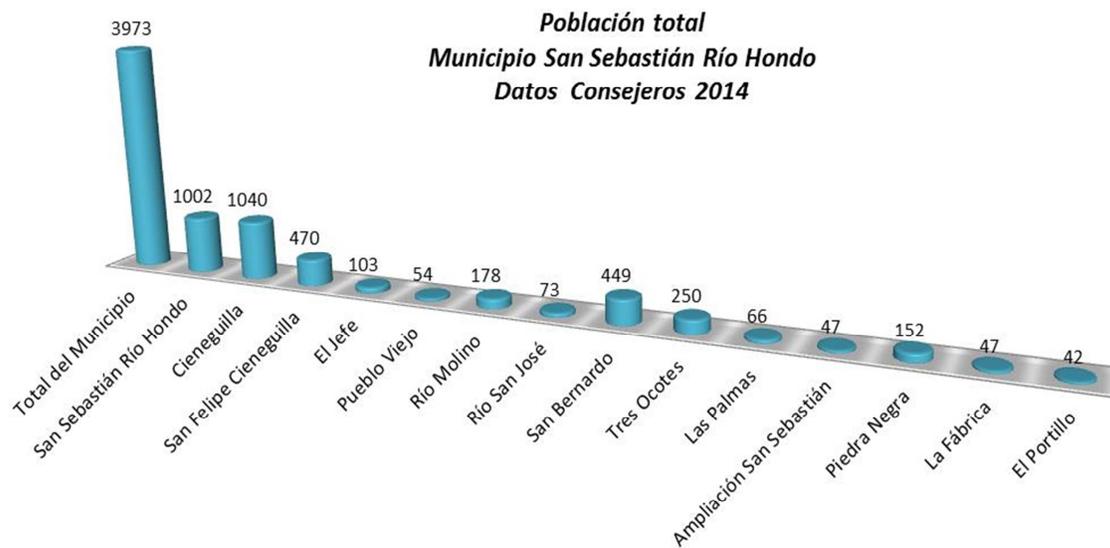


Figura 10. Población por localidad (datos consejeros)

De acuerdo a los datos proporcionados por los Consejeros (primera mano), censo levantados en campo y registro que se tienen en la comunidad (padrón de habitantes).

Se compara con datos oficiales por el INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, existe diferencia en algunas Localidades.

### 6.3.2 Estructura quinquenal y por sexo.

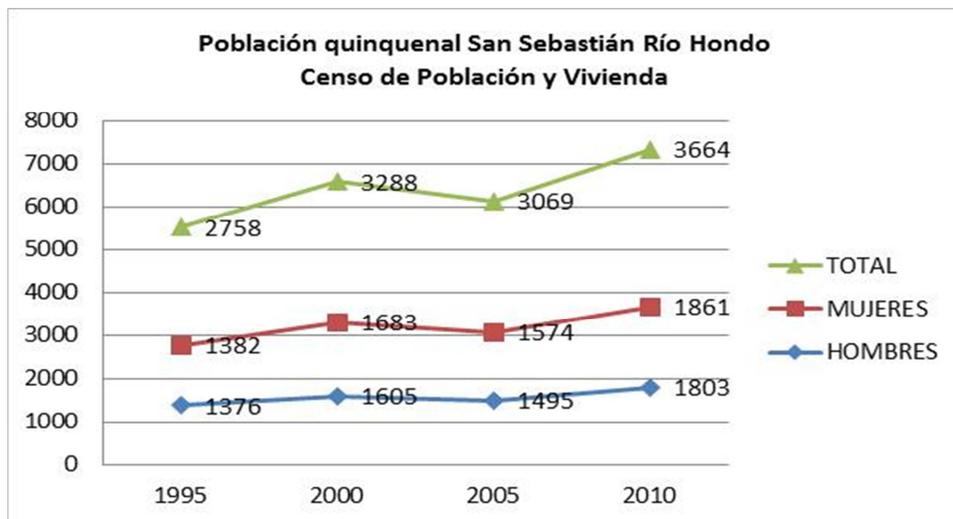


Figura 11. Evolución poblacional

La gráfica representa la población quinquenal de cuatro periodos, donde el año 2010, el crecimiento poblacional fue mayor, comparado con el 1995, 2000 y 2005.

### 6.3.3 Población indígena

Cuadro 2. Población indígena

Nombre de la localidad	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población en hogares censales indígenas
Total del Municipio	258	245	257	759
San Sebastián Río Hondo	78	72	78	228
Cieneguilla	71	71	70	215
San Felipe Cieneguilla	21	21	21	55
El Jefe	18	18	18	51
Pueblo Viejo	6	6	6	28
Río Molino	9	3	9	33
Río San José	4	4	4	16
San Bernardo	12	11	12	35
Tres Ocotes	15	15	15	34
Las Palmas	2	2	2	2
Ampliación San Sebastián	4	4	4	14
Piedra Negra	11	11	11	30
La Fábrica	4	4	4	11
El Portillo	3	3	3	7

La población que habla una lengua indígena son 257 habitantes, población en hogares censales indígenas 759.

### 6.3.4 Densidad migratoria

Cuadro 3. Densidad migratoria

Nombre de la localidad	Población nacida en la entidad	Población nacida en otra entidad	Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005
Total del Municipio	3648	11	3227	27
San Sebastián Río Hondo	1001	0	894	1
Cieneguilla	893	8	783	23
San Felipe Cieneguilla	352	0	314	1
El Jefe	97	3	89	1
Pueblo Viejo	54	0	50	0
Río Molino	154	0	136	0
Río San José	68	0	55	0
San Bernardo	429	0	377	1
Tres Ocotes	195	0	171	0
Las Palmas	62	0	58	0
Ampliación San Sebastián	85	0	72	0
Piedra Negra	147	0	132	0
La Fábrica	69	0	61	0
El Portillo	42	0	35	0

De acuerdo a los datos estadísticos retomados del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, la población nacida en la entidad corresponde a 3648, los nacidos en otra entidad son solo 11, población de 5 años y más residentes en la entidad 3227 y población de 5 años y más residentes en otra entidad 27 personas; lo cual indica que en este municipio son pocos los habitantes que emigran, según datos estadísticos oficiales.

Sin embargo en el proceso de diagnósticos a través de talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Sebastián Río Hondo existe un alto % de personas que emigran por diversas circunstancias, con la finalidad de buscar fuentes de empleo para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

### **Efectos socioeconómicos de la migración**

El fenómeno migratorio a tomado diversos tintes, algunas familias la ven como una estrategia para poder adquirir bienes, construir un hogar y establecer un negocio que les permita vivir en sus comunidades dignamente, obedece a una costumbre heredada de padres a hijos en busca del “sueño americano”.

La razón por la cual existe migración de los habitantes, es por falta de fuentes de ingresos económicos para el sustento de las familias.

### **6.3.5 Total de hogares y viviendas particulares**

Las viviendas que integra el Municipio de San Sebastián Río Hondo se describen y presentan en el cuadro; existen 1090 viviendas, de la cuales 776 se encuentran habitadas y 185 deshabitadas, con un promedio de 4.7 habitantes por vivienda.

*Cuadro 4. Viviendas por comunidad.*

<b>Total de viviendas</b>	<b>Viviendas particulares deshabitadas</b>	<b>Total de viviendas particulares habitadas</b>	<b>Ocupantes en viviendas particulares habitadas</b>	<b>Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas</b>
1090	185	776	3664	4.72

Fuente: INEGI, 2010.

Los datos son obtenidos de la fuente oficial, INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

En cuanto a servicios con que disponen las viviendas se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Servicios en las viviendas.

Nombre de la localidad	Viviendas con piso de material diferente de tierra	Viviendas con piso de tierra	Viviendas con un dormitorio	Viviendas que disponen de luz eléctrica	Viviendas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	Viviendas sin ningún bien
Total del Municipio	416	357	457	677	95	428	347	772	41	732	17	162
San Sebastián Río Hondo	108	113	140	215	6	174	47	221	2	217	2	33
Cieneguilla	120	56	95	168	7	59	117	176	37	139	13	23
San Felipe Cieneguilla	45	35	44	74	5	70	10	79	2	78	2	16
El Jefe	9	9	11	11	7	14	4	18	0	18	0	5
Pueblo Viejo	6	6	10	2	10	1	11	12	0	12	0	8
Río Molino	12	17	19	12	19	6	25	31	0	31	0	16
Río San José	1	12	8	0	13	6	7	13	0	13	0	9
San Bernardo	49	38	38	75	11	69	18	87	0	87	0	17
Tres Ocotes	25	16	23	36	5	0	41	41	0	41	0	9
Las Palmas	7	9	9	15	1	6	10	16	0	16	0	2
Ampliación San Sebastián	8	10	11	16	2	1	17	18	0	18	0	5
Piedra Negra	12	20	27	26	6	12	20	32	0	32	0	10
La Fábrica	10	9	15	18	1	0	19	17	0	19	0	4
El Portillo	4	7	7	9	2	10	1	11	0	11	0	5

Fuente: INEGI, 2010.

Según datos estadísticos, 95 viviendas no dispone de luz eléctrica y 357 viviendas tienen piso de tierra, en 732 viviendas habitan personas que no disponen de drenaje y 41 viviendas tienen drenaje.

Viviendas que cuentan con agua entubada 428 y 347 aun no disponen de este servicio, las familias que habitan estas viviendas traen el agua con mangueras de manantiales y pozos o en último de los casos acarrear con su propia fuerza desde algún nacimiento.

Existen 162 viviendas que no disponen de ningún servicio.

En cuanto a electrodomésticos, vehículos y servicios se refiere, en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Principales bienes en las viviendas.

Nombre de la localidad	Viviendas que disponen de radio	Viviendas que disponen de televisor	Viviendas que disponen de refrigerador	Viviendas que disponen de lavadora	Viviendas que disponen de automóvil o camioneta	Viviendas s que disponen de computadora	Viviendas s que disponen de línea telefónica fija	Viviendas que disponen de teléfono celular	Viviendas que disponen de internet
Total del Municipio	414	467	84	114	132	9	34	34	3

Fuente: INEGI, 2010.

Se observa que aún se carecen de bienes, son realmente pocas viviendas que disponen de algún servicio.

Cabe mencionar que los consejeros y habitantes de la comunidad, al presentar estos datos estadísticos tomados del INEGI fuente oficial; comentan que no son datos reales porque presentan datos de viviendas que cuentan con varios servicios no es así.

### 6.3.6 Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue con un promedio de 4.7 habitantes por vivienda

### 6.3.7 Hogares con jefatura femenina

En el municipio existen 776 hogares censales, las cuales 696 son hogares censales con jefatura masculina, 80 con jefatura femenina.

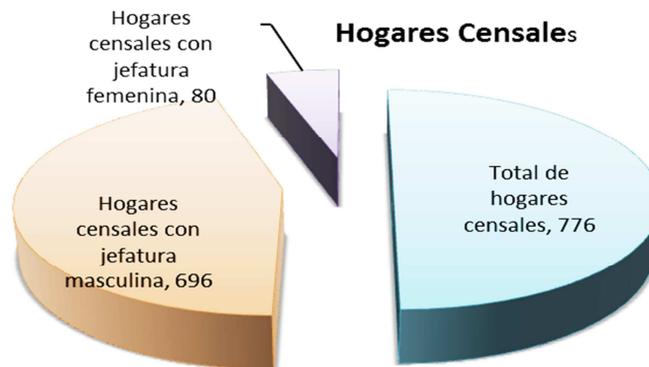


Figura 12. Hogares censales

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

La gráfica representa que la mayoría son hogares censales con jefatura masculina; los hombres son los que integran la mayor responsabilidad y toma de

decisiones en sus familias, una menor lo conforman las mujeres, estas por diversas circunstancias.

### 6.3.8 Grado promedio de escolaridad

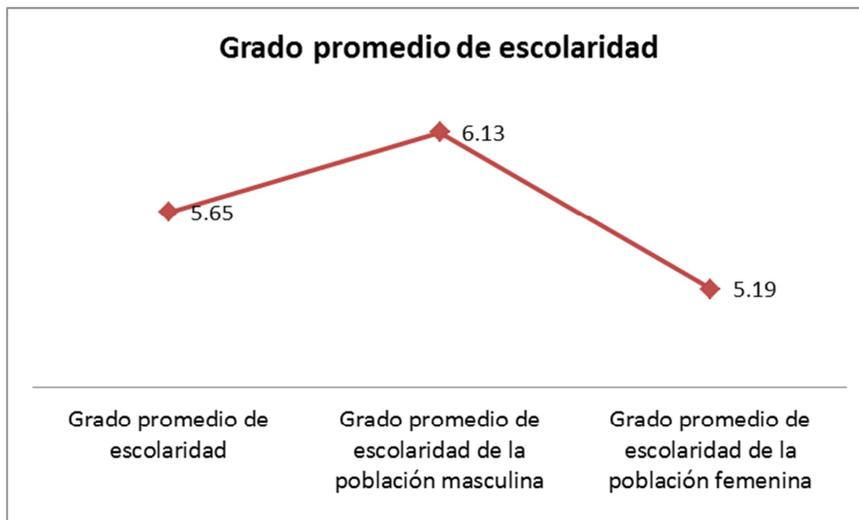


Figura 13. Grado promedio de escolaridad

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

La gráfica representa el grado promedio de escolaridad que es de 5.65, población masculina 6.13 y población femenina el 5.19.

### 6.3.9 Total de escuelas

Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura de las Instituciones educativas existentes en el municipio, se presenta la siguiente información:

Cuadro 7. Instituciones educativas, sus recursos y necesidades.

Comunidad	Institución	Alumnos	PERSONAL	necesidades
San Sebastián Río Hondo	Jardín de niños Gustavo Adolfo Bécquer "20DJN1211E"	H=24 M=31 56	1 director 2 profesores	1. 2 aulas 2. Muro de contención 3. Techado de la plaza cívica
	Esc. Primaria José María Morelos "20DPR1022C"	H=75 M=74 149		1. Barda perimetral 2. Sala audiovisual 3. Equipo de cómputo 4. Aulas 5. mobiliario 6. Equipos (Computadoras, equipo de sonido, copiadora)

	Esc. Telesecundaria Clave: "20DTV0632W"	H=52 M= <u>52</u> 104	1 director comisionado sin grupo 1 administrativo 6 docentes	1. Bodega de usos múltiples 2. Terminación de la cocina 3. Barda (muro de contención 10 m2)
	IEBO			
Cieneguilla	Preescolar "Vicente Guerrero" 20DJN12162	H=28 M= <u>31</u> 59	Directora 2 profesoras	1. 3 aulas 2. 1 biblioteca 3. Cercado perimetral 4. Baños acondicionados
	Esc. Primaria "Benito Juárez" 20DPRI7070	H=55 M= <u>66</u> 121	1 Director 7 Profesores	1. 3 aulas 2. Dirección escolar 3. Sanitarios 4. Cancha deportiva 5. Bodega 6. Sala de usos múltiples
	Esc. Telesecundaria	H=49 M= <u>44</u> 103	1 directora 2 profesores 1 administrativo	1. Aulas (4) 2. Aula de medios 3. Línea telefónica 4. Biblioteca 5. Centro de cómputo 6. Cancha deportiva con su techado
	IEBO 20EH0170J	H=61 M= <u>62</u> 123	1 Director 4 profesores	1. Aulas 2. Albergue 3. Laboratorio 4. Biblioteca 5. Bardeado perimetral de la Escuela 6. Centro de cómputo 7. Cubículo para profesor
San Felipe Cieneguilla	Jardín de Niños "Ricardo Flores Magón"			1. Barda perimetral 2. Techado de la plaza cívica 3. Mobiliario y equipo(libreros, percheros, equipo de sonido) 4. Sanitarios 5. Agua Potable 6. Área de juegos 7. Alumbrado 8. Material didáctico 9. Material de aseo
	Esc. Primaria "Emiliano Zapata" 20DPR1706E	H=25 M= <u>25</u> 50	3 Profesores	1. Un Rotoplas 2. Un lote de mesas y sillas 3. Una Computadora 4. Una Televisión
	Esc. Telesecundaria 20DTV13980	H=22 M= <u>13</u> 35	2 Profesores	1. Una dirección 2. Una biblioteca 3. Computadoras

				<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Impresoras</li> <li>5. Mobiliario</li> <li>6. Canchas</li> <li>7. Máquina de escribir</li> <li>8. Grabadora, DVD</li> <li>9. Tanque para almacenamiento de agua</li> <li>10. Reparación de la instalación de la energía eléctrica</li> </ol>
El Jefe	Esc. Primaria "16 de Septiembre" CLAVE:20KPR0068A		1 instructora comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de un aula</li> <li>2. Mobiliario (sillas, mesas, libreros)</li> <li>3. Auditorio</li> </ol>
	Esc. Telesecundaria Comunitaria CONAFE "Valentín Gómez Farías" CLAVE: 20KTV0207K		1 instructor comunitario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una plaza cívica</li> <li>2. Protección de las ventanas del aula</li> <li>3. Mobiliario (sillas, mesas, libreros)</li> <li>4. Computadoras</li> <li>5. TV</li> </ol>
Río Molino	Preescolar General Ignacio Zaragoza "20KTV9654P"	H=2 M= <u>3</u> 5	1 instructor comunitario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una aula equipada</li> <li>2. Sala de medios</li> <li>3. Sanitarios</li> <li>4. Plaza cívica</li> </ol>
	Esc. Primaria Cuauhtémoc "20DPR2825Z"	H=20 M= <u>11</u> 31	1 director comisionado con un grupo  1 maestro de grupo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una dirección</li> <li>2. Una biblioteca</li> <li>3. Aula de medios pörtico</li> <li>4. 10 PCS</li> <li>5. 30 SILLAS</li> <li>6. 30 Mesas</li> <li>7. Una plaza cívica</li> <li>8. 5 Juegos infantiles</li> </ol>
	Secundaria comunitaria CONAFE "20KTV9654P"	H=2 M= <u>3</u> 5	1 instructor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una aula equipada</li> <li>2. Aula de medios</li> <li>3. Sanitarios</li> <li>4. Plaza cívica</li> </ol>
Río San José	Esc. Primaria Constitución "20DPR14802"	H=10 M= <u>3</u> 13	1 instructor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mobiliario (Pizarrones, sillas, mesas, escritorio)</li> <li>2. Material de limpieza</li> <li>3. Útiles escolares</li> <li>4. Bardas, protección de ventanas</li> <li>5. Luz eléctrica</li> <li>6. Una dirección</li> </ol>
San Bernardo	Preescolar Estefanía Castañeda 20DJN2269L	H=16 M= <u>13</u> 29	2 profesoras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barda perimetral</li> <li>2. Sanitarios</li> <li>3. Bodega</li> <li>4. Cocina</li> <li>5. Plaza cívica</li> </ol>

	Esc. Primaria Profesor Raúl Martínez Alavés 20DRP2647M	62	3 Profesores	1. Plaza cívica 2. Reconstrucción de 2 aulas 3. dirección
	Esc. Telesecundaria 20DTV15782	H=25 M= $\frac{24}{49}$		1. Plaza cívica 2. Aula de medios 3. Barda Perimetral 4. Baños 5. Mobiliario 6. Anexo de la dirección
Tres Ocotes	Preescolar "Benito Juárez"	H=5 M= $\frac{5}{10}$	Instructora comunitaria	1. Ventanas y protección 2. Baños 3. Centro recreativo 4. Mobiliario 5. Material didáctico
	Esc. Primaria CONAFE "Benito Juárez" Clave:20KPR0737A		Dos Instructores comunitarios	1. Plaza Cívica 2. Sanitarios 3. Mobiliario 4. Material didáctico 5. Centro de cómputo
Las Palmas	No cuenta con el servicio	0	0	1. Infraestructura educativa y equipo. 2. Personal instructores: Preescolar, Primaria.
Ampliación san Sebastián	Preescolar CONAFE	H=1 M= $\frac{3}{4}$	1 Personal	1. Construcción de un aula y equipamiento
	Primaria Niños Héroes	H=6 M= $\frac{5}{11}$	1 Personal	1. Rehabilitación
Piedra Negra	Esc. Primaria CONAFE Miguel Hidalgo "20KPR1450E"	H=9 M= $\frac{8}{17}$	1 Instructora	1. Introducción de energía eléctrica 2. Introducción del servicio de internet 3. Agua potable 4. Cercado perimetral
	Esc. Primaria "Niños Héroes"	H=18 M= $\frac{6}{24}$	1 Profesora	1. Mobiliario (mesas, sillas, pizarrón). 2. Material educativo

### 6.3.10 Personal médico

El centro de salud, cuenta con una plantilla de personal médico y enfermera quienes dan servicio de consulta a los pacientes.

### 6.3.11 Unidades médicas

San Sebastián Río Hondo cuenta con el centro de salud, que consta de un edificio construido a base de concreto.

Los servicios que se prestan en esta Unidad Médica Rural son básicas, dentro de las cuales se encuentran: saneamiento básico familiar, atención prenatal, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición y crecimiento del menor, inmunizaciones, manejo efectivo en casos de diarrea, antiparasitarios a nivel familiar, manejo y atención a enfermedades respiratorias, prevención y control de tuberculosis pulmonar, hipertensión arterial, cólera, dengue, atención de lesiones, así como la participación en las campañas de salud.

*Cuadro 8. Condiciones de salud.*

<b>Nombre de la localidad</b>	<b>Población sin derechohabien- cia a servicios de salud</b>	<b>Población derechohabie- nte a servicios de salud</b>	<b>Población derechohabien- te del IMSS</b>	<b>Población derechohabien- te del ISSSTE</b>	<b>Población derechohabie- nte del ISSSTE estatal</b>	<b>Población derechohabien- te por el Seguro Popular</b>
Total del Municipio	1261	2341	7	14	2	2310
San Sebastián Río Hondo	312	689	2	6	0	681
Cieneguilla	152	751	5	5	0	738
San Felipe Cieneguilla	266	82	0	0	0	79
El Jefe	87	10	0	0	0	10
Pueblo Viejo	35	18	0	0	0	18
Río Molino	61	92	0	0	0	92
Río San José	22	46	0	0	0	46
San Bernardo	184	245	0	1	0	243
Tres Ocotés	1	146	0	0	2	143
Las Palmas	9	53	0	0	0	53
Ampliación San Sebastián	50	35	0	2	0	33
Piedra Negra	42	105	0	0	0	105
La Fábrica	29	38	0	0	0	38
El Portillo	11	31	0	0	0	31

En el cuadro anterior se expresa el número de habitantes derechohabientes y en que institución se encuentran inscritas para recibir asistencia médica; se destaca que 1261 personas no son derechohabientes, lo cual repercute en la oportuna atención a esta población.

Las enfermedades más comunes son infecciones respiratorias, enfermedades gastrointestinales, fiebre, diabetes, presión alta.

## **VII. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **7.1 ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD**



### **7.1.1 Diagnóstico específico**

#### *7.1.1.1 Gobernabilidad*

La elección del gobierno municipal de San Sebastián Río Hondo, está basado en los usos y costumbres, donde todos los habitantes mayores de 18 años hombres y mujeres, tienen derechos a participar en asamblea comunitaria, para nombramiento de sus autoridades municipales.

Esta elección se realiza antes de finalizar el periodo de servicio de cada trienio.

Para tomar acuerdos que beneficien a la población se realiza mediante asambleas generales convocadas por la autoridad municipal, donde participan todos los habitantes de la comunidad.

Al inicio de cada año, se realiza asamblea para integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal y posteriormente el cabildo municipal convoca a los consejeros para llevar a cabo la priorización de obras, donde a través de un acta se integra las propuestas de cada una de las comunidades, con el fin de buscar fuentes de financiamiento para invertir en prioridades.

#### *7.1.1.2 Formas de organización*

La forma de organización surge de diversas necesidades que tiene la comunidad.

Como parte fundamental para nombrar a las autoridades municipales se realiza a través de asamblea general del pueblo, debido a que se mantiene los usos y costumbres; ésta forma de organización ha permitido la participación directa de los ciudadanos para elegir a sus representantes, así como de sus autoridades agrarias.

Las organizaciones que se han formado tanto legales como solidarias, han encaminado acciones gracias al conocimiento que por cuenta propia han desarrollado sus líderes, así como los apoyos en materia de capacitación y asesoría que han podido obtener.

Se menciona que la organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes:

- Organización de comité de festejos
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa OPORTUNIDADES que hacen trabajos comunitarios como lo es la

limpieza de las calles, arroyos, como parte de que se vea la organización y coordinación entre mujeres.

- Una de las organizaciones que participan mayormente las mujeres como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes en el territorio municipal.
- Una de las principales organizaciones del H. Ayuntamiento inicia al integrar el cabildo municipal, donde se asignan responsabilidades y obligaciones de cada uno de ellos.

Se considera importante integrar la estructura organizacional del cabildo municipal



Figura 14. Organigrama Municipal

Las autoridades municipales se organizan para realizar funciones que corresponden a cada quien.

## LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

### Facultades y obligaciones del presidente municipal

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.
- II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley
- III. Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo
- IV. Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.
- V. Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección.
- VI. Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello
- VII. Informar a la población en representación del ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluida, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
- VIII. Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia
- IX. Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia,

- eficacia, economía , transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio
- X. Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes
  - XI. Proponer a consideración del Ayuntamiento para su aprobación los nombramientos del Secretario, Tesorero, Responsable de la obra pública. Los demás servidores públicos serán nombrados directamente por el Presidente Municipal
  - XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación
  - XIII. de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano
  - XIV. Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal
  - XV. Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil
  - XVI. Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.
  - XVII. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal.

### **Facultades y obligaciones del síndico**

ARTÍCULO 71. Los síndicos serán representantes jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- I. Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.
- II. Tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes
- III. Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal.
- IV. Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda.
- V. Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan
- VI. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones de cabildo

- VII. Formar parte de la comisión de hacienda pública municipal, y aquellas otras que le haya sido asignadas.
- VIII. Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.
- IX. Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles inmuebles propiedad del municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.
- X. Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad.
- XI. Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley
- XII. Vigilar que los servidores públicos municipales obligados, presenten oportunamente su declaración patrimonial, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

#### **Facultades y obligaciones de los regidores**

- I. Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la Misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
- II. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- III. Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta ley.
- IV. Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- V. Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- VI. Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- VII. promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- VIII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.

- IX. Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- X. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del presidente o síndico municipal.
- XI. Las demás que se señalen en la ley, los reglamentos municipales y en los acuerdos del ayuntamiento.

### **Facultades y obligaciones del tesorero municipal**

ARTÍCULO 73. Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos
- II. Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley;
- III. Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal
- IV. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas;
- V. Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal
- VI. Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas
- VII. Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento
- VIII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento
- IX. Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal;
- X. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal

#### *7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio*

El Municipio de San Sebastián Río Hondo, se encuentra dentro del rango muy alta marginación, por lo que inciden diferentes dependencias de gobierno Estatales y Federales, con las cuales se fortalece acciones para la mejora de

infraestructura y servicios básicos, acciones que tienen que ver con el cuidado y manejo de los bosques.

#### *7.1.1.4 Procuración de Justicia*

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

Los instrumentos en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, para poder aplicarlo desde el territorio municipal el cabildo conjuntamente con la comunidad establecen medidas y aplicación de sanciones para los que falten a los acuerdos y realizan algún acto indebido, por lo que cuentan con un instrumento importante que es el Bando de Policía y Buen Gobierno.

En esta parte intervienen actores como: El síndico Municipal, regidor de seguridad, son los que tienen facultad para aplicar sanciones de acuerdo a las leyes y reglamentos estipulados.

#### *7.1.1.5 Transparencia y acceso a la información pública*

Con respecto a transparencia e información pública en el Municipio de San Sebastián Río Hondo, cada fin de año las autoridades municipales dan el informe final mediante asamblea general del pueblo, donde presentan las actividades que han realizado en cuanto a gestión de recursos, avances en obras de infraestructura, proyectos, presentación de gastos de los ramos 28 y 33 con sus respectivos fondos; con la finalidad de mantener informados a los ciudadanos.

De esta manera los ciudadanos están enterados y las autoridades presentan sus acciones como parte de las actividades que les corresponde realizar en el periodo de gestión.

#### *7.1.1.6 Conflictos agrarios*

Actualmente el Municipio no tiene conflictos agrarios con sus pueblos vecinos. Las autoridades agrarias forman parte importante e interviene en acciones concernientes al cuidado y manejo de los bosques, se coordinan con sus pueblos vecinos para mantener el orden y la paz social.

#### *7.1.1.7 Tenencia de la tierra*

La tenencia de la tierra en este municipio es básicamente de dos tipos, la primera consiste en la propiedad privada y la segunda que es en mayor proporción es de tipo ejidal; en lo que se refiere al territorio ejidal, la mayor parte del territorio se encuentra dividido entre San José Cieneguilla y San Felipe Cieneguilla, en la cual los ejidatarios les corresponde cierta propiedad que lo acreditan con un certificado ejidal, que les es proporcionado por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, en la cabecera municipal y a la Agencia de Policía San Bernardo el tipo de tenencia en su mayor parte es de tipo pequeña propiedad, el cual lo acreditan con una escritura hecha ante un notario público.

#### *7.1.1.8 Seguridad pública*

San Sebastián Río Hondo, cuenta con personas de la Comunidad que tiene como finalidad mantener el orden y vigilancia dentro del territorio municipal, están a cargo de un regidor, mismos que carecen de equipo necesario para desarrollar las actividades que les corresponden.

### **7.1.2 Problemática identificada**

Desconocimiento de procesos administrativos y organización interna.

#### *7.1.2.1 Objetivos*

- Implementar plan de capacitación sobre temas de administración municipal y organización interna y su aplicación de acuerdo a las necesidades de la población.

#### *7.1.2.2 Estrategias*

- Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna considerando los derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
- Fortalecer la seguridad pública en todo el territorio municipal

7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos

LINEA DE ACCION	PROYECTOS/METAS
Fortalecimiento de la administración y planeación municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres de capacitación a las autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.</li> <li>• Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.</li> <li>• Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.</li> <li>• Brindar capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.</li> <li>• Apoyo a seguridad pública, brindando equipo para un mejor servicio a la comunidad.</li> </ul>

## 7.2 CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO



## **7.2.1 Diagnóstico específico**

### *7.2.1.1 Características de los recursos naturales*

#### **El agua**

El Municipio de San Sebastián Río Hondo, cuenta con potencial de este vital líquido, encontramos veneros, arroyos, ríos y escurrimientos de las montañas e inclusive existen partes del territorio que la población se encuentra asentada en Ciénegas.

El afluente natural del municipio es el Río Hondo, el cual se abastece durante las prolongadas lluvias del verano que por lo regular oscilan durante los meses de mayo a octubre.

Las agencias y rancherías se abastecen de los nacimientos de agua que hay en los márgenes del río y de las montañas.

El agua es utilizada principalmente para consumo humano en los hogares, en pocos casos se utiliza para regar jardines o huertos de traspatio.

El principal problema que aqueja a la población, es la carencia de infraestructura para su distribución hacia las viviendas.

#### **El suelo**

Los suelos del territorio municipal son ricos en materia orgánica, es potencial para el crecimiento de las plantas.

La degradación en terrenos agrícolas es grave, ya que son suelos someros y ubicados en pendientes pronunciadas, además de que se implementa la agricultura convencional con remoción del suelo para su siembra.

#### **Vegetación**

La vegetación es variada por las condiciones agroecológicas y climatológicas del territorio, se encuentra una gran diversidad de plantas.

### *7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva*

La población activa está compuesta por toda persona en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro).

Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo.

Para el municipio de San Sebastián Río Hondo, el número de desempleados es mínimo ya que la mayor parte de la población se auto emplea en actividades agropecuarias.

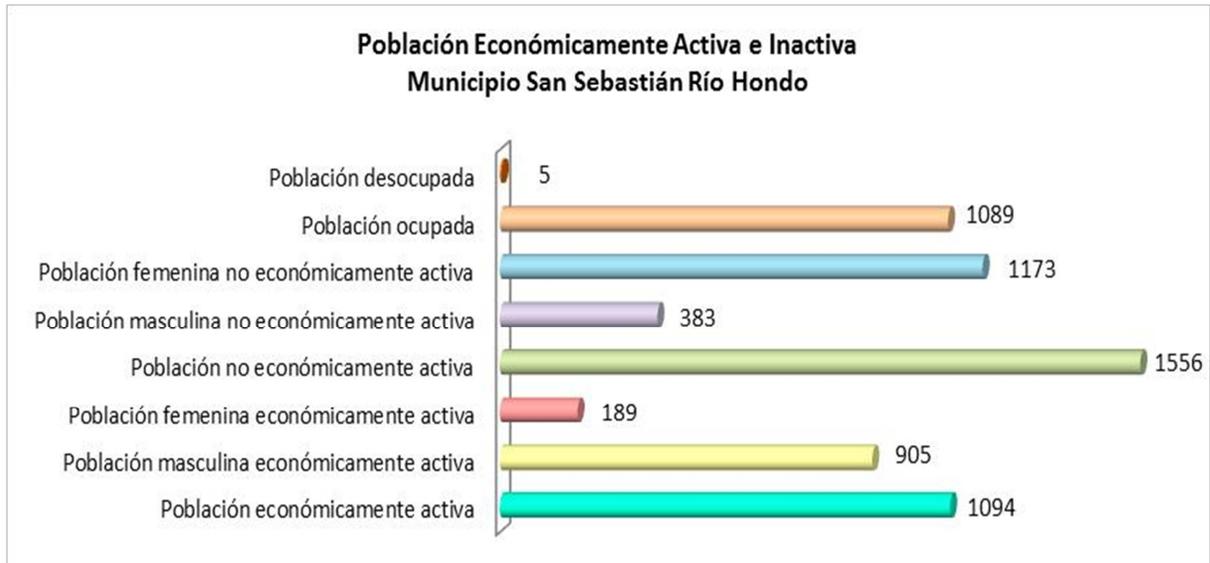


Figura 15. Población económicamente activa e inactiva

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI Censo de Población y Vivienda la PEA (población económicamente activa) del municipio asciende a 1094 personas, y la PEI (Población Económicamente Inactiva) 1173 personas, tal como se ilustra en la gráfica.

### 7.2.1.3 Actividades económicas

#### Sectores económicos

De acuerdo con la información generada por el INEGI en el 2010, la participación por sector económico se encuentra distribuida como sigue:

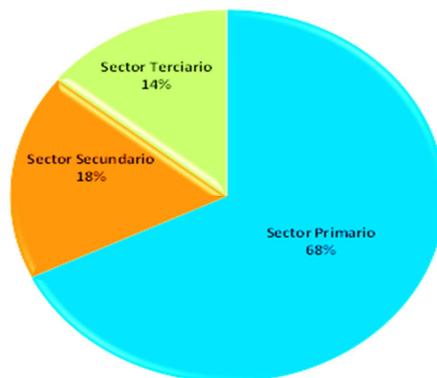


Figura 16. Distribución de los sectores económicos.

En el municipio de San Sebastián Río Hondo, el 30% de población es económicamente activa, concentrando el 68% de su población en actividades del sector primario, dentro de las actividades sobresale la producción de maíz, frijol y calabaza en el sistema milpa y de temporal. Estos productos se destinan en totalidad para la alimentación de las familias. Otros productos agrícolas de importancia son las frutas como el durazno, manzana, aguacate y tejocotes, su producción se restringe a zonas con condiciones agroecológicas propicias donde los microclimas templado exentos de heladas lo permite.

En lo pecuario prospera la producción de aves de traspatio como una actividad complementaria y de bajo costo de carne y huevo. El 15% de la población dispone de ovinos y caprinos, que van de 10 a 20 cabezas, que por falta de espacio el hato se mantiene. Los bovinos se mantienen solo como animales de tiro, para las actividades de labranza para la producción de maíz. La zona por su topografía compuesta por sierras y pendientes pronunciadas no es apta para la ganadería.

La actividad forestal es una de las actividades con mayor potencial para el municipio, ya que es una zona con características agroecológicas propicias para el desarrollo de árboles con potencial económico del género *Pinus* y *Quercus*, este último con potencial para la producción de leña. La siembra de plantaciones de pino y explotación forestal activa la industria de muebles en la región, siendo por ello una actividad importante y con potencial de desarrollo.

El sector secundario lo integra el 18% de la población, dentro de las principales actividades y que generan los mayores ingresos económicos para las familias están la carpintería, confección y venta de ropa a base de lana y manta, actividades de herrería, mecánica y actividades de para la construcción.

El sector terciario incluye la participación del 14% de la población, dentro de las principales actividades se encuentran servicios de transporte y carga, la venta de abarrotos y otros productos básicos para las familias.

#### *7.2.1.4 Actividades que se desarrollan en el municipio*

##### **Producción y venta de muebles**

En la comunidad existen personas que se dedican a la carpintería, algunos trabajan de manera individual; hacen muebles tales como: sillas, mesas, vitrinas, roperos, camas, escritorios y venta de vigas, polines, tabla, leña y barrotes.

Para la venta el mercado es local y regional, principalmente en la ciudad de Miahuatlán, los días domingos y lunes, donde acuden compradores de los municipios que conforman la región, para realizar sus compras.

Los productores quienes se dedican a esta actividad cuentan con permisos, se considera como una actividad complementaria a las que realizan normalmente (agricultura).

### **Agrícola**

El principal cultivo es el maíz, el cual se siembra en el mes de Febrero en las partes altas con clima más fríos y en el mes de Junio en la parte baja donde el clima es más cálido. Toda la producción es de temporal, el cual se destina en su totalidad para el autoconsumo; otros productos derivados de la milpa son la calabaza y el frijol.

El sistema de producción es convencional. El cual consiste en la labranza con tracción animal y la roza y quema; los instrumentos de labranza que aún se usan son el arado, la coa, pala para siembra.

La semilla que se utiliza son de variedades criollas, los insumos son mínimos dentro de ellos se encuentran fertilizantes químicos como el sulfato de amonio, herbicidas y algunos empiezan a practicar y aplicar abonos orgánicos.

La cosecha es manual, y los residuos de cosecha son utilizados como alimento para el ganado.

La producción de frutales: manzana, pera, durazno, tejocote, chabacano, se considera para autoconsumo y una pequeña parte es ofrecido al mercado local y regional.

### **Pecuaría**

Las actividades pecuarias que se realizan es de traspatio, la crianza de aves tales como: gallinas y guajolotes; es una actividad complementaria, las amas de casa son las encargadas del cuidado

Otra actividad es la crianza de ovinos y caprinos, la producción se destina al autoconsumo, una mínima parte es para venta, principalmente en festividades en la región: fiesta anual, navidad, clausuras, celebración de comuniones, bautizos, bodas entre otras fiestas que celebran.

## Aprovechamiento forestal



Existen dueños de tierras con parcelas con potencial para la producción de pinos, mismos que producen y siembran sus plántulas, además de considerar como acciones de conservación de suelo y agua.

Figura 17. Dotación de pinos para siembra

Dentro de los compradores de madera se encuentra principalmente en rollo y por m<sup>3</sup>.

Existe una carpintería SPR, se dedican a la compra de madera acerrada y la transforman en muebles, ofertando a particulares e Instituciones educativas.

En los 90's el abasto de materia prima se redujo dado a la deforestación, a raíz de ello se inició el programa de reforestación. Estas acciones vislumbran el potencial de la comunidad para impulsar proyectos de reforestación, establecimiento de plantaciones comerciales (venta de madera en rollo, arbolitos de navidad), servicios ambientales, ecoturismo y proyectos productivos.

En las áreas húmedas donde no se desarrollan bosques se pueden establecer e implementar proyectos de floricultura, estableciendo especies como: alcatraz, gladiolas además de aromáticas (orégano, mora duce, tomillo).

### 7.2.1.5 Principales cadenas productivas

El aprovechamiento forestal es una de las principales cadenas productivas que les genera mayores ingresos.

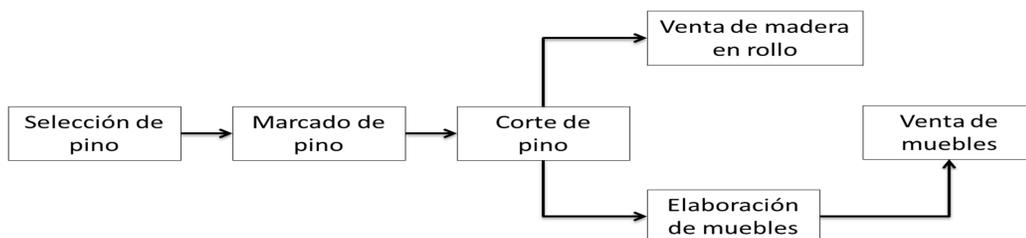


Figura 18. Esquema general del aprovechamiento forestal

La cuestión agrícola producción de maíz, frijol, papa y hortalizas son para autoconsumo.

### 7.2.1.6 Sistemas de producción

Sistema de producción agrícola

*Cuadro 9. Sistema de producción agrícola*

CULTIVO	SEMILLA UTILIZADA KGS. POR HECTÁREA	PREPARACIÓN DEL SUELO/TIPO DE TRACCIÓN	FERTILIZANTES	CONTROL DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES	CONTROL DE MALEZA	RENDIMIENTO O QUE OBTIENEN KGS POR HECTÁREA.	PROBLEMAS
Maíz	16 Maíz Criollo	Barbecho Arado Siembra	No utilizan	Mecánico (paso de arado)	Deshierbe manual y con yunta.	700 a 800	Presencia de plagas y enfermedades
Frijol	20	Barbecho Arado Siembra	No utilizan	Mecánico (paso de arado)	Deshierbe manual y con yunta.	400	Presencia de plagas y enfermedades

### Sistema de producción pecuaria

*Cuadro 10. Sistema de producción pecuaria*

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	RAZAS	VACUNACIÓN	MANEJO DE AGOSTADERO
Ganado bovino	De 10-15 cabezas	Criolla	No	No
Gallinas	12-24 ave /Unidad de Producción	criollas	No	No
Guajolotes	5-10 por UP	criollas	No	No
Marrano	2-3 por UP	Criollas	No	No
Burro	1-2 por UP	Criollo	No	No

### 7.2.1.7 Inversión y fomento productivo

En San Sebastián Río Hondo, existen algunos grupos de productores legalmente constituidos, quienes se han encargado en buscar fuentes de financiamiento para inversión en proyectos, muy pocos han sido beneficiados

Cabe señalar que por la falta de asesoría y asistencia técnica para el seguimiento, estos proyectos han fracasado.

Actualmente existe una SPR de carpinteros, en la comunidad de Cieneguilla, son productores que se encargan de la fabricación de muebles.

Existe la gran demanda por parte de los productores, para el financiamiento a diversos proyectos productivos y de servicios.

### 7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado

Las personas que son jornaleras se emplean dentro y fuera del territorio municipal; el principal trabajo que realizan se centra en la actividad agrícola y forestal.

Las mujeres que se emplean, aparte de realizar actividades agrícolas trabajan en labores domésticas, encargadas de negocios.

Los habitantes que cuentan con conocimientos sobre algún oficio realizan actividades dentro y fuera del municipio.

La oportunidad de emplearse fuera es más viable ante la escasez de empleo y dinero en el municipio para pagar sus servicios.

### Nivel de ingresos

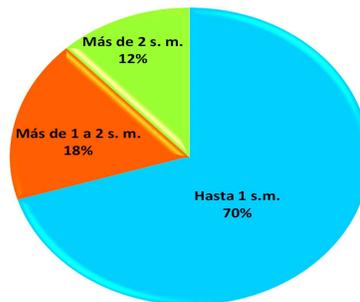


Figura 19. Nivel de ingresos.

En cuanto a la percepción de salarios, el 70% percibe has 1 salario mínimo y el 30% percibe no más de 2 salarios mínimos.

Lo cual indica una baja percepción de ingresos como producto de las actividades que desempeñan.

### 7.2.1.9 Competitividad

San Sebastián Río hondo por ser un municipio con potencial en cuanto a sus recursos naturales, es propicia para desarrollar actividades productivas, solo que los productores carecen de mayores conocimientos, recursos económicos para inversión en sus parcelas; es decir necesitan capacitación y asistencia técnica para poder arrancar con algunos proyectos que a mediano y largo plazo se vean beneficiados en producir y la necesidad de que los gobiernos vean y apoyen con recursos para la producción.

Las principales ventajas que tiene el territorio municipal son:

- 1) Condiciones agroecológicas propicias para el desarrollo de cultivos de zonas templadas y cálidas (básicos, hortalizas comerciales, frutales, plantaciones forestales).
- 2) Disponibilidad de terrenos forestales, con potencial para el aprovechamiento racional de flora y fauna.
- 3) Organizaciones legalmente constituidas, que propicia la gestión de recursos para mejorar el sector primario, secundario y terciario.
- 4) Cuenta con importante cuerpos de agua que abastecen la población tanto para consumo como para la producción agropecuaria.

#### *7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria*

En La mayoría de las amas de casa tiene huertos pequeños de traspatio, donde se abastecen de principales hortalizas como: cilantro, calabacitas, chayote, rábano, y algunas plantas de olor yerbabuena, yerba santa, orégano, tomillo.

Sin embargo existe necesidad de otros productos, para ello existen tiendas particulares de abarrotes y principalmente la tienda DICONSA, donde acuden los consumidores para adquirir productos básicos, tales como maíz, arroz, sopa, aceite, azúcar, sal, etc.

Los tenderos acuden a la plaza del día lunes en el Distrito de Miahuatlán, para surtirse de productos que se demandan en la comunidad.

Los productos que no se encuentran en la comunidad principalmente materiales de construcción, acuden a la cabecera Distrital.

La mayoría de productores cultivan maíz, frijol y calabaza únicamente para autoconsumo, algunos poseen terrenos solo que se dedican a otras actividades para obtener ingresos para el sustento familiar.

#### *7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras*

En el territorio municipal hasta el momento no cuenta con ordenamiento territorial, aunque las autoridades agrarias tienen identificadas donde se encuentran la parte de bosques, reserva, así como la parte donde se encuentran asentamientos humanos.

Mantienen el orden aplicando reglamentación, que acuerdan en asamblea comunitaria, con la finalidad de hacer cumplir y aplicar sanciones quienes no cumplan.

Cabe mencionar que cada comunidad mediante asamblea comunitaria, dan a conocer la forma de trabajo, cuidado y manejo de sus recursos naturales.

### 7.2.1.12 Oportunidades y problemas económicos

Dentro de las principales oportunidades identificadas se encuentran:

*Cuadro 11. Oportunidades y potencial productivo del eje económico.*

Oportunidad	Potencial
Potencial agroecológico para la producción de frutales.	Establecimiento de huertas de frutales comerciales, acompañado de paquete tecnológico y asesoría técnica y comercial.
Disponibilidad de terrenos con abundante especies forestal.	Implemento de manejo forestal para el aprovechamiento racional del bosque, con fines comerciales.

*Cuadro 12. Problema del eje económico.*

Problema	Alternativa
Desempleo	Impulsar proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y equipo para la producción agropecuaria, forestal y de servicios, fomentando la generación de empleos y el flujo económico en el municipio.

### **7.2.2 Problemática identificada**

Desempleo

#### 7.2.2.1 Objetivos

- Fortalecer acciones, programas, proyectos productivos y de servicios, para la generación de empleos, mejorando con ello la calidad de vida de los pobladores de San Sebastián Río Hondo
- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en proyectos y acciones que generen fuentes de empleo y mejora en la producción.

#### 7.2.2.2 Estrategias

- Promover la participación activa de los ciudadanos para gestionar recursos y posibles fuentes de financiamiento para inversión en acciones, proyectos productivos y de servicios, que generen ingresos para el sustento de las familias en el municipio de San Sebastián Río Hondo.
- Implementar acciones y programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de productores y mujeres artesanas.

### 7.2.2.3 Línea de acción y proyectos

LINEA DE ACCION	PROYECTOS/METAS
<p>Impulso a las actividades económicas; Infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y acuícola.</p>	<p>San Sebastián Río Hondo, San Felipe, Cieneguilla, Piedra Negra, Ampliación, El Jefe, La Fábrica, San Bernardo, Tres Ocotos, Río Molino, Las Palmas, Río San José, Pueblo Viejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de huertos frutícolas comerciales (manzana, durazno, pera, Chabacano)</li> <li>• Producción de hortalizas en huertos de traspatio</li> <li>• Cría de aves para la producción de huevo y carne</li> <li>• Producción de hortalizas (tomate, chile)</li> <li>• Producción y comercialización de jitomate en invernadero</li> <li>• Producción y comercialización de flores</li> <li>• Producción de miel.</li> <li>• Producción de ovinos</li> <li>• Establecimiento de sistemas de riego para producción de hortalizas</li> <li>• Establecimiento de criadero para la producción de truchas</li> <li>• Establecimiento de talleres de artesanías</li> <li>• Establecimiento de rosticería</li> <li>• Construcción de cabañas y centros recreativos ecoturísticos.</li> <li>• Construcción de mercado público</li> <li>• Infraestructura y equipamiento para purificadora de agua</li> <li>• Trituradora para material pétreo</li> <li>• Establecimiento de centros de cómputo</li> <li>• Adquisición de Maquinaria y equipo para la elaboración de muebles</li> <li>• Infraestructura y equipo para la elaboración de pan</li> <li>• Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)</li> <li>• Establecimiento de tienda de abarrotes</li> <li>• Establecimiento de halconería</li> <li>• Establecimiento de taller mecánico</li> <li>• Establecimiento de taller para fabricación de huaraches</li> <li>• Talleres: Corte y confección, escultura de belleza, manualidades, repostería.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para el cuidado y manejo de aves de traspatio</li> <li>• Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, frutales).</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica para cría de ganado vacuno, ovino y caprino</li> <li>• Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías, repostería, corte y confección, belleza, manualidades en tejidos y bordado en tela</li> </ul>

### 7.2.3 Problemática identificada

Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos

#### 7.2.3.1 Objetivo

- o Realizar acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y manejo adecuado de residuos sólidos.

#### 7.2.3.2 Estrategias

- o Impulsar acciones de capacitación sobre concientización en educación ambiental
- o Gestión de recursos para establecer obras y acciones que coadyuven a la preservación de los recursos naturales (flora y fauna, suelo, agua).

#### 7.2.3.3 Líneas de acción y proyectos

LINEAS DE ACCION	PROYECTOS/METAS
<p>Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de viveros con plantas nativas de la comunidad</li> <li>• Establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales</li> <li>• Capacitación sobre la conservación de suelo y agua, a través de prácticas agrícolas y obras de conservación.</li> <li>• Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna).</li> <li>• Elaboración del plan de ordenamiento territorial</li> <li>• Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre</li> <li>• Diseño de proyectos para la creación de Unas.</li> <li>• Capacitación sobre prevención de incendios forestales</li> </ul>
<p>Prevención y gestión integral de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura y reciclaje.</li> <li>• Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa.</li> <li>• Adquisición de un vehículo recolector de basura</li> <li>• Adquisición y colocación de cestos de basura</li> <li>• Construcción de un centro de acopio</li> <li>• Establecimiento de un reglamento para manejo de la basura</li> </ul>

## 7.3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### 7.3.1 Diagnóstico específico

#### 7.3.1.1 Reseña histórica

El nombre de San Sebastián se le dio en honor al santo patrono del lugar y Río Hondo que es el que cruza cerca de la población

Sus primeros pobladores emigraron de Santa María Ozolotepec, para establecerse en San Mateo Río Hondo, después se trasladaron al lugar que hoy ocupan y donde se establecieron en 1872, tras una estancia de nueve años. Esto fue lo que contaron en 1833 y que consigna el investigador Martínez Gracida, cuando las autoridades de este pueblo fueron requeridas para dar cuenta de sus recuerdos antes las autoridades del distrito

#### 7.3.1.2 Infraestructura social

El municipio ha invertido los recursos que le asignan para subsanar diversas necesidades de infraestructura y equipo para la atención de la población, sin embargo existen carencias dadas a la creciente población, el deterioro de la infraestructura actual y el surgimiento de nuevas necesidades.

#### 7.3.1.2.2 Servicios básicos

Los servicios básicos con los que cuenta el municipio son: Agua entubada, electrificación, educación, salud, cabe mencionar que estos servicios aun no son suficientes para atender la demanda de los habitantes.

#### 7.3.1.2.3 Infraestructura de Salud



En materia de salud el municipio de San Sebastián Río Hondo, cuenta con una Unidad Médica Rural, que consta de un edificio construido a base de concreto y una plantilla de personal de base médico y enfermera.

Figura 20. Infraestructura de Salud

### 7.3.1.2.4 Infraestructura de Educación

Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Infraestructura educativa

Comunidad	Institución
San Sebastián Río Hondo	Jardín de niños Gustavo Adolfo Bécquer "20DJN1211E"
	Esc. Primaria José María Morelos "20DPR1022C"
	Esc. Telesecundaria Clave: "20DTV0632W"
	IEBO
Cieneguilla	Preescolar "Vicente Guerrero" 20DJN12162 Esc. Primaria "Benito Juárez" 20DPRI7070
	Esc. Telesecundaria
	IEBO 20EH0170J
San Felipe Cieneguilla	Jardín de Niños "Ricardo Flores Magón"
	Esc. Primaria "Emiliano Zapata" 20DPR1706E
	Esc. Telesecundaria 20DTV13980
El Jefe	Esc. Primaria "16 de Septiembre" CLAVE:20KPR0068A
	Esc. Telesecundaria Comunitaria CONAFE "Valentín Gómez Farías" CLAVE: 20KTV0207K
Río Molino	Preescolar General Ignacio Zaragoza "20KTV9654P"
	Esc. Primaria Cuauhtémoc "20DPR2825Z"
	Secundaria comunitaria CONAFE "20KTV9654P"
Río San José	Esc. Primaria Constitución "20DPR14802"
San Bernardo	Preescolar Estefanía Castañeda 20DJN2269L
	Esc. Primaria Profesor Raúl Martínez Alavés 20DRP2647M
	Esc. Telesecundaria 20DTV15782

Tres Ocotes	Preescolar "Benito Juárez"
	Esc. Primaria CONAFE "Benito Juárez" Clave:20KPR0737A
Las Palmas	No cuenta con el servicio
Ampliación san Sebastián	Preescolar CONAFE
	Primaria Niños Héroe
Piedra Negra	Esc. Primaria CONAFE Miguel Hidalgo "20KPR1450E"
	Esc. Primaria "Niños Héroe"

### 7.3.1.2.5 Infraestructura de agua potable

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, en el territorio municipal la infraestructura de agua entubada no existe en su totalidad.

La intención por parte de las autoridades municipales es gestionar recursos para dotar de este servicio al 100% de las viviendas.

### 7.3.1.2.6 Infraestructura de electrificación

Al igual que infraestructura de agua potable, no existe el servicio al 100%,

### 7.3.1.3 Viviendas (servicios básicos)

De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010) Existen 1090 viviendas; presentan las siguientes características:

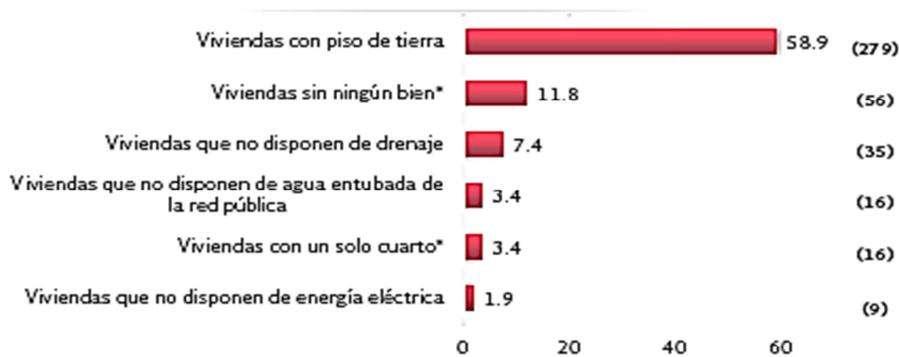


Figura 21. Servicios en la vivienda

Fuente: información Sustraída del INEGI y CONEVAL

### 7.3.1.4 Pobreza

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad porcentajes) ,2010

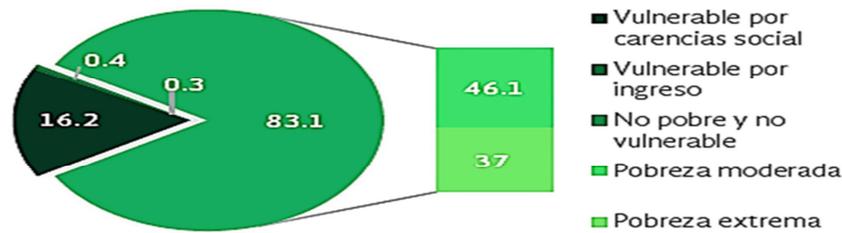


Figura 22. Pobreza

Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010.



Figura 23. Carencia social

Fuente: información Sustraída del INEGI y CONEVAL

- En 2010, 1,039 individuos (83.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 576 (46.1%) presentaban pobreza moderada y 463 (37%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 29.6% de la población, lo que significa que 370 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 22.1%, equivalente a 276 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92.8% de la población, es decir 1,160 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 60.1% (751 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 54.4%, lo que significa que

las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 680 personas.

- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 30.5%, es decir una población de 381 personas

#### 7.3.1.5 Comunicaciones

Los medios de comunicación son principalmente la radio, televisión, teléfono público, esta última se considera que el servicio no es satisfactorio, por las líneas en mal estado y no son suficientes; además de que solo se encuentra en la cabecera municipal.

#### 7.3.1.6 Caminos y carreteras

Los medios de comunicación con que cuenta la población se restringen a camionetas particulares, servicio de taxis, servicio mixto fletes y pasajes.



Las vías de acceso de San Sebastián Río Hondo se encuentra pavimentado hasta la Agencia Cieneguilla, sin embargo el acceso a las comunidades se ve limitada principalmente en época de lluvia, por las condiciones del suelo existen derrumbes y deslaves.

*Figura 24. Caminos en mal estado*

En el tramo la Venta Paxtlán \_ Cabecera Municipal de San Sebastián Río Hondo, se encuentra en muy mal estado., existe un grave problema por la falla geológica.

Son pocas las localidades que tienen medio de transporte, la mayoría camina para llegar a la cabecera municipal.

#### 7.3.1.7 Desigualdad

La idiosincrasia de la gente en décadas anteriores a los noventas, desvirtuaba el papel de las mujeres de incursionar en la sociedad y los padres no concebían la idea de inculcar la educación en ellas, por ello el rezago educativo, la poca participación y la marginación en la población femenina.

En la actualidad las mujeres se están organizando y empezando a ganar terreno, con el apoyo del gobierno federal perciben un recurso económico para la educación de sus hijos y para ellas. Las niñas ya terminan la primaria y

algunas llegan a estudiar la secundaria, sin embargo muy pocas estudian la preparatoria y un reducido número tienen la oportunidad de iniciar una carrera.

Las mujeres llegan a formar parte de comités de las diferentes instituciones o programas tales como: Comités de escuela, salud, OPORTUNIDADES, son cargos menores, donde la población masculina no participa de manera constante, por realizar actividades donde obtienen ingresos para el sustento de sus familias.

Actualmente empiezan a formar parte del cabildo Municipal, ocupando cargos de secretaria y la Instancia Municipal de la Mujer.

### 7.3.1.8 Violencia de género

La violencia de género en este municipio no es notoria en las familias, sin embargo existen casos de violencia.

Actualmente el municipio se presenta actos violentos por cuestiones de poder, existe ciudadanos quienes realizan desorden, las autoridades municipales actuales el servicio lo prestan fuera de las instalaciones que ocupa la infraestructura del palacio municipal, debido a que los oponentes permanecen en resguardo de dichas instalaciones.

Dentro de las prioridades de las autoridades municipales se encuentra la propuesta, para buscar Instituciones que brinden apoyo en cuestiones de capacitación a las mujeres para poder evitar acciones de violencia.

### 7.3.1.9 Marginación

El grado de marginación de San Sebastián Río Hondo es Alto; se considera prioritario, recientemente se incorpora a la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Cuadro 14. Marginación.

Nombre del municipio	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la Localidad 2010
San Sebastián Río Hondo	Tres Ocotes	195	Alto
San Sebastián Río Hondo	San Sebastián Río Hondo	1,002	Alto
San Sebastián Río Hondo	San Felipe Cieneguilla	352	Alto
San Sebastián Río Hondo	San Bernardo	430	Alto
San Sebastián Río Hondo	Río San José	68	Muy alto
San Sebastián Río Hondo	Río Molino	155	Muy alto
San Sebastián Río Hondo	Pueblo Viejo	54	Muy alto
San Sebastián Río Hondo	Piedra Negra	147	Alto
San Sebastián Río Hondo	Loma Larga		
San Sebastián Río Hondo	Las Palmas	62	Alto
San Sebastián Río Hondo	La Reforma		
San Sebastián Río Hondo	La Fábrica	69	Alto
San Sebastián Río Hondo	Exteve		
San Sebastián Río Hondo	El Portillo	42	Alto
San Sebastián Río Hondo	El Jefe	100	Alto
San Sebastián Río Hondo	Cieneguilla	903	Alto
San Sebastián Río Hondo	Ampliación San Sebastián	85	Alto

7.3.1.10 Grupos poblacionales de atención especial

Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes

Los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos tienen que ver con los siguientes puntos: analfabetismo, violencia de género, desempleo y los grupos vulnerables que tengan alguna limitación para realizar ciertas actividades, es importante presentar datos estadísticos para tener un mayor conocimiento.

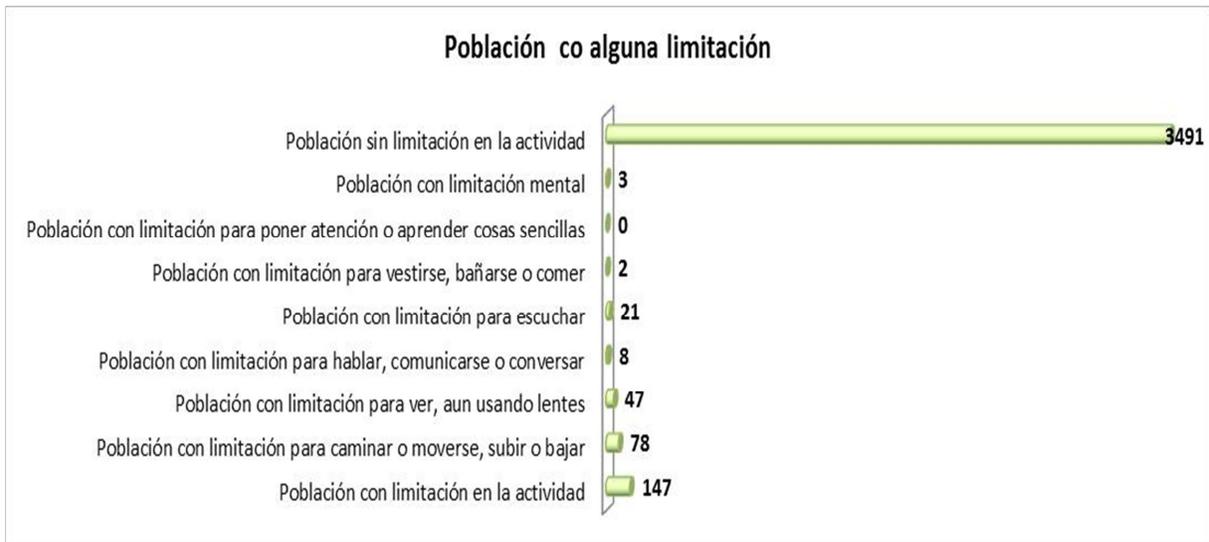


Figura 25. Población con limitación para realizar alguna actividad.

7.3.1.11. Educación

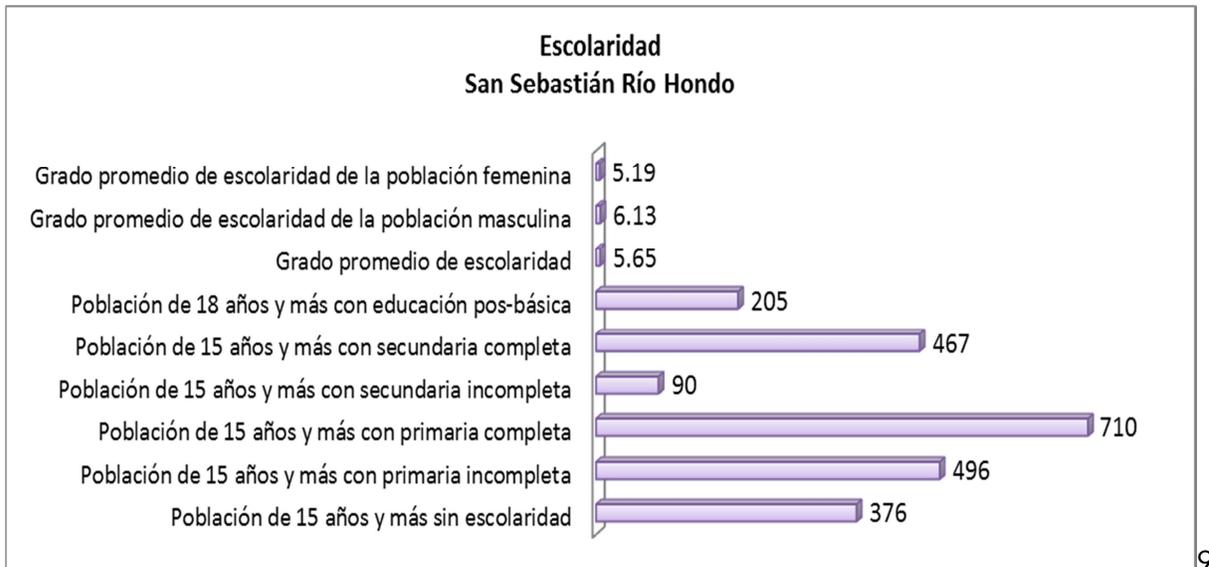


Figura 26. Educación

Según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, maneja que el grado promedio de escolaridad es el 5.6, como se muestra en la gráfica.

### 7.3.1.11.1 Analfabetismo

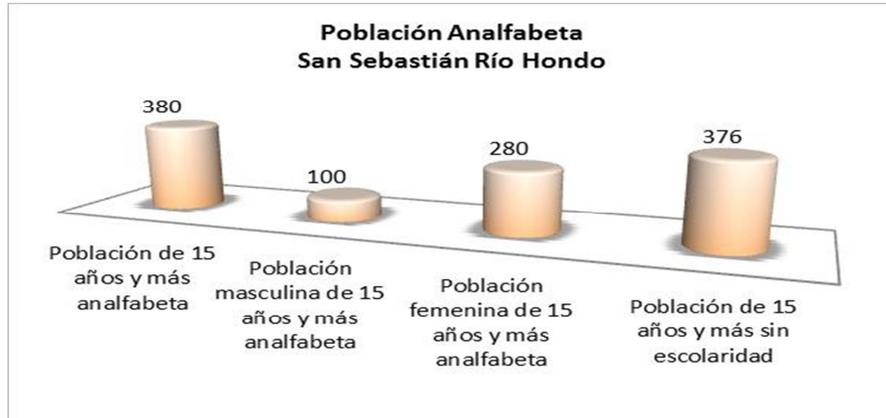


Figura 27. Población analfabeta

El analfabetismo es uno de los problemas que prevalece aún en las comunidades, según datos del INEGI Censo de Población y vivienda 2010, se presenta que la población analfabeta de 15 años y más son 380, de los cuales 100 son hombres y 280 mujeres, existe un mayor % de analfabetas mujeres, vemos que existe una desigualdad en cuanto a la educación.

### 7.3.1.12 Cultura

#### Religión

Las expresiones religiosas se registran de la siguiente manera: 1865 personas son católicas, que representa el 51% de la población total, personas que profesan religiones diferentes a la católica 1682 (46%), habitantes no profesa ninguna religión 110 (3%) y con otras religiones diferentes a las anteriores 1 (0%).

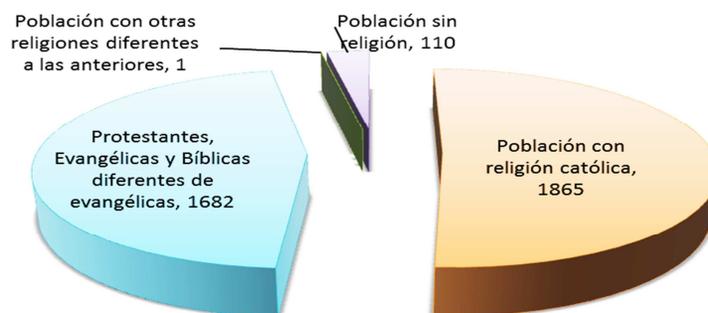


Figura 28. Expresión religiosa.

Se destaca que la población católica es la que conserva las fiestas tradicionales del pueblo, dentro de ellas las más importantes son fiesta de día de muertos, navidad y fiesta patronal.

Dentro de otras cosas que se derivan de profesar una determinada religión, se ha observado que la población católica consume más alcohol que las otras y genera mayores conflictos por esta condición, además esta población destina buena parte de sus ingresos para cubrir gasto en festividades.

### **Costumbres y tradiciones**

Las principales festividades de San Sebastián Río Hondo, empieza en el mes de Enero, algunas familias celebran el inicio de año, realizan convivio en sus hogares.

Otra festividad de gran relevancia es la fiesta del santo patrón del pueblo la cual se conmemora el día 20 de Enero, en esta fecha se realiza una misa de acción de gracias y posteriormente se realiza un tradicional torneo relámpago de básquetbol, al cual a través de una convocatoria hecha por la autoridad municipal acuden jugadores locales y regionales, premiando a los 3 primeros lugares, siendo de gran atracción para los participantes.

Durante estas festividades se acostumbra cerrar los días de fiesta con un baile popular para las personas que acudieron a la fiesta del pueblo amenizado por un grupo musical de la Región.

La celebración religiosa es en la semana santa donde los fieles religiosos conmemoran la pasión de Cristo de cada año, cada uno de acuerdo a las tradiciones que practica su religión.

Durante el 1 y 2 de noviembre se celebra el día de muertos y el día de todos los santos, las personas adornan sus hogares, la iglesia y las tumbas de sus seres queridos que ya se adelantaron como dice la gente de la misma comunidad.

La navidad con sus ya tradicionales posadas en que el anfitrión ofrece a los invitados tamales, atole, café y pan según sus condiciones económicas.

### **Gastronomía**

La tradición en la comida juega un papel importante en la vida familiar y comunitaria; es parte indispensable de las festividades tradicionales, habiendo comidas especiales para bodas o fandangos, bautizos, defunciones y mayordomías. En el desarrollo de las fiestas intervienen parientes y vecinas que

ayudan a la anfitriona, quien en su momento tendrá que corresponder a cada una de acuerdo con el principio de reciprocidad.

Los productos gastronómicos más elaborados y consumidos en la comunidad, son el caldo de res y mole. Las bebidas las componen el tepache, mezcal, chocolate y café.

#### *7.3.1.13 Deporte*

El deporte que practican los jóvenes es el basquetbol y futbol sobre todo los estudiantes de nivel media superior.

#### *7.3.1.14 Salud*

Las principales causas de muerte son por no tener atención inmediata a personas con estado de gravidez.

### 7.3.2 Problemática identificada

Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población contribuyendo al rezago social.

#### 7.3.2.1 Objetivos

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales de manera oportuna y de calidad.
- Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos a los habitantes del municipio de San Sebastián Río Hondo
- Realizar acciones para mejoramiento de la salud humana
- Prevención de la violencia de género y desigualdad social.
- Rescate de la cultura indígena

#### 7.3.2.2 Estrategias

- Coordinación institucional para gestión de recursos y lograr el bienestar social a través de la atención en prioridades de los habitantes
- Generar acciones de capacitación para lograr que las familias tengan una vida libre de violencia
- Fomentar acciones para el rescate de la cultura: lengua, música, danza, vestimenta, en el municipio de San Sebastián Río Hondo.

#### 7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos

LINEA DE ACCION	PROYECTOS/ACCIONES
Infraestructura y equipo de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>San Sebastián Río Hondo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de albergue y equipamiento para hospedaje de pacientes</li> <li>• Personal médico de base</li> <li>• Equipamiento de odontología</li> <li>• Mobiliario (archiveros, anaqueles, mesas, sillas, tarjeteros, medicamento)</li> </ul> </li> <li>2. <i>San Felipe Cieneguilla</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento de baño (Boiler eléctrico, tinaco)</li> <li>• Mobiliario y equipo para casa de salud (una computadora con impresora, copiadora, escritorio, archivero, pizarrón blanco, equipo de sonido, glucómetro, anaqueles</li> <li>• Medicamento suficiente y servicio continuo.</li> </ul> </li> <li>3. <i>Cieneguilla</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de cuarto de servicio para personal de salud</li> </ul> </li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal médico (odontólogo)</li><li>• Equipamiento (lámparas, focos, Vidrios, chapas para la puerta, cortineros)</li><li>• Material de limpieza</li><li>• Construcción de Hospital Regional</li><li>• Adquisición de ambulancia</li></ul> <p>4. <i>Piedra Negra</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento para casa de salud</li></ul> <p>5. <i>Ampliación</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de casa de salud a base de concreto y pintura</li><li>• Medicamentos</li><li>• Equipo de cómputo en la casa de salud</li></ul> <p>6. <i>El Jefe</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de casa de salud y equipamiento (escritorio, máquina de escribir, dos tinacos para almacenamiento de agua)</li><li>• Medicamentos</li></ul> <p>7. <i>La Fábrica</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de mobiliario y equipo para casa de salud</li><li>• Adquisición de medicamentos</li><li>• Personal médico permanente en la comunidad</li></ul> <p>8. <i>San Bernardo</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de casa de salud a base de concreto</li><li>• Construcción de sanitario</li><li>• Adquisición de ambulancia</li><li>• Personal médico</li><li>• Adquisición de equipo y material necesario para atención adecuada a los pacientes (Lámpara para exploración, Basculas glucómetro para checar azúcar en la sangre)</li><li>• Medicamentos</li></ul> <p>9. <i>Tres Ocotés</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento de la casa de salud ( refrigerador, glucómetro para checar la glucosa, aparato para checar la hemoglobina, loseta para piso)</li><li>• Contar con personal médico y enfermera</li><li>• Reparación de baños</li></ul> <p>10. <i>Río Molino</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cercado perimetral 175.80m cuadrados de la casa de salud</li><li>• Personal médico (enfermera)</li></ul> <p>11. <i>Las Palmas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personal médico para atención a pacientes</li><li>• Construcción de cocina comunitaria</li></ul>
--	---

	<p>12. Rio San José</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de centro de salud</b> y equipamiento (báscula, rotoplas, material necesario para curación) y cercado perimetral 100m2.</li> <li>• Adquisición de mobiliario (sillas, mesas)</li> </ul>
<p>Infraestructura y equipamiento Educativo</p>	<p>1. San Sebastián Río Hondo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 1 aula, Jardín de niños Gustavo Adolfo Becker CLAVE: 20DJLIZ11E</b></li> <li>• <b>Construcción de 2 aulas Escuela Primaria José María Morelos CLAVE 20DPR1022C</b></li> </ul> <p>2. San Felipe Cieneguilla Jardín de Niños Ricardo Flores Magón 20DJN2138T</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 1 aula, Jardín de Niños Ricardo Flores Magón 20DJN2138T</b></li> <li>• Construcción de barda perimetral</li> <li>• Techado de la plaza cívica</li> <li>• Construcción de sanitarios ecológicos</li> <li>• Adquisición de mobiliario y equipo ( libreros, percheros, equipo de sonido</li> <li>• Alumbrado para la escuela</li> <li>• Extensión eléctrica</li> <li>• Servicio de internet</li> <li>• Agua potable</li> <li>• Área de juegos</li> <li>• Material didáctico (Juegos de mesa, Material de construcción, Material de ensamble, Rompecabezas, Asociaciones de letras y números, Material audio visual educativo.</li> <li>• Material de papelería (Pegamento, Hojas, Lápices, sacapuntas, borradores, colores, crayolas, tijeras, engrapadoras, perforadoras, carpetas y sobres.</li> <li>• Material de aseo ( escobas, detergentes, limpia pisos, desinfectantes, trapeadores, cestos para basura, cubetas franelas)</li> </ul> <p>Escuela Primaria Emiliano Zapata, CLAVE: 20DPR1706E</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 2 aulas, Escuela Primaria Emiliano Zapata, CLAVE: 20DPR1706E</b></li> <li>• Equipamiento ( mesas, sillas, computadora, TV, Rotoplas)</li> </ul> <p>Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV13980</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de un aula, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV13980</b></li> <li>• Construcción de una dirección</li> <li>• Construcción de una biblioteca</li> <li>• Adquisición de computadoras e impresora</li> <li>• Mobiliario y equipo (máquina de escribir, Grabadora, DVD)</li> <li>• Construcción de cancha</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de tanque para almacenamiento de agua</li> <li>• Reparación e instalación de energía eléctrica</li> </ul> <p>3. Cieneguilla</p> <p>Escuela Preescolar "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DJN12162</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 3 aulas, Escuela Preescolar "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DJN12162</b></li> <li>• Construcción de 1 Biblioteca</li> <li>• Construcción de Cercado perimetral</li> <li>• Mantenimiento de aulas</li> <li>• Baños acondicionados</li> <li>• Techado de juegos infantiles</li> <li>• Construcción de cocina comunitaria</li> </ul> <p>Escuela Primaria "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DPR1707D</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 1 aula, Escuela Primaria "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DPR1707D</b></li> <li>• Construcción baños</li> <li>• Construcción dirección</li> <li>• Construcción de sala de usos múltiples</li> </ul> <p>Escuela Telesecundaria, CLAVE 20DTV843Z</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 2 aulas y sus anexos, Escuela Telesecundaria, CLAVE 20DTV843Z</b></li> <li>• Construcción de aula de medios</li> <li>• Introducción de línea telefónica</li> <li>• Establecimiento de centro de computo</li> <li>• Construcción de biblioteca</li> <li>• Construcción de cancha deportiva y techada</li> <li>• Universidad Regional</li> </ul> <p>4. Ampliación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula y rehabilitación.</li> <li>• Construcción de baños</li> </ul> <p>5. El Jefe</p> <p>Escuela Primaria 16 de Septiembre, CLAVE: 20KPR0068A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula y equipamiento (mobiliario: sillas, mesas, libreros)</li> <li>• Construcción de auditorio</li> </ul> <p>Escuela Secundaria comunitaria CONAFE, CLAVE: 20KTV0207K</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de plaza cívica</li> <li>• Protección de las ventanas del aula</li> <li>• Adquisición de Mobiliario y equipo (sillas, mesas, libreros, computadora y TV)</li> </ul> <p>La Fábrica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de mobiliario y equipo (mesas, sillas, pizarrones y</li> </ul>
--	--

	<p>material didáctico)</p> <p>6. <i>San Bernardo</i> Escuela Preescolar "ESTEFANIA CASTAÑEDA", CLAVE:20DJN2269L</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 2 aulas y sus anexos, Escuela Preescolar "ESTEFANIA CASTAÑEDA", CLAVE:20DJN2269L</b></li> <li>• Construcción de plaza cívica</li> <li>• Adquisición de muebles</li> <li>• Construcción de Baños</li> <li>• Construcción de Barda perimetral</li> <li>• Construcción de bodega</li> <li>• Construcción y equipamiento de cocina</li> </ul> <p>Escuela Primaria "PROFESOR RAUL MARTINEZ ALAVEZ", CLAVE: 20DPR2647M</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de un aula</b></li> <li>• Construcción de cancha y techado</li> <li>• Construcción de dirección</li> <li>• Reparación de aulas</li> <li>• Construcción de plaza cívica</li> <li>• Construcción de biblioteca</li> </ul> <p>Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV1578Z</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de plaza cívica</li> <li>• Construcción de Baños</li> <li>• Adquisición de Mobiliario</li> <li>• Construcción de un aula de medios</li> <li>• Construcción de Barda perimetral</li> <li>• Construcción de albergue</li> </ul> <p>7. <i>Tres Ocotés</i> Escuela Primaria "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20KJN0440A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de ventanas y protección</li> <li>• Construcción de Baños</li> <li>• Espacio recreativo</li> </ul> <p>8. <i>Río Molino</i> Preescolar General Ignacio Zaragoza, CLAVE:20KTV9654P</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula y equipamiento</li> <li>• Construcción de sala audiovisual o de medios</li> <li>• Construcción de sanitarios</li> <li>• Construcción de plaza cívica</li> </ul> <p>Escuela. Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR2825Z</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de una dirección</li> <li>• Construcción de biblioteca</li> <li>• Construcción de aula de medios y pórtico</li> <li>• Equipamiento (Computadoras, 30 sillas, 30 mesas y material didáctico :juegos infantiles)</li> <li>• Construcción de plaza cívica</li> </ul>
--	---

	<p>Secundaria comunitaria CONAFE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula y equipamiento</li> <li>• Construcción de Sala de audiovisual o de medios</li> <li>• Construcción de Sanitarios</li> <li>• Construcción de plaza cívica</li> </ul> <p>9. <i>Las Palmas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura educativa e instructor de CONAFE ( Prescolar, primaria y secundaria, plaza cívica)</li> </ul> <p>10. <i>Río San José</i> Esc. Primaria constitución, CLAVE: 20DPR14802</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de mobiliario y equipo ( Pizarrones, sillas, mesas, útiles escolares , escritorio, escobas , Jaladores)</li> <li>• Construcción de barda perimetral</li> <li>• Mantenimiento (protección de ventanas)</li> <li>• Construcción de dirección</li> </ul>
<p>Sistema de agua Potable y saneamiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>San Sebastián Río Hondo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de la red de drenaje</b></li> </ul> </li> <li>2. <i>San Felipe Cieneguilla</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de red de distribución de agua potable</b></li> <li>• Introducción del agua potable en la casa de salud</li> </ul> </li> <li>3. <i>Cieneguilla</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de red de distribución de agua potable</b></li> </ul> </li> <li>4. <i>Piedra Negra</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de modernización de sistema de red de distribución de agua potable</b></li> </ul> </li> <li>5. <i>Ampliación</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Introducción de sistema de red de distribución de agua potable</b></li> <li>• Introducción de drenaje</li> </ul> </li> <li>6. <i>El Jefe</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de red de distribución de agua potable</b></li> </ul> </li> <li>7. <i>La Fábrica</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de la red de distribución de agua potable</b></li> </ul> </li> <li>8. <i>San Bernardo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de drenaje</li> </ul> </li> <li>9. <i>Tres Ocotés</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de la red de agua entubada</li> </ul> </li> <li>10. <i>Río Molino</i></li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de la red de agua potable</li> </ul> <p>11. <i>Las Palmas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de red de distribución de agua potable</li> </ul> <p>12. <i>Pueblo Viejo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Introducción de sistema de distribución de agua potable</b></li> </ul>
<p>Electrificación</p>	<p>1. <i>San Sebastián Río Hondo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica</b></li> </ul> <p>2. <i>San Felipe Cieneguilla</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de la red distribución de energía eléctrica</b></li> </ul> <p>3. <i>Cieneguilla</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica</b></li> </ul> <p>4. <i>Piedra Negra</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación y modernización de la red de distribución de energía eléctrica para la Esc. CONAFE Miguel Hidalgo.</b></li> <li>• <b>Ampliación y modernización de la red de distribución de energía eléctrica para la cocina comunitaria.</b></li> </ul> <p>5. <i>San Bernardo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumbrado público</li> </ul> <p>6. <i>Tres Ocotes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alumbrado público</b></li> </ul> <p>7. <i>Río Molino</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica</b></li> </ul> <p>8. <i>Las Palmas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliación y modernización de la red de distribución de energía eléctrica</b></li> </ul> <p>9. <i>Río San José</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Introducción de la red de energía eléctrica</i></li> </ul> <p>10. <i>Pueblo Viejo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Introducción de energía eléctrica</b></li> </ul>
<p>Vías de comunicación</p>	<p>1. <i>San Sebastián Río Hondo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pavimentación de las principales calles (Ejido) 1km, calle manantial 250 m, camino antiguo 300m, primera del manantial 120m, segunda de manantial 100 m, 22 de Febrero 300m.</b></li> <li>• <b>Introducción de alcantarillado para mejoramiento de camino</b></li> </ul> <p>2. <i>San Felipe Cieneguilla</i></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de calle Emiliano Zapata 300m</li> </ul> <p>3. El Jefe</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantenimiento y conservación de camino de tramo carrizal a la desviación de Chidoblas a san Felipe</b></li> </ul> <p>4. San Bernardo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revestimiento del camino 0 al 6+50</b></li> <li>• Pavimentación de las principales calles de la comunidad calle El agua 103 m y El Calvario 126m</li> </ul> <p>5. Tres Ocotes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de calles 600 ML</li> </ul> <p>6. Río Molino</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revestimiento de caminos</li> </ul> <p>7. Río San José</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revestimiento de camino</li> <li>• Pavimentación de calle desviación al centro 150 ml</li> </ul>
<p>Vivienda</p>	<p>1. San Sebastián Río Hondo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 200 viviendas</b></li> <li>• <b>Construcción de 200 sanitarios</b></li> <li>• <b>Construcción de 500 baños ecológicos</b></li> <li>• <b>Construcción de 200 estufas ahorradoras de leña</b></li> <li>• <b>Construcción de 100 pisos firmes</b></li> </ul> <p>2. San Felipe Cieneguilla</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 70 viviendas</b></li> <li>• <b>Construcción de 100 sanitarios ecológicos</b></li> </ul> <p>3. Cieneguilla</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción y mejoramiento de 200 viviendas</b></li> <li>• <b>Construcción de 200 baños con biodigestor</b></li> </ul> <p>4. Piedra Negra</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejoramiento de 35 viviendas</b></li> </ul> <p>5. Ampliación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 30 viviendas</b></li> <li>• <b>Construcción de 30 sanitarios ecológicos</b></li> </ul> <p>6. El Jefe</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 40 viviendas</b></li> <li>• <b>Construcción de 40 baños ecológicos</b></li> </ul> <p>7. La Fábrica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 15 viviendas</b></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 15 baños ecológicos</b></li> </ul> <p>8. <i>San Bernardo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vivienda 115</li> <li>• Construcción de 115 baños ecológicos</li> </ul> <p>9. <i>Tres Ocotes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 70 viviendas</b></li> <li>• <b>Construcción de 70 baños ecológicos</b></li> </ul> <p>10. <i>Rio Molino</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejoramiento de 60 viviendas</b></li> <li>• <b>Construcción de 60 baños ecológicos</b></li> </ul> <p>11. <i>Las Palmas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 25 baños ecológicos</li> </ul> <p>12. <i>Rio San José</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 30 viviendas</b></li> <li>• Construcción de 30 sanitarios ecológicos</li> <li>• Construcción de pisos firmes</li> <li>• Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> </ul> <p>13. <i>El Portillo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de 100 baños ecológicos</b></li> </ul>
<p>Desarrollo de las mujeres e igualdad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.</li> </ul>
<p>Fomento y desarrollo de las culturas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta).</li> <li>• Instrumento para banda filarmónica e instructor.</li> </ul>
<p>Seguridad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar al programa a personas de 65 y mas</li> <li>• Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportunidades</li> </ul>

## 7.4 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS



### 7.4.1 Diagnóstico específico

#### 7.4.1.1 Infraestructura y equipo municipal

##### 7.4.1.1.1 Infraestructura municipal

Cuadro 15. Infraestructura municipal

INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
<b>Palacio Municipal:</b> El espacio está bajo resguardo de unos cuantos pobladores.	La infraestructura está en condiciones regulares
Jardín de niños	La infraestructura en la cabecera municipal se encuentra en condiciones regulares.
Esc Primaria	
Telesecundaria	
IEBO	
Centro de salud	Esta construcción se encuentra en regulares condiciones, se necesita mayor inversión en infraestructura, equipo y medicamentos.
Iglesia Católica.	Se encuentra en condiciones regulares
Panteón municipal	Se encuentra en buenas condiciones

##### 7.4.1.1.2 Equipo municipal

Cuadro 16. Equipo municipal

Equipo	Utilidad
1 Camioneta	Es utilizado para transporte de servidores públicos, autoridad municipal, para trasladarse a los diferentes lugares donde realizan gestiones y reuniones que son considerados importantes para el desarrollo del municipio.
1 ambulancia	Se utiliza para el traslado de pacientes a lugares donde sean atendidos.

##### 7.4.1.2 Recursos humanos y financieros

Los recursos humanos lo conforman integrantes del cabildo municipal y autoridades auxiliares, quienes representan a cada una de las localidades que integra el municipio.

Cuadro 17. Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo

NOMBRE	CARGO
C. Cecilio García	Presidente Municipal de San Sebastián Río Hondo
C. Rey mundo Laureano Martínez García	Síndico Municipal
C. Jeremías José Aguilar	Regidor de Obras
C. Juan Evodio Pérez	Regidor de Hacienda
C. Sergio Pinacho	Regidor de educación
C. Marcelo García Matus	Comisión de Salud

C. Mauro Filemón García Matus	Comisión de Policía
C. Pablo Macario García Ramírez	Regidor de Ecología
C. Carlos Pedro Ramírez García	Comisión de cultura y deportes
C. Mateo Luis García	Comisión de calles y caminos
C. Félix Fernando Ramírez	Agente Municipal de Cieneguilla
C. ESaúl Pérez Martínez	Agente de Policía de San Bernardo
C. Víctor Miguel Matus Ramírez	Representante de Núcleo Rural San Felipe Cieneguilla
C. Ángel Vitaliano Pascual Velásquez	Agente de Policía Río San José
C. Vicente Tomás Ramírez Pascual	Río Molino
C. Alejandro Evencio Fabián Ramírez	Núcleo Rural El Jefe
C. Mariano Herón Martínez García	Tres Ocotes
C. Feliciano Andrés Ramírez Ramírez	Piedra Negra
C. Donaciano Pedro Pascual Pinacho	La Fábrica
C. Donaciano Hernández	Las Palmas
C. Prof. Daniel Aguilar Martínez	Ranchería Ampliación
C. Bonifacio Pascual Ramírez	Barrio El Portillo
C. Jacinto Vicente García	Ranchería Pueblo Viejo
C. Leandro Baldomero Hernández	Comisariado Ejidal
C. Zacarías Velásquez	Consejo de Vigilancia
C. Pedro Hernández Ruíz	Contralor social 1
C. Pascual Mario Aguilar Martínez	Contralor social 2
C. Alejandra Martínez García	Representante de la Instancia Municipal de la Mujer
C. Atanasio Marcelo Hernández García	Tesorero municipal
C. Ignacio Severo Martínez Ramírez	Secretario Municipal

Los recursos financieros con los cuales cuenta el municipio son los provenientes de los Ramos 28 y 33 Fondo III y IV.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal es la cantidad de:

$$\text{FISM} = \$ 8,995,368.61$$

Para una administración adecuada de estos recursos se cuenta con una ley de ingresos y presupuesto de egresos.

#### 7.4.1.3 Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad

Los servicios que presta el Ayuntamiento de San Sebastián Río Hondo, varía en cada comunidad, sin embargo se consideran de la siguiente manera:

El servicio de **agua entubada** es ofrecido de regular calidad debido a la disponibilidad limitada de recursos económicos para invertir en obras de infraestructura para la red de distribución al 100% de las viviendas.

El servicio de **alumbrado público**, solo una parte en la cabecera municipal, existe la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica, el encargado del servicio es la CFE.

En lo que respecta a **seguridad pública**, actualmente se cuenta con personal de la misma población, ellos son considerados policía municipal, donde la función principal es auxiliar en caso que se presente algún problema y mantener el orden y la paz social, la misma policía actúa en coordinación con la policía ministerial del Distrito de Miahuatlán cuando se cometerse un delito mayor.

El servicio de **panteones** es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones.

#### **Recolección y manejo de la basura**

Actualmente a través del comité de OPORTUNIDADES se realizan pláticas; y una de las acciones que se pretende implementar es el manejo adecuado de los residuos generados en la población.

En esta parte interviene el Comisariado, quienes tienen la facultad para establecer reglamentos en la comunidad.

##### *7.4.1.4 Reglamentación municipal*

El reglamento es uno de los instrumentos importantes en toda organización, para mantener el orden y disciplina.

Datos proporcionados por los Consejeros, el municipio de San Sebastián Río Hondo, sólo cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno; es necesario reforzar esta parte para el cumplimiento de los objetivos.

##### *7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas*

Desde años anteriores como de costumbre al finalizar cada año en el mes de Diciembre, las autoridades municipales son los responsables de rendir informe con respecto a las actividades y acciones de gestión que han realizado, además de informar los gastos y avances de las obras y proyectos que han priorizado y se han estado ejecutando.

Esta actividad se realiza mediante asamblea general del pueblo, convocada por la autoridad municipal competente, donde participan todos los ciudadanos hombres y mujeres mayores de 18 años.

#### *7.4.1.6 Finanzas y gasto público*

Al inicio de cada periodo de administración, con el apoyo del contador, se elabora la ley de ingresos y presupuesto de egresos, con la finalidad de programar y administrar los gastos públicos de manera eficiente.

El encargado de llevar el control del gasto es el tesorero municipal, quien es responsable del manejo de los recursos.

Para tomar acuerdos el cabildo municipal se organiza y programan sesiones de cabildo cada fin de semana, donde discuten, toman acuerdos, programan y evalúan las actividades que han estado realizando.

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente de los ramos y fondos, no son suficientes para cubrir todas las necesidades básicas de la población.

Se considera que los recursos propios del municipio es una mínima cantidad, por lo tanto el municipio no es autosuficiente y requiere de mayores gestiones para lograr mezcla de recursos, es por ello que las autoridades municipales se ven en la necesidad de tocar puertas ante diversas Instituciones de gobierno.

#### *7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa*

Para lograr que los recursos provenientes de la Federación y Estado, sean aplicados en prioridades de la población, las autoridades actuales han estado aplicando los valores éticos y morales, han estado realizando acciones de gestión para obtener mezcla de recursos para inversión en obras y proyectos prioritarios, tomando en cuenta principalmente los priorizados mediante el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

#### *7.4.1.8 Coordinación institucional*

El municipio como primer nivel de Gobierno se coordina con el Gobierno Estatal y Federal, para poder realizar diversas acciones de gestión e invertir en las necesidades básicas y prioritarias de sus habitantes: infraestructura social (agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, acciones de capacitación en diferentes aspectos principalmente cuestiones de género.

Los recursos que les llegan a los municipios son insuficientes, no alcanza para cubrir las necesidades, ni siquiera las prioritarias, los municipios como primer órgano de gobierno se ven en la necesidad de realizar acciones de gestión y buscar fuentes de financiamiento a través de mezclas de recursos, para hacer llegar los apoyos a los ciudadanos y poder cubrir sus necesidades básicas.

Son diversas las instituciones de gobierno presentes en el estado, sin embargo poco impacto han tenido los programas que implementan en el municipio y sus comunidades, por diversas cuestiones, la poca información que se tiene con respecto a cada programa en muchas ocasiones la población no se involucra.

Existen algunos programas que la población tiene muy bien identificada.

A continuación se presenta algunas de las instituciones que normalmente están presentes en el territorio municipal y que en mayor medida han contribuido con acciones de mejora en el municipio.

*Cuadro 18. Instituciones presentes en el municipio*

<b>INSTITUCION</b>	<b>PROGRAMA</b>
SEDESOL	OPORTUNIDADES
	70 y mas
	Microrregiones
	Pensión a adultos mayores
SAGARPA Y SEDAFPA	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura para producción agrícola y pecuaria
	Capacitación y asistencia técnica para actividades agropecuarias
IMSS	Salud
DIF MUNICIPAL	Salud
IEEPO	Educación Preescolar, Primaria, Secundaria
	IEEA
CFE	Encargado del servicio de energía eléctrica
SCT	Encargado de comunicaciones y transportes
CAO	Se encarga de los Caminos en el Estado de Oaxaca
CDI	Institución de Gobierno Federal encargado de apoyar a las Comunidades indígenas en diferentes necesidades.
CONAGUA	Brinda servicio para los trámites necesarios para regulación en cuanto a los servicios de agua.
SEMARNAT	Encargado de regular y vigilar que los recursos naturales sean conservadas.
CONAFOR	Encargado de realizar acciones de conservación de la biodiversidad.

7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal

Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio.

**7.4.2 Problemática identificada**

Insuficiencia de recursos, para inversión en obras de infraestructura y acciones para brindar un mejor servicio a la población.

7.5.2.1 Objetivos

- o Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en obras, equipamiento y acciones que no se encuentran dentro de la prioridad de los gobiernos para ser atendidos.
- o Cumplir con las demandas de los habitantes para mejoramiento y bienestar social.

7.5.2.2 Estrategias

- o Fortalecer la capacidad administrativa y financiera a través de acciones de capacitación a las autoridades municipales.
- o Realizar gestiones ante diversas instituciones públicas y privadas para obtención de mezcla de recursos e invertir en proyectos que demandan los habitantes y no son prioridad de atención.
- o Fomentar reglamentación interna

7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos

LINEA DE ACCION	PROYECTOS/METAS O ACCIONES
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)</li> <li>• Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales</li> <li>• Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.</li> <li>• Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional</li> <li>• <b>Construcción de cocina comunitaria en cabecera municipal San Sebastián Río Hondo.</b></li> <li>• <b>Construcción de una Unidad deportiva</b></li> <li>• <b>Construcción de dos bodegas en la Localidad Piedra Negra</b></li> <li>• <b>Construcción de Infraestructura para Agencia de Policía en Río San José</b></li> <li>• <b>Adquisición de vehículo para uso oficial, Río Molino</b></li> </ul>

## **VIII. POLITICAS TRANSVERSALES**

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

En el marco de las políticas transversales se han planteado acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales.

Para describir las políticas transversales se consideran los temas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, están considerados en todos los esfuerzos de planeación, tomando en cuenta el contexto municipal de San Sebastián Río Hondo.

A continuación se describen cada uno de los ejes trasversales aplicados en el Municipio:

### **8.1 Derechos humanos**

*Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.*

El municipio por ser uno de los niveles de Gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, actualmente en el municipio de San Sebastián Río Hondo, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva cada Comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: asamblea general de toda la población, donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo municipal.

### **8.2 Equidad de género**

*El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.*

En aspectos sobre equidad de género se plantean acciones de capacitación, para promover la igualdad de género.

### **8.3 Pueblos indígenas**

*Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.*

El Municipio de San Sebastián Río Hondo, no es 100% hablante de lengua indígena, más sin embargo existen personas de la tercera edad quienes hablan la lengua zapoteca.

Es necesario el rescate de la lengua y cultura, las autoridades municipales actuales están interesadas en buscar fuentes de financiamiento para poder iniciar con el rescate de la cultura.

Prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: El respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento., estos valores humanos contribuyen a que el municipio sea unido, tienen mayores oportunidades para organizarse y realizar acciones que beneficien a la sociedad.

### **8.4 Sustentabilidad**

*Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.*

En la planeación municipal se consideran acciones concernientes a la conservación del medio ambiente, considerando la participación de los tres órdenes de Gobierno, es responsabilidad de ambos para lograr esta sustentabilidad en un futuro.

Este municipio cuenta con comisariado, quienes han estado realizando acciones de conservación del medio ambiente.

Se considera importante la participación de mujeres beneficiarias con el programa OPORTUNIDADES, quienes también realizan acciones de limpieza y contribuyen a la disminución de la contaminación por residuos sólidos.

## IX. Metas, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

### Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

LINEA DE ACCION	PROYECTOS/METAS	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Fortalecimiento de la administración y planeación municipal.	Realizar talleres de capacitación a las autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.	\$40,000.00	COPLADE	Presidente Municipal		x	x	x
	Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.	\$60,000.00	COPLADE	Presidente Municipal		x	x	x
	Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.	\$70,000.00	Municipal	Presidente Municipal		x	x	x
	Brindar capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia.	\$70,000.00	Municipal	Regidor de seguridad		x	x	x
	Apoyo a seguridad pública, brindando equipo para un mejor servicio a la comunidad.	\$250,000.00	Municipal	Regidor de seguridad		x	x	x

Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo

LINEA DE ACCION	PROYECTOS/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION		
Implementación de equipo tecnificado, infraestructura agrícola, pecuaria, y de servicios que incrementa el volumen de la producción y de los ingresos para impulsar el desarrollo económico.	5 Establecimiento de huertos frutícolas comerciales (manzana, durazno, pera, Chabacano)	\$700,000.00	SAGARPA,SEDAFPA, SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	8 Producción de hortalizas en huertos de traspatio	\$600,000.00	SAGARPA, SEDAFA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	10 Cría de aves para la producción de huevo y carne	\$1,300,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	25 Producción de hortalizas (tomate, chile)	\$625,000.00	SEDESOL, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	6 Producción y comercialización de jitomate en invernadero	\$3,600,000.00	SEDESOL, SEDATU, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	4 Producción y comercialización de flores	\$1,400,000.00	SEDESOL, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	6 Producción de miel.	\$1,080,000.00	SEDESOL, SEDATU, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	4 Producción de ovinos	\$640,000.00	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	8 Establecimiento de sistemas de riego para producción de hortalizas	\$4,000,000.00	SAGARPA, SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	8 Establecimiento de criadero para la producción de truchas	\$2,400,000.00	SEDESOL, SEDATU	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	3 Establecimiento de talleres de artesanías	\$450,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	2 Establecimiento de rostería	\$450,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	2 Construcción de cabañas y centros recreativos ecoturísticos.	\$1,000,000.00	SEDESOL, SECTUR	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	2 Construcción de mercado público	\$2,300,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	2 Infraestructura y equipamiento para purificadora de agua	\$700,000.00	SEDESOL, SE	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	3 Establecimiento de centros de cómputo	\$600,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	5 Adquisición de Maquinaria y equipo para la elaboración de muebles	\$1,500,000.00	SEDESOL, SE	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	4 Infraestructura y equipo para la elaboración de pan	\$1,200,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	7 Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)	\$1,540,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	5 Establecimiento de tienda de abarrotes	\$2,000,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	6 Establecimiento de Balconería	\$1,000,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	4 Establecimiento de taller mecánico	\$1,280,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	12 Talleres: Corte y confección, escultora de belleza, manualidades, repostería.	\$240,000.00	ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	12 Capacitación y asistencia técnica para el cuidado y manejo de aves de traspatio	\$200,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
	6 capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, frutales).	\$120,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x
4 Capacitación y asistencia técnica para cría de ganado vacuno, ovino y caprino	\$80,000.00	SAGARPA, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x	
15 Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías, repostería, corte y confección, belleza, manualidades en tejidos y bordado en tela	\$300,000.00	ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores	x	x	x	

Eje III. Desarrollo Social y Humano

LINEAS DE ACCION	PROYECTOS/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipo de Salud	<b>San Sebastián Río Hondo</b>							
	Cercado perimetral para la clínica	\$500,000.00	FINANZAS, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Construcción de albergue y equipamiento para hospedaje de pacientes	\$560,000.00	FINANZAS, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Equipamiento de odontología	\$870,000.00	FINANZAS, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Mobiliario (archiveros, anaqueles, mesas, sillas, tarjeteros, medicamento)	\$500,000.00	FINANZAS, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	<b>San Felipe Cieneguilla</b>							
	Equipamiento de baño (Boiler eléctrico, tinaco)	\$5,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X			X
	Mobiliario y equipo para casa de salud	\$870,000.00	FINANZAS, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	<b>Cieneguilla</b>							
	Construcción de cuarto de servicio para personal de salud	\$100,000.00	FINANZAS, SSA, MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Equipamiento (lámparas, focos, Vidrios, chapas para la puerta, cortineros)	\$50,000.00	FINANZAS, SSS, MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Adquisición de ambulancia	\$160,000.00	FINANZAS, SSS, MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Construcción de hospital regional	\$167,650,000.00	SSA, FINANZAS	Agente de Policía, comité de salud		X	X	X
	<b>Piedra Negra</b>							
	Equipamiento para casa de salud	\$300,000.00	MUNICIPIO, SSA, FINANZAS	Agente de Policía, comité de salud	X	X	X	X
	<b>Ampliación</b>							
	Construcción de casa de salud a base de concreto	\$895,000.00	SSA, FINANZAS	Agente de Policía, comité de salud	X	X	X	X
	Equipo de cómputo	\$45,000.00	SSA, FINANZAS	Agente de Policía, comité de salud	X	X	X	X
	<b>El Jefe</b>							
	Construcción de casa de salud y equipamiento	\$100,000.00	IMSS, MUNICIPIO	Autoridades municipales, comité de salud, personal médico	X	X	X	X

LINEAS DE ACCION	PROYECTOS/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipo de Salud	<b>La Fábrica</b>							
	Adquisición de mobiliario y equipo para casa de salud	\$500,000.00	FINANZAS,SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	<b>San Bernardo</b>							
	Construcción de casa de salud a base de concreto	\$895,000.00	FINANZAS,SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Construcción de sanitarios	\$289,000.00	FINANZAS,SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Adquisición de equipo y material necesario para atención adecuada a los pacientes	\$1,000,000.00	FINANZAS,SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Adquisición de ambulancia	\$160,000.00	FINANZAS,SSA, MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	<b>Tres Ocotes</b>							
	Equipamiento de la casa de salud	\$870,000.00	FINANZAS,SSA, MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	Reparación de baños	\$130,000.00	FINANZAS,SSA, MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud	X	X	X	X
	<b>Río Molino</b>							
	Cercado perimetral 175.80m cuadrados de la casa de salud	\$300,000.00	MUNICIPIO, SEDESOL	Agente de Policía, comité de salud	X	X	X	X
	<b>Río San José</b>							
	Construcción de centro de salud y equipamiento	\$3,000,000.00	FINANZAS,SSA, MUNICIPIO	Agente de Policía, comité de salud	X	X	X	X
Adquisición de mobiliario (sillas, mesas)	\$45,000.00	SSA, MUNICIPIO	Agente de Policía, comité de salud	X	X	X	X	

LINEAS DE ACCION	PROYECTOS/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipamiento Educativo	<b>San Sebastián Río Hondo</b>							
	Construcción de 1 aula, Jardín de niños Gustavo Adolfo Becker CLAVE: 20DJLIZ11E	\$450,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, regidor de obras, Comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de 2 aulas Escuela Primaria José María Morelos CLAVE 20DPR1022C	\$900,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	<b>San Felipe Cieneguilla</b>							
	Construcción de 1 aula, Jardín de Niños Ricardo Flores Magón 20DJN2138T	\$450,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de barda perimetral, Jardín de Niños Ricardo Flores Magón 20DJN2138T	\$344,456.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Techado de la plaza cívica Jardín de Niños Ricardo Flores Magón 20DJN2138T	\$330,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de sanitarios ecológicos, Jardín de Niños Ricardo Flores Magón 20DJN2138T	\$275,980.00	SEDESOL, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Adquisición de mobiliario y equipo, Jardín de Niños Ricardo Flores Magón 20DJN2138T	\$370,000.00	MUNICIPIO, SEDESOL, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de 2 aulas, Escuela Primaria Emiliano Zapata, CLAVE: 20DPR1706E	\$960,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de un aula, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV13980	\$470,800.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de una dirección Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV13980	\$200,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de una biblioteca, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV13980	\$363,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Adquisición de computadoras e impresora, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV13980	\$385,300.00	SEDESOL, MUNICIPIO, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	<b>Cieneguilla</b>							
	Construcción de 3 aulas, Escuela Preescolar "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DJN12162	\$1,350,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de 1 Biblioteca, Esc. Preescolar "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DJN12162	\$550,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de Cercado perimetral Esc. Preescolar "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DJN12162	\$700,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Mantenimiento de aulas, Esc. Preescolar "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DJN12162	\$450,003.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de 1 aula, Escuela Primaria "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DPR1707D	\$465,700.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción dirección, Esc. Primaria "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DPR1707D	\$200,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de sala de usos múltiples, Esc. Primaria "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DPR1707D	\$200,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de 2 aulas y sus anexos, Escuela Telesecundaria, CLAVE 20DTV843Z	\$150,001.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
Construcción de aula de medios, Escuela Telesecundaria, CLAVE 20DTV843Z	\$450,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X	
Construcción de biblioteca, Escuela Telesecundaria, CLAVE 20DTV843Z	\$200,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEPEO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X	

LINEAS DE ACCION	PROYECTOS/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipamiento Educativo	<b>Ampliación</b>							
	Construcción de un aula y rehabilitación	\$420,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, Comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de baños	\$143,000.00	SEDESOL, FAISM, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	<b>El Jefe</b>							
	Construcción de un aula y equipamiento, Esc. Primaria 16 de Septiembre, CLAVE: 20KPRO068A	\$480,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de plaza cívica, Escuela Secundaria comunitaria CONAFE, CLAVE: 20KTV0207K	\$237,000.00	SEDESOL, IOCIFED, MUNICIPIO, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Adquisición de Mobiliario y equipo, Escuela Secundaria comunitaria CONAFE, CLAVE: 20KTV0207K	\$290,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	<b>La Fábrica</b>							
	Adquisición de mobiliario y equipo	\$115,600.00	SEDESOL, IEEPO, MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	<b>San Bernardo</b>							
	Construcción de 2 aulas y sus anexos, Escuela Preescolar "ESTEFANIA CASTAÑEDA", CLAVE:20DJN2269L	\$950,587.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de Baños, Escuela Preescolar "ESTEFANIA CASTAÑEDA", CLAVE:20DJN2269L	\$245,987.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de Barda perimetral, Escuela Preescolar "ESTEFANIA CASTAÑEDA", CLAVE:20DJN2269L	\$265,657.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de un aula, Escuela Primaria "PROFESOR RAUL MARTINEZ ALAVEZ", CLAVE: 20DPR2647M	\$480,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de dirección, Escuela Primaria "PROFESOR RAUL MARTINEZ ALAVEZ", CLAVE: 20DPR2647M	\$240,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de plaza cívica, Escuela Primaria "PROFESOR RAUL MARTINEZ ALAVEZ", CLAVE: 20DPR2647M	\$240,000.00	SEDESOL, IOCIFED, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de biblioteca, Escuela Primaria "PROFESOR RAUL MARTINEZ ALAVEZ", CLAVE: 20DPR2647M	\$490,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de plaza cívica, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV1578Z	\$250,000.00	SEDESOL, IOCIFED, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de Baños, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV1578Z	\$267,987.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de un aula de medios, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV1578Z	\$484,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
Construcción de Barda perimetral, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV1578Z	\$290,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X	
Adquisición de Mobiliario, Escuela Telesecundaria, CLAVE: 20DTV1578Z	\$170,500.00	SEDESOL, MUNICIPIO, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X	

LINEAS DE ACCION	PROYECTOS/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipamiento Educativo	<b>Tres Ocotés</b>							
	Construcción de Baños, Escuela Primaria "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20KJN0440A	\$1,000,000.00	FINANZAS, CONAGUA	Presidente municipal, regidor de obras, Comité de escuela	X	X	X	X
	<b>Río Molino</b>							
	Construcción de un aula y equipamiento, Preescolar General Ignacio Zaragoza, CLAVE:20KTV9654P	\$286,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de sala audiovisual o de medios, Preescolar General Ignacio Zaragoza, CLAVE:20KTV9654P	\$320,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de sanitarios, Preescolar General Ignacio Zaragoza, CLAVE:20KTV9654P	\$200,000.00	SEDESOL, FAISM, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de plaza cívica, Preescolar General Ignacio Zaragoza, CLAVE:20KTV9654P	\$237,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de una dirección, Escuela. Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR2825Z	\$200,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de biblioteca, Escuela. Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR2825Z	\$280,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de plaza cívica, Escuela. Primaria Cuauhtémoc, Clave: 20DPR2825Z	\$220,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de un aula y equipamiento	\$200,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de Sala de audiovisual o de medios, Secundaria comunitaria CONAFE	\$280,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de Sanitarios, Secundaria comunitaria CONAFE	\$200,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de plaza cívica, Secundaria comunitaria CONAFE	\$220,000.00	SEDESOL, IOCIFED, MUNICIPIO, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	<b>Las Palmas</b>							
	Infraestructura educativa (preescolar, primaria y secundaria)	\$200,000.00	SEDESOL, FAISM, IEEPO, IOCIFED, COPLADE	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	<b>Río San José</b>							
	Adquisición de mobiliario y equipo, Esc. Primaria constitución, CLAVE: 20DPR14802	\$148,000.00	SEDESOL, MUNICIPIO, IEEPOE	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de barda perimetral, Esc. Primaria constitución, CLAVE: 20DPR14802	\$445,568.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de dirección, Esc. Primaria constitución, CLAVE: 20DPR14802	\$240,000.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADE, IEEPO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X

LINEA DE ACCION	PROYECTO/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION			
					2014	2015	2016	2017-2020
Sistema de agua Potable y saneamiento	<i>San Sebastián Río Hondo</i>							
	Ampliación de la red de drenaje	\$3,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CONAGUA	Presidente municipal, regidor de obras	X	X	X	X
	<i>San Felipe Cieneguilla</i>							
	Ampliación de red de distribución de agua potable	\$7,500,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	Introducción del agua potable en la casa de salud	\$100,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<i>Cieneguilla</i>							
	Ampliación de red de distribución de agua potable	\$6,000,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<i>Piedra Negra</i>							
	Ampliación de modernización de sistema de red de distribución de agua potable	\$900,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<i>Ampliación</i>							
	Introducción de sistema de red de distribución de agua potable	\$600,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	Introducción de drenaje	\$1,200,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<i>El Jefe</i>							
	Ampliación de red de distribución de agua potable	\$900,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<i>La fábrica</i>							
	Ampliación de la red de distribución de agua potable	\$240,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<i>San Bernardo</i>							
	Introducción de drenaje	\$1,200,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<i>Tres Ocotes</i>							
	Rehabilitación de la red de agua entubada	\$300,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
<i>Rio Molino</i>								
Introducción de la red de agua potable	\$540,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X	
<i>Las Palmas</i>								
Introducción de red de distribución de agua potable	\$450,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X	
<i>Pueblo Viejo</i>								
Introducción de sistema de distribución de agua potable	\$240,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X	

PROYECTO/METAS	PRESUPUESTO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEGUIMIENTO	PROGRAMACION			
				2014	2015	2016	2017-2020
<i>San Sebastián Río Hondo</i>							
Construcción de 200 viviendas	\$8,000,000.00	FINANZAS, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 200 sanitarios	\$2,000,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 500 baños ecológicos	\$5,000,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 200 estufas ahorradoras de leña	\$1,500,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 100 pisos firmes	\$1,500,001.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>San Felipe Cieneguilla</i>							
Construcción de 70 viviendas	\$1,500,003.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 100 sanitarios ecológicos	\$1,000,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>Cieneguilla</i>							
Construcción y mejoramiento de 200 viviendas	\$1,500,006.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 200 baños con biodigestor	\$4,000,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>Piedra Negra</i>							
Mejoramiento de 35 viviendas	\$1,500,009.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>Ampliación</i>							
Construcción de 30 viviendas	\$1,500,011.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 30 sanitarios ecológicos	\$300,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>El Jefe</i>							
Construcción de 40 viviendas	\$1,500,014.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X

<b>Construcción de 40 baños ecológicos</b>	\$400,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>La Fábrica</i>							
<b>Construcción de 15 viviendas</b>	\$900,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<b>Construcción de 15 baños ecológicos</b>	\$150,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>San Bernardo</i>							
Mejoramiento de vivienda 115	\$6,900,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 115 baños ecológicos	\$1,150,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>Tres Ocotes</i>							
<b>Construcción de 70 viviendas</b>	\$4,200,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<b>Construcción de 70 baños ecológicos</b>	\$700,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>Río Molino</i>							
<b>Mejoramiento de 60 viviendas</b>	\$2,400,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<b>Construcción de 60 baños ecológicos</b>	\$600,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<i>Las Palmas</i>							
Construcción de 25 baños ecológicos	\$250,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
<b>12. Río San José</b>							
<b>Construcción de 30 viviendas</b>		SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de 30 sanitarios ecológicos	\$300,000.00	SEDESOL, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de pisos firmes	\$525,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, agentes de policía	X	X	X	X
Construcción de estufas ahorradoras de leña	\$140,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, agentes de policía	X	X	X	X
<i>El Portillo</i>							
<b>Construcción de 100 baños ecológicos</b>	\$1,000,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	X	X	X	X

**Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados**

Línea de Acción	Proyectos	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.	\$50,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de auditorio municipal	\$300,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	<b>Construcción y equipamiento de una casa cultural municipal</b>	\$500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de una cancha para la Agencia Municipal El Guayabo	\$100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Adquisición de una terreno para la Espacio de la Agencia municipal de la Agencia El Guayabo	\$100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de una capilla en la Agencia El Guayabo	\$70,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de una cancha deportiva en Agencia El Guayabo	\$100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
Construcción de una biblioteca pública en Agencia El Guayabo	\$80,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X	

**X. Anexos**

### Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO																	
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVOS PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEAS DE ACCION PMD	PROBLEMA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	COMUNIDAD	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN			
														2014	2015	2016	2017-2020
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales. 2. Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Sebastián Río Hondo	Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos que beneficien a la comunidad.	Sistema de agua Potable	Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	Cieneguilla	Abastecer de agua potable a los habitantes	200 viviendas con el servicio de agua potable	300	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$ 6, 000,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	X	X	X	X
						Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	San Felipe Cieneguilla	Abastecer de agua potable a los habitantes	250 viviendas con el servicio de agua potable	50	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$7, 500,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	X	X	X	X
						Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	El Jefe	Abastecer de agua potable a los habitantes	30 viviendas con el servicio de agua potable	180	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$900,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	X	X	X	X
						Introducción de sistema de red de distribución de agua potable	Ampliación	Abastecer de agua potable a los habitantes	20 viviendas con el servicio de agua potable	120	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$600,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	X	X	X	X
						Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	La Fábrica	Abastecer de agua potable a los habitantes	8 viviendas con el servicio de agua potable	42	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$240,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	X	X	X	X
						Ampliación y modernización del sistema de la red de distribución de agua potable	Piedra Negra	Abastecer de agua potable a los habitantes	30 viviendas con el servicio de agua potable	130	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$900,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, COPLADE, CONAGUA	X	X	X	X
				Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Cabecera Municipal	Abastecer del servicio de energía eléctrica	60 viviendas con el servicio de energía eléctrica	300	Provisión de energía eléctrica al 100% de las viviendas que carecen del servicio	\$2,700,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, CFE	X	X	X	X		
				Introducción de energía eléctrica	Pueblo Viejo	Abastecer del servicio de energía eléctrica	8 viviendas con el servicio de energía eléctrica	40	Provisión de energía eléctrica al 100% de las viviendas que carecen del servicio	\$360,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, CFE	X	X	X	X		
				Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Río Molino	Abastecer del servicio de energía eléctrica	7 viviendas con el servicio de energía eléctrica	30	Provisión de energía eléctrica al 100% de las viviendas que carecen del servicio	\$315,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, CFE	X	X	X	X		
							Ampliación y modernización de la red de distribución de energía eléctrica	Las Palmas	Abastecer del servicio de energía eléctrica	20 viviendas con el servicio de energía eléctrica	100	Provisión de energía eléctrica al 100% de las viviendas que carecen del servicio	\$900,000.00	SEDESOL, FAISM, FINANZAS, CFE	X	X	X
	Educación			Infraestructura y equipamiento Educativo		Construcción de dos aulas y sus anexos para el jardín de niños Estefanía Castañeda clave: 20DJN2269L	San Bernardo	mejoramiento en el servicio educativo	2 aulas construidas	50	Mejora de infraestructura educativa para beneficiar al 100% de la población infantil	\$950,587.00	SEDESOL, IOCIFED, FAISM, COPLADA, IEEPO	X	X	X	X

Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo













**ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016**



**COMISION DE**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

**COMISION DE SALUD**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

Municipio de **SAN SEBASTIAN RIO HONDO**, Distrito de **MIAHUATLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 17 del mes de JUNIO del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas que ocupa las **INSTALACIONES DEL COMISARIADO EJIDAL**, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

**COMISION DE CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

**COMISION DE ECOLOGIA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los Ciudadanos de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán Oaxaca.



**COMISION DE ECOLOGIA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para realizar trámites correspondientes y dar a conocer ante las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio; así mismo se presentará ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación.



**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Damos fe**  
  
**Cecilio García**  
Presidente Municipal  
de San Sebastián Río Hondo  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE OBRAS Y MUNICIPIALES**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016  
**Reymundo Laureano Martínez García**  
Síndico Municipal

**COMISION DE POLICIA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dto. Miahuatlán, Oax.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.

  
**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**C. Jeremías José Aguilar**  
Regidor de Obras  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

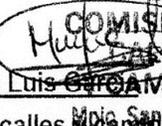
  
  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
**Juan Evodio Pérez**  
Regidor de Hacienda  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
**Sergio Pinacho**  
Regidor de educación  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

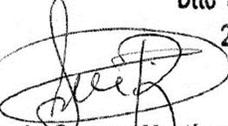
  
  
**COMISIÓN DE SALUD**  
**C. Marcelino García Matus**  
Comisión de Salud  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
  
**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES**  
**Carlos Pedro Ramírez García**  
Comisión de cultura y deportes  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
  
**COMISIÓN DE ECOLOGÍA**  
**C. Pablo Magario García Ramírez**  
Regidor de Ecología  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
  
**COMISIÓN DE CALLES Y CAMINOS**  
**C. Mateo Luis García**  
Comisión de calles y caminos  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**C. Atanasio Marcelo Hernández García**  
Tesorero municipal  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**C. Ignacio Severo Martínez Ramírez**  
Secretario Municipal  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dtto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

  
**C. Pedro Hernández Ruíz**  
Contralor social 1

  
**C. Pascual Mario Aguilar Martínez**  
Contralor social 2

  
**C. Alejandra Martínez García**  
Representante de la Instancia Municipal de la Mujer

**ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016**

Municipio de **SAN SEBASTIAN RIO HONDO**, Distrito de **MIAHUATLÁN**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **18** del mes de **JUNIO** del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de las Autoridades Agrarias, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

*[Signature]*



Representación Agraria  
"LA FABRICA"  
San Sebastián Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

*[Signature]*

RANCHERIA  
LA FABRICA  
SAN SEBASTIAN  
RIO HONDO  
MIAHUATLAN OAX.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los ciudadanos de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán Oaxaca.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, acuerdan validar el Plan Municipal de Desarrollo, para dar a conocer ante las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes de programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que benefician a los habitantes del municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la sesión a las **16:00** horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de ella intervinieron.

MPIO. SAN SEBASTIAN  
RIO HONDO, MIAHUATLAN  
OAXACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014

20 - 34 - 1 - 0001  
Comisariato Ejid.  
San Sebastián Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL  
CIENEGUILLA  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.  
2014

SECRETARIA  
DE EDUCACION  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

C. Reymundo Laureano Martínez García  
Sindico Municipal

NUCLEO RURAL  
EL JEFE  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.

REPRESENTANTE  
MUNICIPAL  
MIAHUATLAN, OAXACA

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
RIO SAN JOSE  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 C. Jeremías José Aquilera  
 Regidor de Obras  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

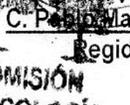
  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 C. Juan Evodio Pérez  
 Regidor de Hacienda  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

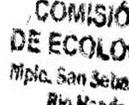
  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**  
 C. Sergio Pinacho  
 Regidor de educación  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**COMISIÓN DE SALUD**  
 C. Benito García Matus  
 Comisión de Salud  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**COMISIÓN DE POLICIA**  
 C. Mauro Filemón García Matus  
 Comisión de Policía  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**COMISIÓN DE ECOLOGIA**  
 C. Pablo Macario García Ramirez  
 Regidor de Ecología  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES**  
 C. Carlos Pedro Ramírez García  
 Comisión de cultura y deportes  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

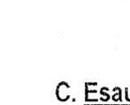
  
**COMISIÓN DE CALLES Y MARGENES**  
 C. Mateo Luis García  
 Comisión de Calles y Margenes  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

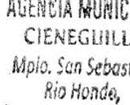


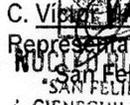
30-347-1-00  
 Comisaría I  
 San Sebastián Río Hondo  
 Dto. Miahuatlán, Oax.

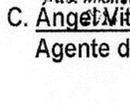
**AUTORIDADES AUXILIARES**

  
**AGENCIA MUNICIPAL DE CIENEGUILLA**  
 C. Félix Fernando Ramirez  
 Agente Municipal de Cieneguilla  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**AGENCIA DE POLICIA DE SAN BERNARDO**  
 C. Esaul Pérez Martínez  
 Agente de Policía de San Bernardo  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. de Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**AGENCIA MUNICIPAL DE CIENEGUILLA**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

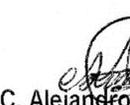
  
**NUCLEO RURAL "SAN FELIPE CIENEGUILLA"**  
 C. Víctor Miguel Matus Ramirez  
 Representante de Núcleo Rural  
 "San Felipe Cieneguilla"  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**AGENCIA DE POLICIA RIO SAN JOSE**  
 C. Angel Mitallano Pascual Velásquez  
 Agente de Policía Río San José  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**REPRESENTANTES DE RANCHERIAS**

  
**REPRESENTANTE MUNICIPAL RANCHERIA "RIO MOLINO"**  
 C. Vicente Tomás Ramirez Pascual  
 Río Molino  
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
 MIAHUATLAN, OAX.

  
**AGENCIA DE POLICIA RIO SAN JOSE**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**NUCLEO RURAL EL JEFE**  
 C. Alejandro Evencio Fabián Ramirez  
 Núcleo Rural El Jefe  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.

   
 C. Mariano Herón Martínez García  
 Tres Ocotres

  
 C. Feliciano Andrés Ramírez Ramírez  
 Piedra Negra

  
 C. Donaciano Pedro Pascual Pinacho  
 La Fábrica

  
 C. Donaciano Hernández  
 Las Palmas

  
 C. Prof. Daniel Aguilar Martínez  
 Ranchería Ampliación

  
 C. Bonifacio Pascual Ramírez  
 Barrio El Portillo

C. Jacinto Vicente García  
 Ranchería Pueblo Viejo

  
 C. Leandro Baldomero Hernández  
 Comisariado Ejidal

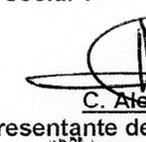
COMISARIADO EJIDAL

  
 C. Zacarias Velásquez  
 Consejo de Vigilancia

OTRAS AUTORIDADES AUXILIARES

  
 C. Pedro Hernández Ruíz  
 Contralor social 1

  
 C. Pascual Mario Aguilar Martínez  
 Contralor social 2

  
 C. Alejandra Martínez García  
 Representante de la Instancia Municipal de la Mujer

  
 C. Atanasio Marcelo Hernández García  
 Tesorero Municipal  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
 C. Ignacio Severo Martínez Ramírez  
 Secretario Municipal  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016

**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016

**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
20-347-1-06  
San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016

**REGISTRO DE ASISTENTES**  
SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
VALIDACION DEL PMD.  
18/06/2014

**REPRESENTANTE RANCH. "AMPLIACION"**  
SAN SEBASTIAN RIO HONDO, MIAHUATLAN, OAX.

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
	<b>RANCHERIA TRES OCOTES</b>		
	Guillermo Martínez López	1. VOCAL	
	Pedro Hernández Ruiz	Rancheria La Palmas tesorero Rancheria Piedra negra	
	Feliciano A. Ramirez R.M.Z.	Representante Rancheria Piedra Negra	
	Juan Tomás Hernández	Secretario	
	Juan Pascual Pasual	Suplente, Rancheria Piedra Negra	
	Esteban Pasual P.	tesorero Negra	
	Frausto Hernández, R.		
	Carlos P. Ramirez Garcia	Suplente del presidente Municipal	
	Daniel Aguilar MZ	Representante Municipal Ampliacion S. S. R.H.	
	Cecilio Garcia	presidente Mpl	
	Juan Eduardo	Regidor Hacienda	
	Seogio Penocha	Regidor Edovora	
	ponaciano Hernandez	Representante Las PALMAS	
	Fernando	Presidente Municipal Cieneguilla	
	Feliciano	Suplente Municipal Cieneguilla	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**REPRESENTANTE RANCH. "AMPLIACION"**  
SAN SEBASTIAN RIO HONDO,  
MIAHUATLAN, OAX.

REGISTRO DE ASISTENTES

**SAN SEBASTIAN RIO HONDO**  
VALIDACION DEL PMD

FECHA: 18/06/2014

RANCHERIA NO.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
RANCHERIA TRES OCOTES SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAX.	Alexandro E. Fabian R.	Representante del JEFE	
	Samuel Garcia Martinez	Suplente "el Jefe"	
RANCHERIA "LA TIERRA NEGRA"	Jacinto Maximino Cortes	tesorero el Jefe	
	Esaul Perez Martinez	AGENTE DE POLICIA. San Bernardo.	
RANCHERIA LA FABRICA SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAX.	Donaciano Pedro Pascual Pinacho	Representante de la Fabrica	
	Mariano H. Martinez Garcia	Representante Mul. Tres Ocotes	
RANCHERIA LA FABRICA SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAX.	Teofilo Anusto Hernandez Perez	TESORERO TRES OCOTES	
	Roberto P. Martinez	Vocal Tres Ocotes	
RANCHERIA LA FABRICA SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAX.	Victor Miguel Mabe R	Delegado Rural M. San Felipe Cieneguita	
	Esteban Hernandez	Secretario de San Felipe	
RANCHERIA LA FABRICA SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAX.	Estafanio Martinez Perez	Suplente del Agente	
	José Luis Martínez R.	Secretario del Agente Río Santiago	
RANCHERIA LA FABRICA SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAX.	Angel Volante Pascual Volquez	AGENTE DE POLICIA.	
	Le Tomas Ramirez Pascual	Suplente Río Santiago	
RANCHERIA LA FABRICA SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAX.	Ramirez Garcia	Suplente Río Santiago	



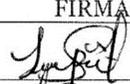
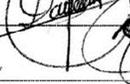
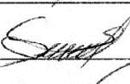
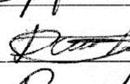
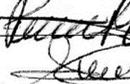
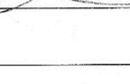
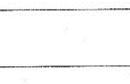
## LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO  
EVENTOSan Sebastián Río Hondo  
Taller participativo con el CDSM, para integración  
del Plan Municipal de Desarrollo 18/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
1.	Cecilio García mtz.	Presidente municipal	
2	Carlos Pedro Ramírez García	Suplente del presidente	
3	BONIFACIO PASCUAL RAMÍREZ	Representante <sup>Barrio</sup> el Portillo	
4	Pablo Macario García Ramírez	Regidor de Ecología	
5	Mateo Luis García	Suplente del Síndico	
6	Alejandro Evencio Fabián Román	Representante de JEPE	
7	Jeremías José Aguilar	Residor de obras	
8	Feliciano A. Ramírez RMZ.	Representante de Piedrasnegra	
9	Ángel Vitaliano Pascual Velasco.	Agente de policía	
10	Blasiana Herón Martínez García	Repre. Muni. - Tres Ocos	
11	Donaciano Pascual Pinacho	Re Presentante fuerza	
12	Vicente Tomás Ramírez Pascual	Representante Río Hondo	
13	Edval Pérez Martínez	Agente de Policía San Bernardo	
14	Rosalino Albano Pascual	Suplente de los Agentes Rudo	
15	DEL E. PASCUAL VARELA	REGIDOR PROP. SAN DE CARGO	
16	Pasciano Muñoz Ramírez	SUP: MPUL. Cieneguilla	
17	Felix Fernando Ramírez	Asente. MPUL. Cieneguilla	
18	Pedro Tereso Vargas García	Secretario Municipal Cieneguilla	
19	Bonifacio Aguilar	regidor de educación	
20	Angelo Ramírez Pora	REGIDOR DE SALUD	
21	Costaquirá Cruz	Regidor Panteones Cominas Cieneguilla	

## LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO San Sebastián Río Hondo  
 EVENTO Taller participativo con el CDSM, para integración del Plan Municipal de Desarrollo 18/05/2014

No.	NOMBRE(S)	CARGO	FIRMA
22	Luis Pérez Tablan	Regidor de Calles y Caminos Cienegailla	
23	Rodolfo Eliaz Vargas	Regidor de Policía Cienegailla	
24	Daniel Aguilar Martínez	Representante Municipal Ranch. Ampliación S.S.R.H.	
25	Sergio Pinocho	Regidor de Educación	
26	Atanasio Hernandez Garcia	Tesorero Municipal	
27	Victor Maguel Matorra	Delegado Rural	
28	Esteban Hernandez	Secretario	
29	Cenelo B. Portes Ramirez	Suplente	
30	Donaciono Hernandez L	Representante	
31	Alfonso Silva Udasquez	Suplente	
32	Edgar S. Garcia Martinez	Suplente, el jefe	
33	Juan Tomás Hernández	Secretario de Piddra N.	
34	Isaac Pascual Hernandez	Secretario de San Bernardo	
35	Dalmacio Hernandez		
36	Pedro Hernandez Ruiz		
37	Leandro B Hernandez	Comisaria	

## REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
 EVENTO Taller participativo con el CDSM, para integración del Plan Municipal de Desarrollo  
25/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
1	Felix Fernando Ramirez	Agente Municipal Cieneguilla	
2	Pasciano Ruiz Ramirez	Suplente Municipal Cieneguilla	
3	Pedro Teresa Vargas Garcia	Secretario Municipal Cieneguilla	
4	Felipe Cruz	Suplente del Mkt. Cieneguilla	
5	Abel Ramirez	Secretario del Alcalde	
6	Simón Ramirez Pérez	Alcalde Constitucional San José Cieneguilla	
7	Parqueal Mario Aguirre Mtz.	Suplente del Representante P. Ampliación	
8	Juan Teodoro Silva v.	Presidente de Comité	
9	Bernardina Garcia	Vicipresidente	
10	Cecilia Garcia	pt. mal.	
11	Daniel Aguilas Martínez	Representante Ampliación	
12	Pedro Hernandez Ruiz	Tesoroero Racherio Palmas	
13	Donaciano Hernandez L.	Representante Las Palmas	
14	Arturo Ruiz Garcia	Sr. Cieneguilla Fovosig Segundo Secretario de	
16	Feliciana Ramirez AMZ	Representante de Piedra negra	
17	Leandro Balderazo Hdez	Cornisario	
18	Juan Tomás Hdz.	Secretario P. No.	
19	Juan Pasual Polo	Suplente	
20	Frausto Hernandez Z. P.		
21	Federico Hernandez Costa	comite de escuela	
22	Lucio Cruz	Comite de Salud	
23	Carlos Pedro Ramirez Garcia	suplente del presidente mal.	

## REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
 EVENTO Taller Participativo con el CDSM, para integración del Plan Municipal de Desarrollo  
25/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
24	Mariano H. Martínez García	Representante Tres Ocosingo	
25	Luis Roberto Martínez Cortés	Secretario Tres Ocosingo	
26	Memecio Alfonso Silva	Suplente tres ocosingo	
27	Donaciano Pascual Pinacho	Representante La Fabrika	
28	Domingo Ruiz Hernandez	Suplente LA FABRIKA	
29	Evansto Pinacho Martínez	Secretario LA FABRIKA	
30	Bonifacio Aguilar	Regidor de educación cine.	
31	Adalberto Peralta	Secretario Ejido Segunda y Comisariado	
32	Galdino Vargas	Comisariado Ejidal Cieneguilla	
33	Timoteo Lorenzo Vargas	tesorero Ejidal San José Cieneguilla	
34	Urbano Aguilar Cruz	presidente de salud Cieneguilla	
35	Angela Ramirez Pérez	Regidor de salud San José Cieneguilla	
36	Valeriano Pérez Lopez	Consejo de vigilancia Cieneguilla	
37	Victor Miguel Matuz	Delegado Rural M. San José	
38	Cirilo C. Cortés Ramirez	Suplente del Delegado	
39	Esteban Hernández	Secretario	
40	Gaudencia Vargas García	Auxiliar de Salud	
41	Eva Cortes Martínez	Tesorera de Cosas de salud	
42	Isidro Juan Martínez Ramirez	comite de la primaria	
43	Antonina Pascual Cortes	Auxiliar de salud	
44	maria Matuz Ramirez	comite de salud	
45	Maximino Mateo Cortes	presidente de Telecomunicaciones	

## REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO  
EVENTO

San Sebastián Río Hondo  
Taller con el CDSM, para integración del plan  
Municipal de Desarrollo  
31/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
	Valentín Espinacho López	secretario de Representante	
	Alejandro E. Fabián R.	El JEFE Representante de	
	Edgar Samuel Garza Mtz	Suplente "El Jefe"	
	Jacinto Maximino Cortez	Tesoro El JEFE.	
	Ángel Velázquez Pascual Velásquez	AGENTE RIO SAN JOSE	
	Feliza Martínez Adz.	COMITE DE SALUD	
	UDORO BENITO MARTINEZ PASCUAL	COMITE DE ESCUELA.	
	Esael Pérez Martínez	Agente de Policía San Bernardo	
	Rosalina Albaro Pascual	suplente de Agente subord	
	Ismael Cirilo Pascual González	Secretario Agencia sub Berdo	
	Vicente Tomás Ramírez Pascual	Rio Molino Representante	
	Hoisés Everardo Ramírez P.	Secretario	
	José Zeneo Ramírez García	Tesoro	
	Francisco Pascual	comite de salud	
	Maria Gloria Hernández Fabian	Comite de escuela primaria	
	Simón Emiliano Ramírez Barga	COMITE SECUNDARIA	
	Mateo Luis García	Regidor de Calles y Cam.	
	Jean Evodio Pérez	Regidor de Hacienda	
	Sergio Páez	Regidor de G.	
	Ignacio Senso Martínez Renda	Secretario Municipal	
	Atanacio M. Hernández G.	Tesoro Mp.t.	

Firma  
~~Yo~~ PRESIDENTE DEL COMITE  
DE LA CASA DE SALUD San Bernardo  
1 EUSEBIO FABIAN  
Sergio Ramirez presidente de la escuela Primaria San Bernardo

Benito Ruiz Velasquez Presidente del comite Telesecundaria  
San Bernardo ~~Quib.~~

Jesús García Ruiz. secretario Comité Telesecundaria  
San Bernardo Río Hondo

FRANCISCO JAVIER Cortes García PRESIDENTE DEL COMITE DEL PREESCOLAR  
SAN BERNARDO RIO HONDO

Ramiro Salomon Ruiz Pascual Regidor auxiliar  
San Bernardo ~~Quib.~~

MARIO ~~Quib.~~ CONTEZ REGIDOR <sup>Asu</sup> SAN BERNARDO RIO HONDO

Isidoro Benito Martinez Pascual cargo = comite de la  
~~Quib.~~ Rio San Escuela  
Jose

Jelip Manting Hg Cargo comite de  
Riosan Jose Salud ~~Quib.~~

Yolanda Pascual Garcia Cargo Secretaria auxiliar -> San Sebastian  
Rio Hondo. ~~Quib.~~

Zacarias Velasques Cargo  
Consejo de Vigilancia ~~Quib.~~

Crispin Martinez Cargo  
Secretario del Consejo ~~Quib.~~

Leandro Vallomero Hernandez Cargo Comisariado Ejidal  
San Sebastian Rio Hondo

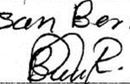
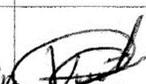
REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
 EVENTO TALLER PARTICIPATIVO CON INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA INTEGRACION DEL PLAN  
 FECHA 08/06/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
1	Felipe. Graciano. Pascual. R.	suplente del comite del escuela primaria	
2	Angel Uptaliano pascoal Velasco	AGENTE DE POLICIA	
3	José Luis Martínez R.	Secretario	
4	Luis Pérez Fabian	Regidor. Calles y Caminos Cieneguilla-	
5	Rodolfo Elio Varga	Regidor de Patricia Cieneguilla	
6	Isidoro Benito Martínez P.	Comite de la Escuela primaria	
7	Eustasio Martínez Perez	Suplente del Agente	
8	Simón Ramírez P.	Alcalde Constitucional San José Cieneguilla	
9	Angelo Ramirez Peró	REGIDOR DE SALUD, SAN JOSE CIENEQUILLA	
10	Felix Fernando Ramirez	Asente Municipal. Cieneguilla.	
11	Perciano Ruiz Ramirez	suplente municipal Cieneguilla.	
12	Pedro Terezo Vargas. C.	Secretario Municipal Cieneguilla.	
13	Abdon Ramirez. Pascual	secretario del alcalde. Cieneguilla.	
14	Luis Pérez Fabian	Residor. 2do Cieneguilla.	

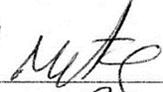
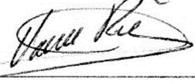
## REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
 EVENTO TALLER PARTICIPATIVO CON INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA INTEGRACION DEL PLAN  
 FECHA 08/06/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
15	Alejandro E. Fabiana	Representante del JEFE	
16	Mariano Herón Martínez G.	Representante Municipal Tres Ocotes	
17	Esaul Pérez Martínez	AGENTE DE POLICIA San Bernardo.	
18	Rosalina Albarrás Pascual	Suplente del Agente de San Bernardo	
19	Benito Ruiz Velasquez	Presidente de comite de la escuela telesecundaria San Bernardo	
20	Sergio Ramirez	presidente de la escuela primaria San Bernardo	
21	Eusebio Fabian	presidente de salud	
22	Francisco Javier Cortes Garcia	PRESENTE DE LA ESCUELA PRESCOLAR SAN BERNARDO RIO HONDO	
23	Donaciano Hernandez	Representante Las Palmas	
24	Pedro Hernandez Ruiz	Tesorero Las Palmas	
25	Victor Miguel Matute	San Felipe Lengua	
26	Esteban Hernández	SECRETARIO SAN FELIPE	
27	Cirilo C. Cortés Ramirez	Suplentes D.	
28	Silvano S. Cortes Matus	PRESENTE DE LA ESCUELA PRESCOLAR SAN FELIPE CIEWEGOLCHA	

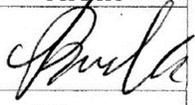
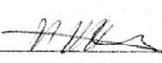
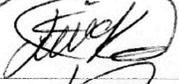
## REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN RIO MONDO  
 EVENTO TALLER PARTICIPATIVO CON INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA INTEGRACION DEL PLAN  
 FECHA 08/06/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
29	Galdina Matus Hernández	Vocal de Nutrición - casa de salud San Felipe Cieneguilla	
30	Eva Cortes Martínez	Tesorera / Casa de salud San Felipe Cieneguilla	
31	Pierna Velazques García	vocal infancia materna Casa de salud San Felipe Cieneguilla	R/V/G
32	Maria Mötuz Ramirez	Presidenta comité. casa de salud San Felipe Cieneguilla	
33	OLIVA MARIA HERNANDEZ V.	Secretaria. Comité de la casa de salud. San Felipe Cieneguilla.	
34	Piñicila Maria Ramirez V.	Vocal de saneamiento B. casa de salud San Felipe Cieneguilla	
35	EDUARDO MANUEL MARTINEZ C	SECRETARIO TRES COLAS San FELIPE CIENEGUILLA	
36	Isidro Martínez. Ramirez	Comite de la Primaria de San Felipe Cieneguilla	
37	Maximino Matus Cortes	precoordinador de tesorería San Felipe Cieneguilla	
38	Vicente Tomás Ramirez P.	Representante de Río Molino	
39	Moises E. Ramirez Pascual	secretario	
40	Jose Ramirez Garcia	Tesoreiro	
41	Benito Melicio Martinez L	2o. Vocal	
42	Maria Gloria Hernandez Fabón	Presidenta del comité de la escuela primaria	

## REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
 EVENTO TALLER PARTICIPATIVO CON INTEGRANTES DEL CONSEJO  
 DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA INTEGRACION DEL PLAN  
 FECHA 02/06/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
43	Rodolfo Vargas Cruz	Resido. Propetario de Policia: Cienguita	
44	Samel Garcia Martinez	Suplenle, el jefe	
45	Jacinto Maximino Cortes	tesorero el jefe	
46	Alfonso Silva	suplehte. 3. acdes	
47	Cecilio Garcia	pte. nupl.	
48	Sergio pincho	R. Educacion	
49	Jose J. Piquilon	R. Obras -	
50	Filimon Garcia	R. policia	
51	Raymundo S. utu	Sindico nupl.	
52	D. Tanacio H. H. G.	Tesorero nupl.	





Municipalidad los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Autoridades Auxiliares del Municipio (Barrios, Secciones, etc.), Agrarios, Organizaciones Sociales y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comités Comunitarios y otras Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

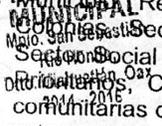
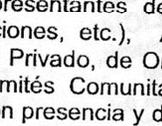
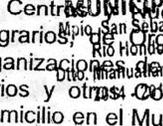
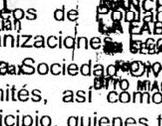
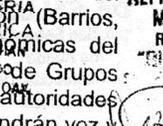
- Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y de otras fuentes de financiamiento.
- Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, micro regional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el Informe de Pobreza y Rezago Social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social el 31 de enero de 2014.

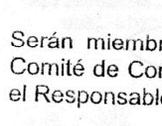
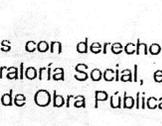
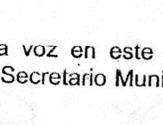
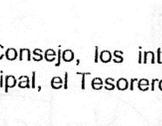
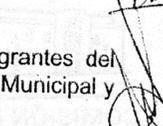


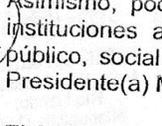
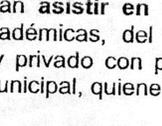
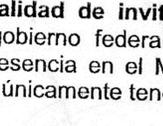
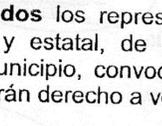
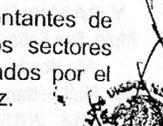


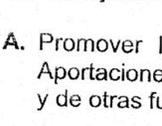
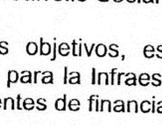
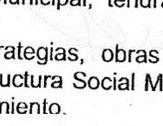
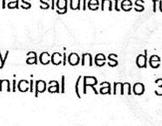
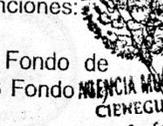


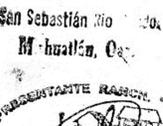
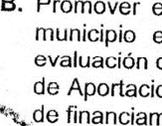
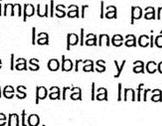
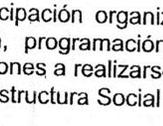
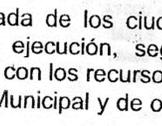
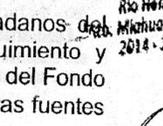


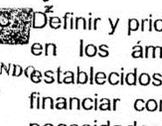
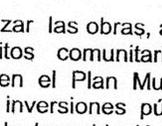
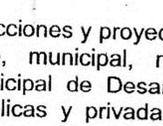
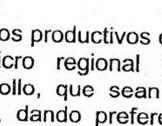
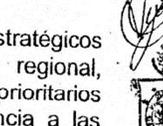






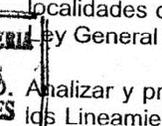
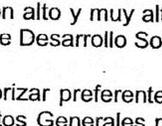
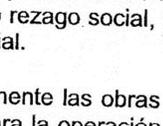
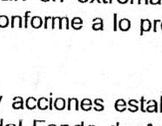
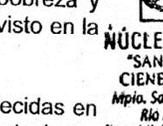







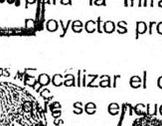
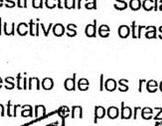
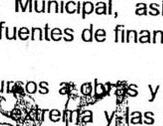
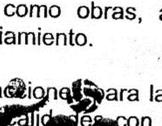
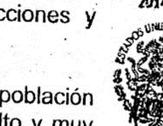







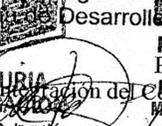
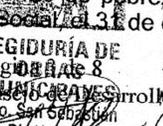







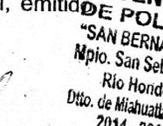







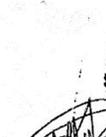









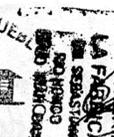




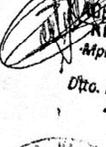
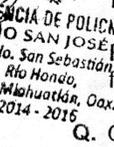
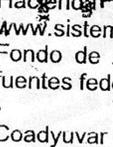
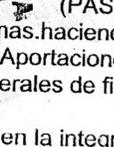
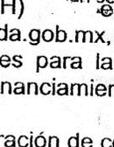
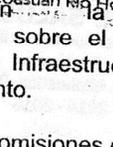
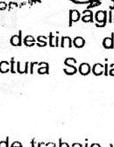
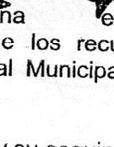


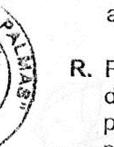
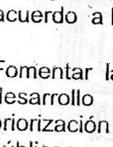
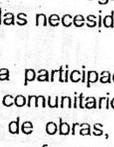
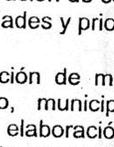
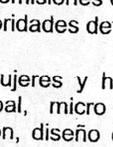
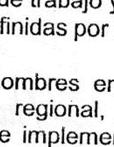
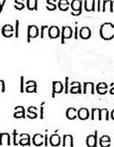


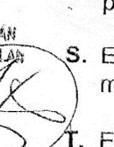
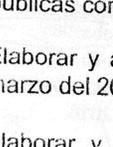
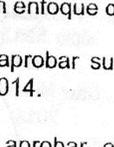
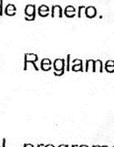
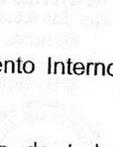
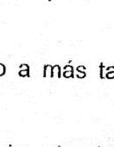
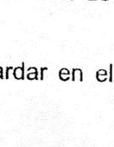


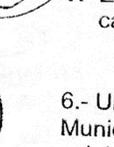
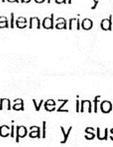
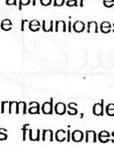
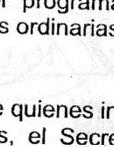
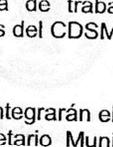
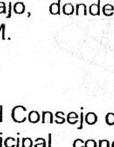
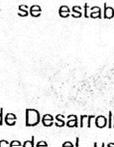


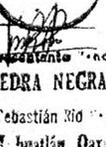
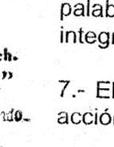
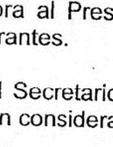
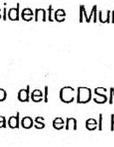
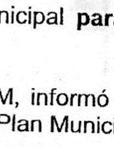
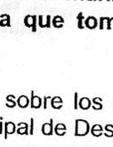
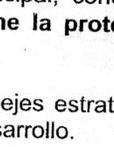
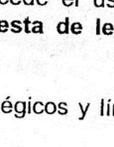

Hacienda (PASH) San Sebastián Río Hondo, Oaxaca

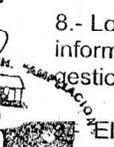
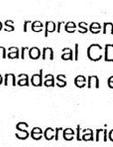
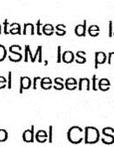
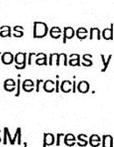
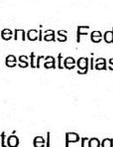
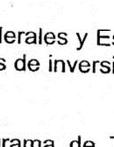
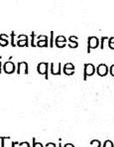









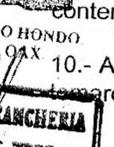
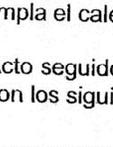
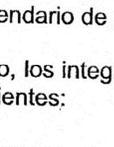
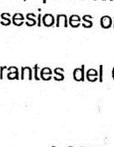
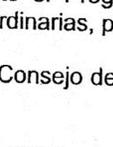
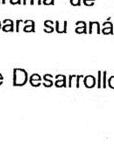
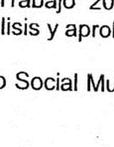









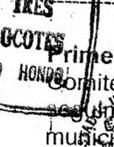
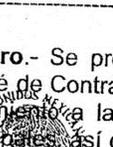
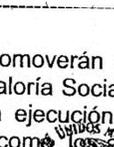
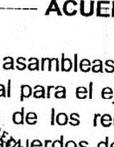
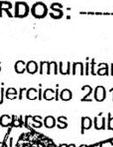
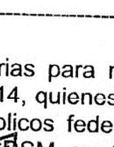
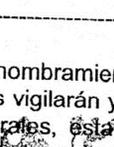









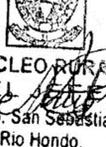









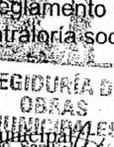









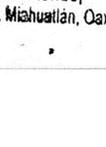
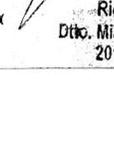
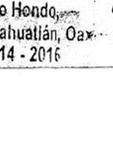
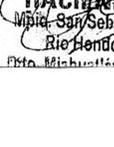
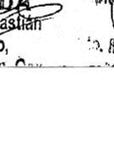
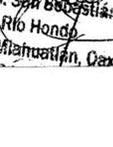
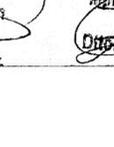
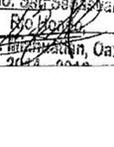











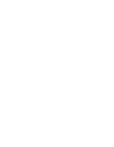































































































































































































































































































































**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

*Fernando*  
Agente Municipal  
De Cieneguilla



**COMISIÓN DE SALUD**  
Autoridades Auxiliares.  
Río Hondo  
Mpio. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

*Venise*



**AGENCIA DE POLICÍA**  
"SAN BERNARDO"  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

*Agente de Policía*  
San Bernardo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

Representantes de Nucleo Rural San Felipe Cieneguilla



**COMISIÓN DE POLICÍA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**NÚCLEO RURAL EL JEFE**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.

El Jefe  
Alejandro Evencio Fabián Ramírez



**REPRESENTANTE RANCHERÍA**  
VICENTE RAMÍREZ  
SAN FELIPE CENEGUILLA  
RÍO HONDO, OAX.



**RANCHERÍA LAS OCOYES**  
Mariano Hierón  
Martínez García  
La Fabrica  
Donaciano Pedro Pascual Pinacho



**RANCHERÍA LA FABRICA**  
SAN SEBASTIAN RÍO HONDO  
DOTO MIAHUATLÁN, OAX.

Piedra Negra  
Pedro A. Ramírez  
Ramírez  
Donaciano Hernández



**RANCHERÍA LAS PALMIAS**  
Mpio. SAN SEBASTIAN RÍO HONDO, MIAHUATLÁN, OAXACA.

EL PORTILLO  
C. Bonifacio Pascual Ramírez



**RANCHERÍA LAS OCOYES**  
SAN SEBASTIAN RÍO HONDO, MIAHUATLÁN, OAX.

Ranchería Ampliación  
Daniel Aguilar Martínez



**COMISARIADO EJIDAL**  
Comisariado Ejidal  
San Sebastián Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.

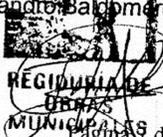
Leandro Baldozero Hernández



**AGENCIA DE POLICÍA RIO SAN JOSÉ**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



**REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.



**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES**  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



RANCHERIA "LAS PALMAS"  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016



COMISIÓN DE SALUD  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016



REGIDURIA DE EDUCACION  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016



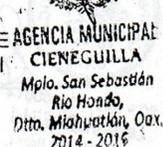
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.**



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016

En el Municipio de San Sebastián Río Hondo, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día 02 del mes de abril del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:



AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo, Miahuatlán, Oax.  
2014-2016

<p>1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.</p>	<p>Secretario (a) del CDSM.</p>	
<p>2. Instalación legal de la Sesión.</p>	<p>Presidente(a) del CDSM.</p>	
<p>3. Lectura y aprobación del orden del día.</p>	<p>Secretario (a) del CDSM.</p>	
<p>4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.</p>	<p>Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL</p>	
<p>5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Secretario (a) del CDSM.</p>	
<p>6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.</p>	<p>Dependencias Federales y Estatales</p>	
<p>7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.</p>	<p>Presidente (a) del CDSM.</p>	
<p>8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.</p>	<p>Secretario (a) del CDSM.</p>	
<p>9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.</p>	<p>Módulo de Desarrollo Regional</p>	
<p>10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p>	
<p>A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal</p>		
<p>B) Otras fuentes de Financiamiento*.</p>		
<p>11. Acuerdos.</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p>	
<p>12. Clausura de la sesión.</p>	<p>Presidente(a) del CDSM.</p>	

\*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 12 consejeros de 12 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

REPRESENTANTE RANCHERIA "LAS PALMAS"

Página 1 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos

REPRESENTANTE RANCHERIA "OCOTES"

REPRESENTANTE RANCHERIA "SAN FELIPE CIENEGUILLA"

REPRESENTANTE RANCHERIA "SAN BERNARDO"

REPRESENTANTE RANCHERIA "RIO ROLANDO"

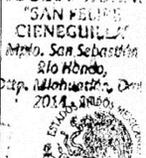
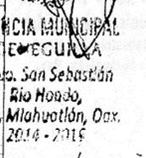
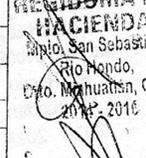
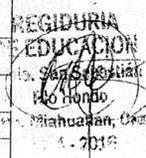


Municipio	Descripción de Proyecto	Entidad Ejecutora
Piedra Negra	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE SISTEMA DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE COCINA COMUNITARIA	FISM, SEDESOL
Piedra Negra	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE SISTEMA DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	FISM, SEDESOL
San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 70 VIVIENDAS	FISM, FONAPO, SEDATU
San Felipe Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	FISM, SEDESOL
San Felipe Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	FISM, SEDESOL
San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV13980	FISM, OTROS
San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPR1706E	FISM, OTROS
San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 1 AULA PARA EL JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON CLAVE 20DJN2138T	FISM, OTROS
Río San José	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD	FISM, OTROS
El Jefe	CONSTRUCCION DE 36 VIVIENDAS	FISM, FONAPO, SEDATU
La Fabrica	CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS	FISM, FONAPO, SEDATU
La Fabrica	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	FISM, SEDESOL
La Fabrica	CONSTRUCCION DE 15 BAÑOS ECOLOGICOS	FISM, SEDESOL
Las Palmas	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	FISM, SEDESOL
San Bernardo	CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y SUS ANEXOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS ESTAFANIA CASTAÑEDA CLAVE 20DJN2269L	FISM, OTROS
San Bernardo	CONSTRUCCION DE 1 AULA PARA LA PRIMARIA PROF. RAUL MARTINEZ ALAVEZ CLAVE 20DPR2647M	FISM, OTROS
Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS	FISM, FONAPO, SEDATU
Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	FISM, SEDESOL
Cieneguilla	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	FISM, SEDESOL
Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 3 AULAS PARA EL PREESCOLAR VICENTE GUERRERO CLAVE 20DJN12167	FISM, OTROS
Cieneguilla	1 AULA PARA LA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR17070	FISM, OTROS
Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 2 AULAS PARA LA SECUNDARIA CLAVE 20DT80243Z	FISM, OTROS
Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 200 BAÑOS CON BIODIGESTORES	FISM, SEDESOL
Pueblo Viejo	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	FISM, SEDESOL
Pueblo Viejo	INTRODUCCION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	FISM Y SEDESOL
Tres Ocotes	CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS	FISM, FONAPO, SEDATU
Tres Ocotes	CONSTRUCCION DE 50 BAÑOS ECOLOGICOS	FISM, OTROS
Río Molino	MEJORAMIENTO DE 40 VIVIENDAS	FISM, FONAPO, SEDATU
Río Molino	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA 6 VIVIENDAS	FISM, OTROS
Río Molino	CONSTRUCCION DE 40 BAÑOS ECOLOGICOS	FISM, SEDESOL
Cabecera municipal	UNIDAD DEPORTIVA	CONADE
Cabecera Municipal	APOYO A SEGURIDAD PUBLICA	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Cieneguilla	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
San Felipe Cieneguilla	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS



CONSEJO MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS  
 14-2016

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS  
 SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO, OAXACA



SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS  
 SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO, OAXACA

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS  
 SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO, OAXACA

*[Handwritten signature]*

San Bernardo	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Pueblo Viejo	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Tres Ocotes	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Rio Molino	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Las Palmas	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Rio San Jose	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
El Jefe	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
La Fabrica	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Piedra Negra	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
Ampliación	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC.	CDI, SAGARPA, SEDESOL, OTROS
San Bernardo	REVESTIMIENTO DE CAMINO 0 AL 6+50	OTROS
Piedra Negra	CONSTRUCCION DE DOS BODEGAS	OTROS
Cabecera Municipal	PAVIMENTACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	OTROS
Rio Molino	ADQUISICION DE VEHICULO PARA MULTIUSOS	OTROS
Tres Ocotes	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA	OTROS
El jefe	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO DE TRAMO CARRIZAL A LA DESVACION DE SAN FELIPE Y CHIDOBLAS	OTROS
Rio San José	CONSTRUCCION DE UNA AGENCIA DE POLICIA	OTROS

AGENCIA DE POLICIA  
RIO SAN JOSÉ  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL  
CIENEGUILLA  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

9.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Micro regional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

AGENCIA  
FABRICA  
RANCHERIA  
RIO HONDO  
DAX

REPRESENTANTE RANCHO  
SAN SEBASTIAN RIO HONDO,  
MIAHUATLAN, OAX.

AGENCIA  
RANCHERIA  
RIO HONDO,  
DAX.

AGENCIA MUNICIPAL  
RANCHERIA  
"RIO MOLINO"  
DAX.

NÚCLEO RURAL  
"SAN FELIPE  
CIENEGUILLA"  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016  
AGENCIA  
DE POLICIA  
"SAN BERNARDO"  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dto. de Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Portación Benef. Directos
San Felipe Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	Si	Municipal	
San Felipe Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	Si	Municipal	
San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV13980	Si	Municipal	
San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPR1706E	Si	Municipal	
San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 1 AULA PARA EL JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON CLAVE 20DJN2138T	Si	Municipal	
Río San José	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD	Si	Municipal	
El Jefe	COSNTRUCCION DE 36 VIVIENDAS	Si	Municipal	
La Fabrica	CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS	Si	Municipal	
La Fabrica	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	Si	Municipal	
La Fabrica	CONSTRUCCION DE 15 BAÑOS ECOLOGICOS	Si	Microregional	
Las Palmas	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	Si	Municipal	
San Bernardo	CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y SUS ANEXOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS ESTAFANIA CASTAÑEDA CLAVE 20DJN2269L	Si	Municipal	
San Bernardo	CONSTRUCCION DE 1 AULA PARA LA PRIMARIA PROF. RAUL MARTINEZ ALAVEZ CLAVE 20DPR2647M	Si	Municipal	
Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 200 VIVIENDAS	Si	Municipal	
Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	Si	Municipal	
Cieneguilla	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	Si	Municipal	
Cieneguilla	COSNTRUCCION DE 3 AULAS PARA EL PREESCOLAR VICENTE GUERRERO CLAVE 20DJN12167	Si	Municipal	
Cieneguilla	1 AULA PARA LA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR17070	Si	Municipal	
Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 2 AULAS PARA LA SECUNDARIA CLAVE 20DT80243Z	Si	Municipal	
Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 200 BAÑOS CON BIODIGESTORES	Si	Municipal	
Pueblo Viejo	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	Si	Municipal	
Pueblo Viejo	INTRODUCCION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	Si	Municipal	
Tres Ocotes	CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS	Si	Municipal	
Tres Ocotes	CONSTRUCCION DE 50 BAÑOS ECOLOGICOS	Si	Microregional	
Río Molino	MEJORAMIENTO DE 40 VIVIENDAS	Si	Municipal	
Río Molino	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA 6 VIVIENDAS	Si	Municipal	
Río Molino	CONSTRUCCION DE 40 BAÑOS ECOLOGICOS	Si	Microregional	
Cabecera municipal	UNIDAD DEPORTIVA APOYO A SEGURIDAD PUBLICA	Si	Municipal	
Cabecera municipal	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	Si	Municipal	
Cieneguilla	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	Si	Municipal	
San Felipe Cieneguilla	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	Si	Municipal	
San Bernardo	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	Si	Municipal	
Pueblo Viejo	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	Si	Municipal	

SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAXACA
   
 Representación Municipal
   
 San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016

PUEBLO
   
 2014-2016
   
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
   
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO
   
 2014-2016

REGIDURIA DE EDUCACION
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 REGIDURIA HACIENDA
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016
   
 AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016
   
 NUCLEO RURAL "SAN FELIPE CIENEGUILLA"
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016
   
 AGENCIA DE POLICIA "SAN BERNARDO"
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016

Acta de...
   
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO, OAXACA
   
 2014-2016



No.	Localidad	Descripción del Proyecto	Categoría	Presupuesto (Miles de Pesos)	Beneficiarios	Costo Unitario (Miles de Pesos)	Costo Total (Miles de Pesos)	Observaciones
9	Piedra Negra	MEJORAMIENTO DE 35 VIVIENDAS	VIVIENDA	35	90	200		
10	Ampliación	CONSTRUCCION DE 23 VIVIENDAS	VIVIENDA	23	400	1000		
11	La Fábrica	CONSTRUCCION DE 15 VIVIENDAS	VIVIENDA	15	15	25	20	45
12	Río San José	CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS	VIVIENDA	30	30	45	40	85
13	San Bernardo	CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y SUS ANEXOS PARA EL JARDIN DE NIÑOS ESTAFANIA CASTAÑEDA CLAVE 20DJN2269L	OBRA	2	2	30	20	50
14	Las Palmas	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA	1	20	60	40	100
15	Pueblo Viejo	INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA	1	8	25	15	40
16	Pueblo Viejo	INTRODUCCION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	8	25	15	40
17	Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	200	600	400	1000
18	San Felipe Cieneguilla	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	250	300	200	500
19	El Jefe	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	30	100	80	180
20	Piedra Negra	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE SISTEMA DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	30	70	60	130
21	Ampliación	INTRODUCCION DE SISTEMA DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	20	65	55	120
22	La Fábrica	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	8	22	20	42
23	Cabecera Municipal	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA	1	60	160	140	300
24	Cieneguilla	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA	1	40	45	35	80
25	San Felipe Cieneguilla	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA	1	10	30	20	50
26	Río Molino	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA	1	7	20	10	30

REPRESENTANTE LOCAL
   
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO
   
 MIAHUATLAN, OAX.
   
 2014-2016

BANC. PUEBLO
   
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO
   
 MIAHUATLAN, OAX.
   
 2014-2016

COMISION DE SALUD
   
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO
   
 MIAHUATLAN, OAX.
   
 2014-2016

REGIDURIA
   
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO
   
 MIAHUATLAN, OAX.
   
 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016

BANCHEIRA
   
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO
   
 MIAHUATLAN, OAX.
   
 2014-2016

AGENCIA DE POLICIA "SAN BERNARDO"
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016

NUCLEO RURA "SAN FELIPE CIENEGUILLA"
   
 Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.
   
 2014-2016

San Sebastián Río Hondo, Oax.		RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA						
27	Piedra Negra	AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA ESCUELA CONAFE MIGUEL HIDALGO	SISTEMA	1	4	9	7	16
28	Cabecera Municipal	CONSTRUCCION DE 1 AULA PARA EL JARDIN DE NIÑOS GUSTAVO ADOLFO BECKER CLAVE 20DJLZ11E	OBRA	1	10	30	20	50
29	Cabecera Municipal	2 AULAS PARA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS CLAVE 20DPR1022C	OBRA	2	10	30	20	50
30	San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 1 AULA PARA EL JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON 20DJN2138T	OBRA	1	5	15	10	25
31	San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 2 AULAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPR1706E	OBRA	2	10	35	30	65
32	San Felipe Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA TELESECUNDARIA CLAVE 20DPV13980	OBRA	1	6	20	10	30
33	San Bernardo	CONSTRUCCION DE 1 AULAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA PROF. RAUL MARTINEZ ALAVEZ CLAVE 20DPR2647N	OBRA	1	10	45	40	84
34	Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 3 AULAS PARA PREESCOLAR VICENTE GUERRERO CLAVE 20DJN1216Z	OBRA	3	12	40	30	70
35	Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 1 AULA PARA LA PRIMARIA BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1707D	OBRA	1	6	20	10	30
36	Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 2 AULAS PARA LA SECUNDARIA CLAVE 20DTV843Z	OBRA	2	6	35	25	60
37	Cieneguilla	CONSTRUCCION DE 200 BAÑOS CON BIODIGESTOR	OBRA	200	250	600	400	1000
38	Rio Molino	CONSTRUCCION DE 40 BAÑOS ECOLOGICOS	OBRA	40	14	90	84	174
39	Tres Ocotes	CONSTRUCCION DE 50 BAÑOS ECOLOGICOS	OBRA	50	16	180	70	250



Representante: Ancho  
"PIEDRA NEGRA"  
San Sebastián Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

BOUGHO SERRA  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA DE POLICIA  
RIO SAN JOSE  
Mpio. San Sebastián,  
Río Hondo,  
Oax., Miahuatlán, Oax.,  
2014-2016



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SAN SEBASTIAN RIO HONDO

RANQUERIA  
Asociación de Priorización de Obras  
OCOTEPEQUE  
RIO HONDO

REPRESENTANTE  
MUNICIPAL  
SAN SEBASTIAN  
RIO HONDO  
MIAHUATLAN  
OAXACA  
Proyectos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA DE POLICIA  
"BENIGNO"  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.  
2014-2016

AGENCIA DE POLICIA  
SAN SEBASTIAN  
RIO HONDO  
MIAHUATLAN, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA  
HACIENDA  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA MUN  
CIENEGUILLA  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

BOULEVARD  
"SAN FELIPE  
CIENEGUILLA"  
Mpio. San Sebastián  
Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.

**B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.**

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial*	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Cabecera Municipal	UNIDAD DEPORTIVA APOYO A SEGURIDAD PUBLICA	SI	MUNICIPAL	CONADE	1000	12000	
Cabecera Municipal	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	1000	12000	
Cieneguilla	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	250	1500	
San Felipe Cieneguilla	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	100	600	
San Bernardo	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	100	498	
Pueblo Viejo	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	98	40	
Tres Ocotés	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	20	250	
Río Molino	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	15	200	
Las Palmas	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	20	100	



Representante Ranch. "PIEDRA NEGRA" Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.



Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA "SAN JOSE" Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos. SAN SEBASTIAN RIO HONDO



AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL "SAN FELIPE CIENEGUILLA" Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016



Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016



AGENCIA DE POLICIA "SAN BERNARDO" Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016

AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016



NÚCLEO RURAL "SAN FELIPE CIENEGUILLA" Mpio. San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oax. 2014-2016

MUNICIPALES		COMISION DE SALUD		REGIDURIA DE EDUCACION		REGIDURIA DE HACIENDA		AGENCIA DE POLICIA "SAN BERNARDO"		AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA	
Rio San Jose	FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA, GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	20	85					
El Jefe	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA, GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	40	200					
La Fabrica	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA, GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	10	42					
Piedra Negra	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA, GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	40	200					
Ampliación	PROYECTOS PRODUCTIVOS, BORREGOS, ARBOLES FRUTALES, POLLOS, TOMATE, CHILE, AGRICULTURA, GANADERIA, PSICULTURA, PESCA, ETC	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	20	120					
San Bernardo	REVESTIMIENTO DE CAMINO 0 AL 6+50	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	40	498					
Piedra Negra	CONSTRUCCION DE DOS BODEGAS	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	40	200					
Cabecera Municipal	PAVIMENTACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	50	800					
Rio Molino	ADQUISICION DE VEHICULO PARA MULTISUSOS	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	20	200					
Tres Ocotes	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	40	250					
El jefe	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINO DE TRAMO CARRIZAL A LA DESVIACION DE CHIDOBLAS A SAN FELIPE	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	40	200					
Rio San José	CONSTRUCCION DE UNA AGENCIA DE POLICIA	SI	MUNICIPAL	SAGARPA, SEDESOL	10	85					

\*Pudiendo ser municipal, micro regional y regional.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos  
 RANCHERIA TRES OCOTES  
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO, MIAHUATLAN, OAXACA

**COMISIÓN DE CULTURAS Y DEPORTES**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**COMISIÓN DE POLICÍA**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

- Primero.-** Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
- Segundo.-** El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
- Tercero.-** El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
- Cuarto.-** El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**REPRESENTANTE RANCHO PUEBLA**  
 Mpio. San Sebastián Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara **ausurada** la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 18:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento.

**COMISIÓN DE LAS PALMAS**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo, Miahuatlán  
 OAXACA

**Presidencia Municipal**  
 Presidente Municipal  
 C. Cecilio García  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Síndico Municipal  
 Reymundo Laureano  
 Martínez García  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**NÚCLEO RURAL "SAN FELIPE CIENEGUILLA"**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**AGENCIA DE POLICÍA "RIO SAN JOSE"**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**Regidor de Obras**  
 Jeremías José Aguilar  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**Regidor de Hacienda**  
 Juan Evodio Pérez  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**AGENCIA DE POLICÍA "SAN BERNARDO"**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**RANCHERÍA "PIEDRA NEGRA"**  
 Representante Ranch.  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

**Regidor de Educación**  
 Sergio Pinaño  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**Regiduría de Hacienda**  
 Comisión de Salud  
 C. Marcelo García Matus  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

**RANCHERÍA "TRES COTONES"**  
 REPRESENTANTE MUNICIPAL RANCHERÍA  
 "TRES COTONES"  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

**Autoridades Auxiliares**

**NÚCLEO RURAL "SAN FELIPE CIENEGUILLA"**  
 Representante Ranch.  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

**REPRESENTANTE RANCHO PUEBLA**  
 Representante Ranch.  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

**RANCHERÍA "TRES COTONES"**  
 Representante Ranch.  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

**RANCHERÍA "TRES COTONES"**  
 Representante Ranch.  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

  
**AGENCIA MUNICIPAL DE CIENEGUILLA**  
 Agente Municipal De Cieneguilla  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**AGENCIA DE POLICIA "SAN BERNARDO"**  
 Agente de Policía De San Bernardo  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**NUCLEO RURAL "SAN FELIPE CIENEGUILLA"**  
 Representante de Núcleo Rural San Felipe Cieneguilla  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**Representantes de Rancherías.**

**Rio Molino**  
 Vicente Tomás Ramírez Pascual  
**REPRESENTANTE MUNICIPAL RANCHERIA "RIO MOLINO"**  
 Mpio. San Sebastián Río Hondo  
 Miahuatlán, Oax.

**El Jefe**  
 Alejandro Evencia Ramírez  
**NUCLEO RURAL "EL JEFE"**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

  
**RANCHERIA "C. MELANO HERCOTES"**  
 Martínez García  
 HONDO,  
 OAX.

**Piedra Negra**  
 Feliciano A. Ramírez  
**"PIEDRA NEGRA"**  
 San Sebastián Río Hondo,  
 Las Palmas, Miahuatlán, Oax.  
**RANCHERIA "LAS PALMAS"**  
 MPIO. SAN SEBASTIAN  
 RIO HONDO, MIAHUATLAN  
 OAXACA.



**La Fabrica**  
 Donaciño Pedro Pascual Pinacho  
**RANCHERIA LA FABRICA**  
 SAN SEBASTIAN  
 RIO HONDO  
 OTTO MIAH OAX.

  
**EL PORTILLO**  
 C. Bonifacio Pascual Ramírez  
**BARRIO EL PORTILLO**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.

  
**Rancheria Amalación**  
 Daniel Aguilar Martínez  
**REPRESENTANTE RANCHERIA AMALACION**  
 SAN SEBASTIAN RIO HONDO  
 MIAHUATLAN, OAX.

  
**Comisariado Ejidal**

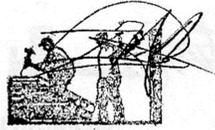
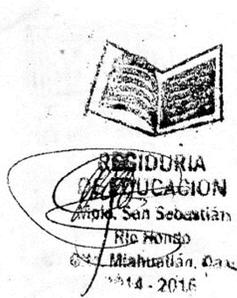
*Jaento Vicente Ga*

  
 2014-2016  
**Baldomero Hernández**  
 Comisariado Ejidal  
 San Sebastián Río Hondo  
 Miahuatlán, Oax.

  
**PUEBLO NUEVO**  
 San Sebastián Río Hondo  
 Miahuatlán, Oax.

  
**AGENCIA DE POLICIA "SAN JOSE"**  
 Mpio. San Sebastián  
 Río Hondo,  
 Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016

  
**COMISION DE CULTURA Y DEPORTES**  
 Mpio. San Sebastián  
**Ramón Pedro Ramírez García**  
 Otto, Miahuatlán, Oax.  
 2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016

Contralor Social 1

Pascual Mario Aguilar Martínez  
Contralor Social 2

Pedro Hernández Ruiz  
Contralor Social 3

INSTANCIA DE LA MUJER  
C. ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA.

OTROS AUXILIARES

TESORERO

C. ATANACIO MARCELO HERMANDEZ GARCIA

INVITADOS CON DERECHO A VOZ

ING. JUAN CABALLERO RAMIREZ  
Módulo de desarrollo regional  
COPLADE

SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM

C. IGNACIO SEVERO MARTINEZ RAMIREZ



MPIO. SAN SEBASTIAN  
RIO HONDO, MIAHUATLAN, OAXACA



Representante Rancho  
"PIEDRA NEGRA"  
San Sebastián Río Hondo,  
Miahuatlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA  
RIO HONDO  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



NUCLEO RURAL  
EL JEFE  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



AGENCIA MUNICIPAL CIENEGUILLA  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



NUCLEO RURAL  
"SAN FELIPE CIENEGUILLA"  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



AGENCIA DE POLICIA "SAN BERNARDO"  
Mpio. San Sebastián  
Rio Hondo,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2014 - 2016



REPRESENTANTE MUNICIPAL RANCHERIA "RIO MOLINO"

SAGARPA

MÉXICO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN
sagarpa.gob.mx
Buscar en el sitio:

INICIO
MAPA DEL SITIO
CONTACTO

Viernes, 17 Agosto 2012
DESARROLLO RURAL

QUIÉNES SOMOS

- AGRICULTURA
- GANADERIA
- DESARROLLO RURAL
- AGRONEGOCIOS
- PESCA
- SALA DE PRENSA

SERVICIOS

- PROGRAMAS
- TRÁMITES Y SERVICIOS
- MARCO JURÍDICO
- DIRECTORIO
- REGISTRO A BOLETÍN SAGARPA

ENLACES INTERNOS

Inicio | Programa Soporte | Listas de Desempeño

Imprimir
 Recomienda a un amigo

<< Regresar al menú principal

## FICHA TÉCNICA PSP

**Nombre:** ELVIRA MONJARRAZ SANCHEZ

**Entidad:** Oaxaca

**Email:** [raviel\\_8@hotmail.com](mailto:raviel_8@hotmail.com)

**Carrera Profesional:** OTRAS LICENCIATURAS

SERVICIOS	ACREDITA	ESTATUS	FECHA
Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable	UTE ACDRS - INCA RURAL	Acreditado	09/03/2010

- Asistencia Técnica y Capacitación
- Acreditación a PSP
- Centros de Evaluación
- Boletín Experiencias de PSPs
- Padrón de PSP

ENLACES EXTERNOS

- **CMDRS**  
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
- **DE MEXICO AL MUNDO**  
Productos orgánicos y no tradicionales de México
- **RENRUS**  
Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN FRANCISCO LOGUECHE, MIAHUATLÁN

2011-2013

OTORGA LA PRESENTE

## CONSTANCIA

A LA C. LIC. Elvira Monjaraz Sánchez

POR HABER ELABORADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO

CORRESPONDIENTE AL TRIENIO: 2011-2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SIMON GONZALEZ CRUZ

NOMBRE Y FIRMA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco

Logueche,  
Miahuatlán, Oax.  
2011 - 2013



LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, DELEGACION OAXACA, EN COORDINACION CON EL INCA RURAL Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, EMITEN LA PRESENTE:

# CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

**A: ELVIRA MONJARAZ SANCHEZ**

POR HABER PARTICIPADO EN EL TALLER DE INCUBACION DE PROYECTOS TERRITORIALES, EFECTUADO EL 13 Y 14 DE ABRIL DE 2011 EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ.

  
ING. EMIGDIO LOPEZ AVENDAÑO  
SUBSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.  
(SEDAFP)

OAXACA DE JUÁREZ A 14 DE ABRIL DE 2011



ING. JOSÉ GERARDO ALONSO BARRAGÁN  
COORDINADOR REGIONAL DEL INCA RURAL



DR. JOSÉ LUIS SANTIAGO JIMENEZ  
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL  
SAGARPA

## **Siglas**

<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CDI</b>	Centro Coordinador para el Desarrollo de las Poblaciones Indígenas
<b>CAO</b>	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CDSM</b>	Consejo de Desarrollo Social Municipal
<b>DDR</b>	Distrito de Desarrollo Rural
<b>DIF</b>	Desarrollo Integral de la Familia
<b>IDH</b>	Índice de desarrollo humano
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IEEPO</b>	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
<b>IOCIFED</b>	Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa
<b>PROCAMPO</b>	Programa de Apoyos Directos al Campo
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SSA</b>	Servicios de Salubridad y Asistencia o Secretaría de Salud
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>SEDAPFA</b>	Secretaría de Desarrollo de Agricultura, Forestal y Pesca

## **BIBLIOGRAFIA**

Entrevistas realizadas con informantes clave y talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

INAFED, 2009. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.*

*Guía Metodológica de Desarrollo Rural Sustentable 2008.*

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

*Ley Orgánica Municipal*

*Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.*

## **CONAPO**

- Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010.
- [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_de\\_Marginacion\\_por\\_Localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010)

## **INEGI**

- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años.  
<http://www.inegi.org.mx>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 1995.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- II Censo de Población y Vivienda 2005.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 2010.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Módulo de Condiciones Socioeconómicas - ENIGH 2010.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mcs/mcs2010/default.aspx>
- Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn>